

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 20/2012

nº 1.142



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 20/2012

nº 1.142

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 21 de mayo de 2012 (Datos del 12 al 18 de mayo de 2012)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril de 2012.	16
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)	24
2.4.Estado fitosanitario.....	25
3.-ESTADO DE LA GANADERIA	36
4.-PRECIOS AGRARIOS	40
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	40
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	46
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	49
5.-SEGUROS AGRARIOS	57
5.1. Plan de Seguros Agrarios 2012.....	57
5.2. Subvenciones de Contratación de Seguros Plan 2012.....	58
5.3. Calendario de Suscripción por líneas de seguros agrarios plan 2012	60
5.4. Agenda de Seguros	63
6.-OTRAS INFORMACIONES	92
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	98
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	99
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	103

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

La semana 20 comenzó con cielos despejados y altas temperaturas que empezaron a ceder algo a partir del martes 15 de mayo, sobre todo las mínimas. El jueves 17 las altas presiones se retiraron y el viento giró a Poniente. Aparecieron las nubes y a partir del sábado 19 se produjeron algunas precipitaciones, escasas en general, pues no se han sobrepasado los 8 l/m² en ningún observatorio. Los termómetros a partir de ese día acentuaron la tendencia a un paulatino descenso, acabando la semana con una diferencia entre las máximas desde el domingo 13 al sábado 19 de 12-15° C. Algo parecido sucedió con las mínimas aunque en este caso las diferencias no fueron tan importantes.

Al contrario de lo que suele suceder otros años de lluvias escasas, gracias al agua recogida a lo largo de toda la primavera, la diferencia negativa en el agua acumulada hasta la fecha desde el comienzo del año agrícola en relación con la media recogida en el mismo período durante los años 1980-2010, se ha acortado en el último mes aunque desde luego sigue estando por encima del 45% en gran parte de los observatorios.

Aunque en prácticamente todas las zonas, la hierba en prados y dehesas tiene porte escaso y las altas temperaturas aceleran su desarrollo, el ganado puede en estos días alimentarse casi totalmente del campo.

Como ya se decía la semana anterior, en los campos de cereales de invierno, las altas temperaturas acompañadas de los fuertes vientos de Levante (solanos), han desecado de forma brusca el grano (donde había grano) que se encontraba en estado lechoso-pastoso. Esto ha favorecido el adelanto de estos cultivos y el que se hayan comenzado a segar para su aprovechamiento en la alimentación animal una vez henificados. La actividad en el secano se ha visto animada con estos trabajos de siega y empacado, justificada también por el alto interés que tiene para los ganaderos adquirir estos productos ante la falta de forrajes para aportar como ración de volumen a sus animales. De todas formas en general los rendimientos son tan bajos que muchos ganaderos prefieren que el ganado aproveche estas parcelas a diente.

La subida de las temperaturas da la semana anterior y los primeros días de ésta ha favorecido la nascencia

de algodón, que está ya en dos cotiledones prácticamente en todas las zonas.

Estas mismas altas temperaturas han originado problemas en las hortícolas al aire libre recién trasplantadas, con quemaduras en los bordes de las hojas y en los casos más extremos caídas de plántulas. Las habas verdes que están en plena recolección han sufrido una desecación rápida de los granos que las deprecian. En el cultivo del fresón en Huelva el fuerte calor hace que la fruta madure con gran rapidez y esto no permite un manipulado adecuado ni un transporte en condiciones hasta el destino final.

En el cultivo del olivar la situación es variable según zonas existiendo una gran incertidumbre sobre la incidencia que puedan tener en la próxima cosecha las condiciones climatológicas de los últimos meses. La sequía del invierno, los fríos de febrero y marzo y los días de elevadas temperaturas de mayo tendrán sin duda un efecto negativo sobre la floración y posterior cuajado de las aceitunas aunque la situación variará mucho de unas zonas a otras.

En la semana 21, de lunes a jueves los cielos estarán despejados y las temperaturas volverán a subir progresivamente de manera que el jueves se llegará de nuevo a máximas sobre los 35° C en el Valle del Guadalquivir con mínimas sobre los 15° C en la mayor parte de las zonas. El viernes, un nuevo embolsamiento de aire frío en niveles medios de la atmósfera se acercará por el Oeste de la región debilitándose las altas presiones y produciendo un ligero incremento de la inestabilidad. Es probable que las temperaturas máximas desciendan moderadamente, siendo más ligero el descenso de las mínimas.

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 18 de mayo de 2012 es de 8.702,60 Hm³, lo que supone que están al 73,00 % de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.871,00 Hm³ (73,52% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 756,10 Hm³ (64,25%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.257,40 Hm³ (76,13%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 818,00 Hm³ (73,83%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 13/05/2012 al 19/05/2012			Tas. Absolutas (°C) del 13/05/2012 al 19/05/2012	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	26,2	17,1	21,7	30,9	16,3
	Carboneras	25,5	17,4	21,5	28,3	15,6
	Abia	28,5	16,2	22,4	33,6	12,6
	Albox	29,6	15,4	22,5	34,6	13,3
	Vélez Blanco	27,6	13,4	20,5	30,7	8,5
	Cabo de Gata	23,9	17,7	20,8	27,3	16,5
	Laujar	24,5	14,9	19,7	27,2	5,8
	Garrucha	24,2	17,0	20,6	27,4	15,5
	Adra	24,0	17,7	20,9	26,4	16,6
	CÁDIZ	Cádiz	28,6	19,7	24,2	36,4
Algeciras		26,1	17,3	21,7	33,6	16,2
El Bosque		29,3	16,2	22,8	35,3	13,6
Grazalema		26,3	14,5	20,4	30,7	8,4
Jerez de la Fra.		31,8	16,8	24,3	38,2	15,2
Olvera		30,4	17,6	24,0	34,0	11,9
San Fernando		30,2	19,8	25,0	38,0	16,8
Tarifa		24,0	17,1	20,6	31,9	15,6
Vejer de la Fra.		28,0	18,2	23,1	37,1	14,5
CÓRDOBA		Córdoba	33,9	17,1	25,5	37,9
	Aguilar de la Fra.	31,0	16,3	23,7	35,8	13,7
	Benamejí	30,8	16,4	23,6	35,4	11,9
	Doña Mencía	29,0	17,3	23,2	32,6	11,3
	Espiel	31,2	13,6	22,4	35,7	11,8
	Hinojosa del Duque	31,2	14,7	23,0	35,8	10,8
	La Rambla	33,0	15,8	24,4	37,3	14,1
	Montoro	33,3	15,9	24,6	37,7	14,4
	Pantano Guadalupe	29,8	15,2	22,5	33,6	12,3
	Vva. de Córdoba	28,9	15,7	22,3	33,7	9,9
GRANADA	Granada	31,5	13,2	22,4	35,7	11,5
	Granada Cartuja	31,4	15,8	23,6	35,0	10,5
	Loja	30,8	15,3	23,1	34,7	11,3
	Baza	31,4	12,3	21,9	34,7	10,9
	Motril	25,0	17,0	21,0	28,2	16,4
	Illora	32,0	17,4	24,7	36,0	11,5
	Lanjarón	25,8	13,6	19,7	30,0	11,6
	Iznalloz	30,1	14,2	22,2	33,5	12,0
	Valor	26,3	14,0	20,2	29,2	9,6
	Castell de Ferro	25,8	16,1	21,0	31,6	14,6
HUELVA	Huelva	32,7	18,7	25,7	38,9	14,3
	Alajar	29,8	17,3	23,6	34,8	9,2
	Almonte	32,3	14,6	23,5	38,8	11,1
	Alosno	30,4	16,5	23,5	34,9	11,5
	Arcoche	29,9	12,0	21,0	36,4	8,7
	Ayamonte	29,3	18,1	23,7	37,5	14,7
	Cala	30,1	15,5	22,8	34,2	8,7
	Cartaya	28,3	15,6	22,0	38,4	13,7
	El Campillo	30,0	17,0	23,5	34,9	9,8
	Moguer "Arenosillo"	27,9	16,2	22,1	37,6	12,7
Valverde	31,6	16,6	24,1	35,8	11,1	
JAÉN	Jaén	31,5	18,0	24,8	35,6	13,0
	Pontones	25,0	11,9	18,5	30,0	5,0
	Andujar	32,7	15,6	24,2	38,1	14,7
	Villardompardo	32,8	18,6	25,7	36,6	13,0
	Alcalá la Real	28,5	14,4	21,5	32,5	9,3
	Torres	29,5	15,4	22,5	33,1	10,3
	Bailén	32,5	17,9	25,2	36,8	15,0
	Vva. del Arzobispo	30,9	15,2	23,1	34,7	11,9
	Cazorla	30,8	17,0	23,9	34,6	12,4
	Santa Elena	30,1	16,4	23,3	34,6	11,2
MÁLAGA	Málaga	25,7	16,5	21,1	30,6	15,0
	Nerja	24,6	16,3	20,5	28,6	14,3
	Fuengirola	24,5	16,9	20,7	30,5	14,5
	Torremolinos	25,8	15,9	20,9	30,5	14,1
	Torrox	23,8	16,3	20,1	26,0	15,6
	Bobadilla	32,4	15,6	24,0	37,5	13,5
	Ronda	29,9	15,7	22,8	35,3	10,6
	Alora	30,6	16,2	23,4	36,5	14,2
	Marbella - P. Banus	22,9	17,1	20,0	25,2	16,3
	Estepona	24,3	16,2	20,3	28,4	15,3
Algarrobo	24,2	15,6	19,9	27,2	13,8	
Alpandeire	27,5	17,0	22,3	32,5	11,2	
SEVILLA	Sevilla	34,0	18,2	26,1	38,4	14,8
	Carmona	33,0	17,5	25,3	37,3	14,3
	Carrion	33,0	16,2	24,6	38,0	13,1
	Ecija	32,9	16,3	24,6	36,7	14,3
	Guadalcanal	28,4	16,8	22,6	33,2	8,4
	La Puebla de los Infantes	32,2	13,3	22,8	36,7	11,1
	Las Cabezas de S.Juan	32,6	17,6	25,1	37,9	14,1
	Moron	33,0	17,6	25,3	37,5	14,6
	Osuna	32,3	19,8	26,1	37,3	14,5

Período comprendido entre el 13/05/12 y el 19/05/12

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/05/2012 al 19/05/2012 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2011 (mm)	P.N.A. Hasta el 19/05/2012 (mm)	Exceso (+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	103,8	187,3	-83,5	-0,4
	Carboneras	0,0	102,2	216,4	-114,2	-0,5
	Abla	0,0	85,8	267,3	-181,5	-0,7
	Albox	0,0	161,6	252,9	-91,3	-0,4
	Vélez Blanco	0,2	144,0	330,2	-186,2	-0,6
	Cabo de Gata	0,0	101,8	187,4	-85,6	-0,5
	Laujar	0,0	153,5	547,1	-393,6	-0,7
	Garrucha	0,0	290,6	244,0	46,6	0,2
	Adra	0,0	141,6	240,4	-98,8	-0,4
CÁDIZ	Cádiz	0,0	320,4	502,8	-182,4	-0,4
	Algeciras	2,8	423,7	935,0	-511,3	-0,5
	El Bosque	3,4	518,8	745,7	-226,9	-0,3
	Grazalema	7,5	955,7	1645,1	-689,4	-0,4
	Jerez de la Fra.	0,6	354,5	549,8	-195,3	-0,4
	Olvera	0,4	335,2	565,0	-229,8	-0,4
	San Fernando	2,3	355,8	467,9	-112,1	-0,2
	Tarifa	0,8	454,5	598,1	-143,6	-0,2
	Vejer de la Fra.	2,4	435,6	717,8	-282,2	-0,4
	CÓRDOBA	Córdoba	4,9	252,8	556,8	-304,0
Aguilar de la Fra.		1,0	306,4	473,1	-166,7	-0,4
Benamejí		0,0	241,2	445,8	-204,6	-0,5
Doña Mencía		0,1	256,0	506,8	-250,8	-0,5
Espiel		1,2	311,0	444,5	-133,5	-0,3
La Rambla		2,4	268,8	471,1	-202,3	-0,4
Montoro		7,4	257,2	558,2	-301,0	-0,5
Pantano Guadalupe		4,4	395,2	696,5	-301,3	-0,4
Vva. de Córdoba		2,0	304,9	522,0	-217,1	-0,4
GRANADA	Granada	0,0	203,6	335,6	-132,0	-0,4
	Granada Cartuja	0,0	231,2	373,1	-141,9	-0,4
	Loja	0,0	249,5	401,7	-152,2	-0,4
	Baza	0,0	106,0	331,1	-225,1	-0,7
	Motril	0,0	167,2	368,6	-201,4	-0,5
	Lanjarón	0,0	286,6	450,4	-163,8	-0,4
	Valor	0,0	273,8	454,4	-180,6	-0,4
	Castell de Ferro	0,0	343,0	331,7	11,3	0,0
	HUELVA	Huelva	2,6	225,1	494,2	-269,1
Aljara		6,0	479,8	1071,2	-591,4	-0,6
Almonte		4,4	290,9	550,8	-259,9	-0,5
Aosno		2,0	360,6	623,9	-263,3	-0,4
Aroche		1,4	396,3	707,2	-310,9	-0,4
Ayamonte		0,1	268,2	511,3	-243,1	-0,5
Cala		2,4	393,2	651,6	-258,4	-0,4
Cartaya		0,6	277,8	579,4	-301,6	-0,5
El Campillo		2,6	436,0	722,5	-286,5	-0,4
Moguer "Arenosillo"		0,4	343,9	559,8	-215,9	-0,4
Valverde		1,8	405,4	680,8	-275,4	-0,4
JAÉN	Jaén	0,0	237,5	448,3	-210,8	-0,5
	Andújar	1,2	222,8	511,4	-288,6	-0,6
	Alcalá la Real	1,6	338,4	612,5	-274,1	-0,4
	Torres	1,4	304,4	531,9	-227,5	-0,4
	Bailén	1,0	261,6	514,5	-252,9	-0,5
	Vva. del Arzobispo	0,2	297,8	567,8	-270,0	-0,5
	Cazorla	0,0	369,6	577,7	-208,1	-0,4
MÁLAGA	Málaga	0,0	292,6	514,7	-222,1	-0,4
	Nerja	0,0	316,4	487,9	-171,5	-0,4
	Fuengirola	0,0	318,5	517,5	-199,0	-0,4
	Torre molinos	3,0	311,6	693,6	-382,0	-0,6
	Torrox	0,0	260,4	419,3	-158,9	-0,4
	Bobadilla	0,0	196,1	362,5	-166,4	-0,5
	Ronda	0,0	380,8	594,6	-213,8	-0,4
	Alora	0,0	277,0	487,3	-210,3	-0,4
	Marbella-P. Banús	2,5	384,1	620,5	-236,4	-0,4
	Estepona	0,0	324,2	723,6	-399,4	-0,6
	Algarrobo	0,0	324,2	407,3	-83,1	-0,2
	Alpandeire	1,0	598,2	953,7	-355,5	-0,4
	SEVILLA	Sevilla	1,4	202,9	509,6	-306,7
Carmona		4,2	242,8	530,2	-287,4	-0,5
Carrión		7,6	440,6	566,7	-126,1	-0,2
Cazalla		3,5	412,8	868,6	-455,8	-0,5
Ecija		3,0	254,5	515,2	-260,7	-0,5
Guadaleval		1,6	304,3	657,4	-353,1	-0,5
Puebla de los Infantes		3,2	344,1	649,1	-305,0	-0,5
Las Cabezas de S. Juan		2,2	355,2	520,0	-164,8	-0,3
Morón de la Fra.		0,0	263,1	517,6	-254,5	-0,5
Osuna		1,0	209,0	498,5	-289,5	-0,6

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/05/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	122,50	73,4%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	245,95	71,9%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	61,92	42,2%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,28	79,7%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	786,93	80,2%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	729,84	88,70%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	12,80	71,90%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	167,16	59,30%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	48,56	79,4%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	78,24	50,00%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	28,64	70,00%
YEGUAS	Cordoba	228,70	161,28	70,5%
CANALES	Granada	70,00	46,98	67,1%
COLOMERA	Granada	40,20	36,99	92,0%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,36	98,2%
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,97	91,10%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	39,29	67,50%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	91,62	89,30%
NEGRATIN	Granada	567,10	375,99	66,3%
QUENTAR	Granada	13,50	11,08	82,0%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,31	22,30%
ARACENA	Huelva	126,80	109,61	86,4%
ZUFRE	Huelva	175,30	157,79	90,0%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,36	83,8%
DAÑADOR	Jaen	4,10	1,81	44,1%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	318,39	67,0%
GUADALEN	Jaen	168,00	127,14	75,7%
GUADALMENA	Jaen	346,50	295,78	85,4%
JANDULA	Jaen	322,00	221,57	68,8%
LA BOLERA	Jaen	53,20	29,86	56,10%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	182,29	74,60%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	20,18	63,9%
RUMBLAR	Jaen	126,00	94,54	75,0%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	389,93	78,30%
VADOMOJON	Jaen	163,20	118,48	72,6%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,90	51,8%
CALA	Sevilla	58,80	20,04	34,1%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,08	79,20%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	172,28	81,00%
GERGAL	Sevilla	35,00	19,80	56,6%
HUESNA	Sevilla	134,60	112,50	83,6%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	89,07	78,70%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,64	68,60%
MELONARES	Sevilla	185,60	121,97	65,7%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	45,92	62,30%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	29,41	45,70%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	34,06	100,0%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,56	97,6%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,65	97,1%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		S/D
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,67	96,5%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		S/D
ENCINAREJO	Jaen	15,20	13,52	88,90
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,82	87,40
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	17,92	94,3%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,71	81,90
CANTILLANA	Sevilla	14,0		S/D

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	10,5	16,9%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,9	6,8
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	47,1	57,7
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	65,5	74,7%
BEZNAR	Granada	52,9	45,4	85,8%
RULES	Granada	110,8	89,1	80,4%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	42,0	63,1
EL LIMONERO	Malaga	24,7	11,8	47,6
CASASOLA	Malaga	23,5	12,8	54,4%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	126,2	82,4%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	110,3	87,7%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	45,6	73,7
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	139,1	84,1

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,6	93,4
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,9	51,3
BARBATE	Cadiz	228,1	160,3	70,3
BORNOS	Cadiz	200,2	135,5	67,7
CELEMIN	Cadiz	44,8	25,6	57,0
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	629,6	78,7
LOS HURONES	Cadiz	135,3	72,1	53,3
ZAHARA	Cadiz	222,7	217,8	97,8

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	472,2	74,4%
CHANZA	Huelva	341,4	240,7	70,5%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	11,6	64,5
JARRAMA	Huelva	42,6	36,1	84,7%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,0	0,7
PIEDRAS	Huelva	59,5	49,4	83,0%

Situación de los embalses a 18 de mayo de 2012

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS									
DISTRITOS	HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
				EN 24 H (06/10/11)	En una semana (30/09/11)	EN 1 AÑO (07/10/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE									
TOTAL		1.651,70	1.257,4	-1,57	-8,35	-280,98	76,13%	76,63%	93,14%
GUADALETE		1.373,10	1.068,7	-0,85	-5,79	-198,8	77,83%	82,00%	92,31%
BARBATE		278,6	188,80	-0,80	-3,68	-82,17	67,75%	69,07%	97,25%
PROVINCIAS									
CÁDIZ		1.651,70	1.257,40	-1,57	-8,35	-280,98	76,13%	76,63%	93,14%
GUADALQUIVIR									
TOTAL		7.985,50	5.871,00	-7,05	-40,42	-1.239,37	73,52%	74,03%	89,04%
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
REGULACION GENERAL		5.606,60	4.214,50	-5,07	-32,09	-757,25	75,17%	75,74%	88,68%
BEMBEZAR-RETORTILLO		403,30	294,50	-0,46	-1,94	-103,77	73,03	73,51	98,76
SEVILLA		600,30	408,80	-0,57	-3,28	-109,14	68,10	68,65	86,28
ALTO GENIL		245,00	205,00	-0,07	0,96	-30,23	83,68%	83,29%	96,02%
JAÉN		50,70	30,10	0,00	0,53	-9,10	59,32	58,28	77,28
ALTO GUADIANA MENOR		262,20	125,40	-0,11	-1,07	-36,56	47,84	48,24	61,78
RUMBLAR		126,00	94,50	-0,11	-0,46	-27,10	75,03	75,40	96,54
ALMONTE MARISMAS		20,30	16,10	-0,10	-0,30	-4,88	79,23%	80,70%	100,00%
VIAR		212,80	172,30	-0,27	-2,28	-34,07	80,96	82,03	96,97
RIBERA DE HUESNA		134,60	112,50	-0,07	-0,48	-18,69	83,58	83,94	97,46
CAMPIÑA SEVILLANA		73,70	29,40	-0,03	-0,26	-22,25	39,90%	40,25%	70,09%
SALADO DE MORÓN		64,40	29,40	-0,20	-0,74	-32,91	45,67	45,82	96,77
PROVINCIAS									
CÓRDOBA		3.248,20	2.445,10	-3,34	-22,36	-393,50	75,28%	75,96%	87,39%
GRANADA		1.021,10	676,60	-0,30	0,39	-89,90	66,26%	66,22%	75,06%
HUELVA		302,10	267,40	-0,34	-1,71	-33,09	88,51%	89,08%	99,47%
JAÉN		2.457,90	1.815,20	-2,18	-11,79	-475,71	73,85%	74,33%	93,21%
SEVILLA		956,20	666,70	-0,89	-4,94	-247,17	69,72%	70,24%	95,57%
MEDITERRÁNEO									
TOTAL		1.176,93	756,10	-0,73	-3,75	-210,40	64,25%	64,57%	82,12%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN									
AXARQUIA		165,40	139,10	-0,11	-0,75	-25,31	84,11%	84,57%	99,41%
CAMPO DE GIBRALTAR		169,30	112,60	-0,13	-1,16	-50,69	66,49%	67,17%	96,43%
GRANADA		163,70	134,50	0,13	1,00	-22,24	82,13%	81,52%	95,72%
PONIENTE ALMERIENSE		61,68	10,50	-0,04	-0,19	-16,32	16,95%	17,26%	43,41%
SERRANÍA DE RONDA		306,40	225,60	-0,52	-2,10	-70,73	73,63%	74,31%	96,71%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS		161,30	1,50	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS									
ALMERIA		222,98	21,40	-0,04	-0,22	-17,00	9,59%	9,69%	17,22%
CADIZ		169,30	112,60	-0,13	-1,16	-50,69	66,49%	67,17%	96,43%
GRANADA		163,70	134,50	0,13	1,00	-22,24	82,13%	81,52%	95,72%
MÁLAGA		620,95	487,70	-0,69	-3,38	-120,46	78,55%	79,09%	97,95%
TINTO ODIEL PIEDRAS									
TOTAL		1.107,90	818,00	-1,45	-6,93	-171,57	73,83%	74,46%	89,32%
PROVINCIAS									
HUELVA		1.107,90	818,00	-1,45	-6,93	-171,57	73,83%	74,46%	89,32%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN									
HUELVA		1.107,90	818,00	-1,45	-6,93	-171,57	73,83%	74,46%	89,32%
TOTAL GENERAL		11.922,03	8.702,60	-10,80	-59,45	-1.902,32	73,00%	73,49%	88,95%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *En Sevilla y Huelva, prosiguen las recolecciones de variedades extra tempranas de melocotones y nectarinas.*
- *Aceptable evolución del cultivo del almendro hasta la fecha aunque para que se consolide la cosecha estimada será preciso que acompañe la climatología.*
- *En los viñedos de muchas zonas se intensifican los tratamientos preventivos contra mildiu y oidio ante la aparición de las lluvias.*
- *En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, se siembran en semilleros pimientos tempranos como los tipos California y Lamuyo y algo de tomate temprano. La ocupación de los semilleros actualmente puede suponer solo la cuarta parte de su producción máxima, que se alcanzará de finales de junio a mediados de julio.*
- *En prácticamente toda la Comunidad el estado fenológico dominante del olivar es C/D1 (formación inflorescencias)/(empieza corola) y como estado más avanzado D2 (despliegue corola). La climatología de las últimas semanas sin duda tendrá incidencia en la evolución de este cultivo.*
- *En Sevilla y Cádiz se siembra el arroz-Ya se puede dar por finalizada la siembra de girasol y del algodón en nuestra Comunidad.*

CEREALES

De invierno: El MAGRAMA, en sus estimaciones de cosecha de cereales de invierno, para la campaña de siembra 2011/12, de fecha 31 de marzo, ha revisado a la baja sus anteriores datos, sobre todo en lo concerniente al trigo duro, cuantificándola en un millón de toneladas menos, debido a que la sequía va a afectar más seriamente a los rendimientos de lo que se esperaba. Este panorama del MAGRAMA, si llega a producirse, afectará evidentemente a las cotizaciones de los trigos para esta campaña, ya que para el trigo duro las estimaciones suponen un -30,2%, siempre con relación a la campaña anterior; y para el trigo blando, de -28%.

En Andalucía ésta desde luego no va a ser una buena campaña para los cereales de invierno que han sufrido una persistente escasez de precipitaciones durante todo el invierno. Ahora con las precipitaciones de las últimas semanas podrían haberse recuperado un poco una minoría de ellos, pero las altas temperaturas de la semana pasada acompañadas en algunos casos de vientos de Levante, están dificultando aún más si cabe su desarrollo. Por provincias la situación es la siguiente:

En **Almería, en la comarca de los Vélez** (principal comarca cerealista de esta provincia) el desarrollo vegetativo de la mayoría de los cereales sigue afectado por la falta de precipitaciones. Desde la OCA de Albox nos comentan igualmente, que dado que prácticamente no ha llovido en todo el ciclo de estos cultivos, se puede afirmar, en lo que se refiere a esta comarca del Alto Almanzora, que se han perdido casi completamente.

En la comarca del Litoral, en **Cádiz**, las condiciones climatológicas reinantes durante los últimos días han favorecido el adelanto y pérdida de humedad de los cultivos de cereales y aquellos campos que no vaticinan una aceptable producción de grano, se están segando para su aprovechamiento en la alimentación animal una vez henificados. Esta semana el cultivo de avena para heno, en el que se había iniciado el período de siega, se ha visto algo perjudicado por la presencia de las últimas lluvias. Así, aquellas parcelas que estaban recién cortadas y con el material extendido en el suelo, se han visto con el peligro de pudrirse e inutilizarse para su uso alimenticio, por lo que, en cuanto el tiempo lo ha permitido, se ha procedido a favorecer su desecación mediante sucesivos volteos de la masa del forraje, para, una vez alcanzada la humedad apropiada, proceder a su empaquetado y retirada de campo. La avena tiene una gran variedad de usos en producción animal: en pastoreo directo, consumo en verde previa siega, henificada o ensilada, y en grano. Se suele sembrar sola o mezclada con la veza (vicia sativa). El mejor momento para el corte, cuando se usa para henificado, que por cierto, es el más común en la zona, es aquel en el que el grano está en un estado lechoso-harinoso, pues existe un buen equilibrio entre el rendimiento y la calidad nutritiva del forraje. Un corte adelantado favorece la calidad nutritiva; por el contrario, un corte realizado en un estadio más avanzado de madurez del cultivo, privilegia el rendimiento de forraje. Actualmente la paca tradicional de 80x40x40 cm y un peso de hasta 50 Kg apenas se usa, ha sido sustituida por la de tamaño mediano o gigante. La primera (o de cuatro cuerdas),

tiene unas dimensiones de 90x100x200 cm y un peso de unos 200 Kg. La gigante llega a alcanzar los 400 Kg o más. El empleo de pacas con un mayor volumen y peso supone un ahorro de tiempo de trabajo y manipulación, si bien exige por sus dimensiones el manejo mediante el uso de maquinaria.

En esta provincia y según fuentes del sector, está previsto iniciar las primeras pruebas de recolección de cereales grano para principios de la próxima semana, y de una manera generalizada para los primeros días del próximo mes de junio.

En **Córdoba**, como se viene comentando, las precipitaciones han llegado tarde para la mayoría de las parcelas de cultivos herbáceos de secano, ya que el acusado estrés hídrico padecido durante el invierno los hace irre recuperables. En la Campiña de Córdoba algunas parcelas sembradas para grano se han cosechado para henificar, con rendimientos muy bajos, de 1.000 kg/ha. En la zona Norte de la provincia ha comenzado la siega de los cereales y sus mezclas para henificar o ensilar, obteniéndose unos rendimientos por hectárea muy bajos. En la mayoría de los casos los gastos de estas labores no compensan económicamente, por lo que muchos ganaderos prefieren que el ganado aproveche estas parcelas a diente. Los cereales de invierno de riego, trigo duro principalmente, se encuentran en estado fenológico entre grano lechoso y grano pastoso.

En **Granada**, en la **Vega**, se acelera el proceso de maduración de granos en las espigas como consecuencia de las altas temperaturas de este periodo. El estado predominante es el de espigas formadas con maduración de granos en estado lechoso y pastoso blando, en las que se observa un cambio de color hacia tonos blanco amarillentos típicos de la granazón. En las **Altiplanicies**, evolución de cereales a una coloración más amarillenta donde el estado de grano lechoso es la fase vegetativa más común. Las zonas más calizas y de menor suelo, han acusado las elevadas temperaturas de la semana pasada e inician una prematura maduración.

En la provincia de **Huelva** el estado fenológico de las siembras es muy variable pero en general se ven poco desarrolladas. El cultivo está en fase de grano lechoso pero a menos de un mes de la recolección, se esperan unos rendimientos cortos.

En **Jaén**, desde la comarca del **Condado** informan que el trigo esta en fase de inicio de formación de grano, la avena en grano final lechoso y la cebada en grano principio pastoso. En algunas parcelas ya ha empezado la siega para forraje, y en otras se ha introducido ganado para su aprovechamiento en verde antes de que se seque más.

En **Málaga** en la comarca de **Antequera** algunas parcelas se tuvieron que levantar para la siembra de girasol con objeto de aprovechar los abonos que se

habían añadido al cereal. También se ven parcelas de avenas y cebadas que se están pastoreando para aprovechar su poco desarrollo y poder paliar la falta de hierba para alimentar al ganado y no aumentar los costes en piensos en explotaciones que tienen ganadería (bovino, ovino y caprino). Otras veces los cereales menos desarrollados y con poco ahijado así como los sembrados revueltos (avena, veza y yeros) se están segando para heno, aunque temprano, ya que éste está muy solicitado y a un precio alto para el ganado por la falta de hierba en el campo, y haberse almacenado poco el año anterior. En esta misma provincia en las comarcas de **Vélez Málaga**, y **Estepona** el cultivo está en fase de llenado del grano. En la comarca de **Ronda** los cereales se han visto particularmente afectados por los vientos de Levante y las altas temperaturas de la semana anterior.

En **Sevilla** los trigos se encuentran en estado de grano pastoso y en general, como se ha indicado en semanas anteriores, los secanos presentan muy mal estado, agravado por las altas temperaturas registradas en las semanas anteriores. Esto ha provocado que las estimaciones de cosecha, que ya eran desastrosas (sobre unos 300 kg/ha), haya que bajarlas algo, ya que muchas parcelas que se pensaban cosechar, se dan por perdidas y por lo tanto no se recolectarán.

De primavera: En toda la **Vega del Guadalquivir**, el cultivo del maíz evoluciona bien y se le aplican abonos viéndose favorecido por que las altas temperaturas.

En la provincia de **Cádiz** la preocupación de los ganaderos por la falta de pastos les ha llevado a sembrar un híbrido entre el sorgo y el pasto de Sudán, con muy buena adaptación a los suelos de las comarcas de La Janda y Litoral y muy resistente a las condiciones de sequedad del verano. Por su rusticidad todas las parcelas se están desarrollando sin ningún tipo de problemas y llama la atención el crecimiento tan rápido que poseen.

En **Granada**, en la comarca de la **Vega** aún continúan las siembras del maíz en buenas condiciones de tempero del terreno con semillas de ciclo medio. Las siembras más tempranas de esta campaña, se encuentran nacidas con varias hojas formadas, en las que se hacen labores de aporcado. En las **Altiplanicies** se ha concluido la siembra de maíz y se observa la emergencia de plantas en las primeras siembras. En el **Poniente Granadino y Montes** los cultivos más tempranos de maíz, se encuentran germinados y continúan las siembras.

En **Sevilla** y **Cádiz** prosigue la siembra del arroz. Se espera que en la primera se siembren 36.525 hectáreas y en la segunda 2.800.

LEGUMINOSAS

De invierno: En **Cádiz, en la comarca del Litoral**, con referencia al cultivo de habas se puede apuntar que todas las parcelas tienen el característico color negro de la madurez, en esta ocasión acelerada su aparición por la confluencia de varias condiciones, unas climatológicas y otras sanitarias, pero la realidad es que el cultivo está ya finalizado, concretamente en los estadios 89, madurez completa, con casi todas las vainas (legumbres) ennegrecidas y las semillas secas y duras. Los campos en general, presentan un buen número de vainas por plantas, lo que sucede es que al reducirse el tamaño de estas, aquellas también son pequeñas, con dos o tres granos, raramente cuatro. El calibre, igualmente, ha quedado muy mermado, pero comercialmente factible, con lo que una vez que la humedad desaparezca y la siega de los cereales esté lo suficientemente avanzada, se empezará con estas parcelas. El uso de las variedades cultivadas es para la alimentación animal, bien directamente, o molida formando parte de una mezcla junto con otros nutrientes. Actualmente sigue siendo un pienso con muy buena aceptación.

En **Granada** las leguminosas de invierno se encuentran entre floración y llenado de vainas con bajo número de granos y muy escaso porte. En estos días se acelera el proceso de endurecimiento de las semillas en las zonas más adelantadas.

En la provincia de **Málaga** las proteaginosas presentan un estado de madurez, sobre todo las habas, que se encuentran más avanzadas que las vezas.

En el resto de la Comunidad se espera que las recolecciones se inicien en una o dos semanas.

De primavera-verano: Por las hectáreas que se le dedican en nuestra Comunidad el principal cultivo es el garbanzo del que se estima que esta campaña hay 11.430 ha, un 19% menos que en 2011 pues la sequía ha desanimado a los agricultores a la hora de las siembras. No obstante de momento este cultivo sigue desarrollándose francamente bien, presentando un buen aspecto y, poco a poco, va cumpliendo sus estadios fisiológicos. Actualmente la planta está desde en fase de floración a la de formación del fruto. Las vainas contienen granos de diversos tamaños, aumentando éstos cuanto más bajo se sitúan aquellas en la planta. Se observa que raramente tienen dos granos, lo normal es solo uno, con lo que el calibre será mejor. En algunas zonas a causa de las lluvias aparecen problemas de fusariosis, observándose rodales perdidos.

En la comarca Litoral de Cádiz las últimas lluvias, además de la lógica preocupación por la aparición de fusariosis y rabia, han provocado un aumento en la proliferación de malas hierbas, llamando la atención, por su adaptación a la zona y por los graves inconvenientes en la recolección (mancha de verde a

los garbanzos), el eneldo (*Anethum graveolens*). Cabe esperar que su propagación se detenga, aunque es difícil, ya que los medios de eliminación, a esta altura del cultivo sólo son los manuales, con el consiguiente encarecimiento de los gastos del cultivo, por lo que son totalmente prohibitivos.

CULTIVOS FORRAJEROS

Prosiguen los primeros cortes al cultivo de la alfalfa, en algunos casos para limpieza de malas hierbas. Tras el primer corte continúa el desarrollo vegetativo que dará lugar al segundo corte.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Prosigue la recolección de la superficie sembrada en Andalucía de patata temprana aunque ha disminuido algo el ritmo en los últimos días. El problema es que se estaba recogiendo sin cerrar los precios de venta (práctica habitual) y ante algunos problemas puntuales de calidad bajaron las cotizaciones lo que hizo que se frenaran las sacas unos días. Por otra parte está saliendo un porcentaje algo superior a lo normal de patata de gran calibre que tiene dificultades en el mercado de la exportación. Por ello en el mismo campo se hace una primera "clasificación" retirando esas patatas demasiado grandes y luego el resto ya se clasifica en los almacenes.

Se estima que este año en Andalucía se van a recoger entre el 15 de abril y finales del mes de junio unas 10.000 hectáreas de patata de las cuales el 47% están en la provincia de Sevilla.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En Cádiz como se viene apuntando a lo largo de las últimas semanas, el cultivo de la remolacha azucarera continua desarrollándose, quizás, algo más lentamente de lo normal, debido a las temperaturas de marzo y abril, que fueron bajas. El aspecto del cultivo es muy satisfactorio, tanto en riego, como en las escasas parcelas de secano. Debido a las pocas lluvias del año se observa un excelente estado sanitario de la planta, con actuaciones puntuales contra pulgón y cássida, pero escasa incidencia de enfermedades. La madurez industrial, y consecuentemente un alto grado polarimétrico, no se alcanzará este año para la remolacha de secano antes de la primera decena de junio, con lo que, a la espera del anuncio por parte de la azucarera, la saca no comenzará hasta esa fecha. Las altas temperaturas alcanzadas en las últimas jornadas ayudan a que las reservas radicales vayan aumentando su contenido en sacarosa, pero lo que más llama la atención, en cuanto al aspecto del cultivo, es la flacidez que muestran las plantas, sobre todo en las horas de máxima insolación del mediodía, fenómeno conocido como "sesteo" o marchitez, que no es ni más ni menos que una defensa natural para superar la intensa evapotranspiración que debe soportar en esos momentos y un síntoma claro del estrés hídrico que sufrió esos días.

En **Sevilla**, en el cultivo de la remolacha azucarera, la ola de calor con vientos secos de Levante, supuso un cierto castigo para el cultivo pero en principio no parece que vaya a afectar a los rendimientos. Se observa presencia de cercospora y chinche.

Oleaginosas: El girasol, se ha visto beneficiado por las lluvias caídas esta semana (allí donde han llegado) que ayudan a mantener un buen nivel de tempero en el suelo. Da la impresión de que, finalmente, se ha llegado a sembrar más hectáreas de las inicialmente previstas existiendo un gran confucionismo a este respecto ante los cambios de opinión de los agricultores según iba desarrollándose climatológicamente el año. Se detectan parcelas que por un incorrecto manejo de los barbechos o por una mala preparación del terreno o por un retraso en la siembra, presentan una nascencia irregular y una abundancia exagerada de malas hierbas.

Tan sólo como motivo de curiosidad, hay que apuntar que se ha observado que en la comarca Litoral de Cádiz una parcela de girasol en pleno estadio de floración, ya que lo normal es que el cultivo se encuentre en fenología 3, es decir, crecimiento longitudinal del tallo principal, con un número variable de entrenudos alargados visiblemente.

Textil: Prácticamente está sembrado el 100% del cultivo del algodón estimándose que va a haber unas 66.700 hectáreas en nuestra Comunidad, cifra muy parecida a la del año anterior. Se están realizando algunas resiembras en terrenos sembrados en la primera quincena de abril.

Tomate de Industria: En **Sevilla**, la plantación ha mejorado sensiblemente en los últimos días, debido a la desaparición de los fríos, y a que la mayoría del cultivo tiene instalado el riego por goteo, defendiéndose bien del desecante viento de Levante.

Otros: En la provincia de **Málaga**, comarca de **Ronda**, está en floración el cilantro. Los campos de matalahuga o anís han avanzado considerablemente con esta la subida de los termómetros aunque también han crecido las malas hierbas. Se realizan escardas manuales y aplicación de herbicidas. Ha habido campos que ante el mal aspecto que presentaban a causa de la sequía se han arado y sembrado de girasol.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería**, parecido al de la semana anterior, es el siguiente:

Pimientos: La mayoría de plantaciones de pimientos se han arrancado ya pero continúa este proceso, si bien en los mercados de origen existe bastante género especialmente de los rojos.

Tomate: Los invernaderos que han eliminado el cultivo, inician labores de desinfección para la instalación del nuevo de la campaña próxima.

Berenjenas: Salvo en algunos casos que mantienen la plantación para la producción de verano, el resto realizan labores de limpieza y desinfección de suelos, como es habitual en esta época.

Pepinos: Los agricultores que aún mantienen el cultivo tienen las cubiertas de los invernaderos fuertemente blanqueadas, con objeto de reducir las altas temperaturas y el exceso de iluminación y así se mantiene la producción, siempre que las cotizaciones acompañen.

Calabacines: Los precios continúan bajo mínimos, muchos productores están eliminando sus calabacines, para la limpieza y desinfección de suelos de invernaderos.

Melón y sandía: Casi todo el melón está ya en producción, en aquellos casos en que no han alcanzado la suficiente concentración de azúcares, se les incorporan abonos ricos en potasa para aumentar los grados Brix de los frutos. En sandía la recogida va algo más retrasada por las fechas de plantación.

Semilleros: La ocupación de los semilleros actualmente puede suponer solo la cuarta parte de su producción máxima, que se alcanzará de finales de junio a mediados de julio. Ahora mismo los plantones mayoritariamente son de pimiento California, Lamuyos y algo de tomate temprano.

Desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, en Almería, nos comentan que la calidad en los tomates es buena a excepción de alguna partida con falta de color o más blanda. La sandía está en plena recolección. Con el calor la recolección de la sandía se ha adelantado algunos días, esta semana y la siguiente van a ser las más fuertes en producción. La calidad de la sandía está siendo buena, la blanca sin pepitas tiene buen precio, pero no así la que contiene semillas.

En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa Granadina**, se observa en las judías como estado fenológico más extendido el de recolección. Las plantaciones de pepinos presentan un buen estado fitosanitario encontrándose en recolección. Las plantaciones de melón se encuentran próximas a su recolección. Los invernaderos se encuentran encalados.

En la zona de La Puebla de Don Fabrique en el cultivo bajo plástico y umbráculos de tomates Sherry se procede al entutorado y poda. Los cultivos están en torno al segundo ramo lo que hace que en plantaciones más avanzadas se hayan iniciado la suelta de abejorros.

En esta misma provincia pero al aire libre en la comarca de La Vega la situación es la siguiente:

Habas: Se acelera el desarrollo vegetativo estando la mayoría de las vainas en estado de endurecimiento de granos, con lo que se disminuye la recolección para verdeo.

Espárragos: Continúa la recolección que en estas fechas empieza a descender ante la caída de precios,

umentando las parcelas en las que se da por finalizada la recolección.

Ajos: Finalizando el ciclo se observa en algunas parcelas el inicio de recolección, quedando en campo la producción para el secado natural.

Cebollas: Continúan su desarrollo con normalidad.

Alcachofa: Sigue la recolección en buenas condiciones de calidad comercial.

También en Granada al aire libre pero en la zona de Las Hoyas de Baza y Guadix la situación es la siguiente:

Ajos: Plena fase de crecimiento de bulbo.

Lechugas: Se intensifica la preparación de terrenos e inicio de plantación en las zonas más frías de las Comarcas y en el resto se suceden las labores de cultivo como riegos y tratamientos con las recolecciones de las primeras plantaciones.

Pimientos y guindillas: Plena actividad de plantación con continuos riegos para mantener frescas las pequeñas plantas. Los fuertes calores han hecho que algunas de las plantas no pudieran resistir el trasplante y se hayan tenido que reponer.

Habas: Se recolectan en verde en una campaña en las que se ha experimentado un considerable retraso en su recolección a la vez que una mala calidad de legumbres con deficiente cuaje de frutos. Las excesivas temperaturas, han hecho que se endurezcan prematuramente los granos y pierdan calidad para su aprovechamiento en verde.

Sandía y melón: Se intensifican las plantaciones en las que se utiliza microtúnel para protección de las plantas.

En la mayoría de las provincias de nuestra Comunidad se ha iniciado la recolección del ajo de las variedades tipo Chinas. Se estima que la superficie dedicada al cultivo del ajo en Andalucía durante la campaña 2012 se situará en 4.733 ha, lo que representa un incremento en la superficie productiva del 1,5% con respecto al mismo dato de la campaña 2011, información corroborada por las empresas del sector, ya que muchas de ellas informan de pequeños aumentos en las superficies destinadas a la producción de dicho bulbo. De ese total un 38% se siembra en Córdoba, otro 22% en Sevilla, otro 17% en Málaga, y un 15% en Granada, sumando entre las cuatro el 92% de toda la superficie dedicada a este cultivo. Por otra parte la superficie andaluza supone el 31% de toda la que se estima que hay este año en España.

Las manipuladoras del producto consultadas comentan que la falta de precipitaciones invernales será determinante en el calibre alcanzado finalmente por el bulbo, apuntando la posibilidad de que el rendimiento sea algo inferior al obtenido durante el año 2011. Con respecto a la distribución de variedades de ajo por las que se han decantado los agricultores, el ajo chino o spring vuelve a ser la mayoritaria, tanto en su variedad blanca como en la violeta, con porcentajes cercanos al 70%. Las restantes variedades arrojan cifras del 20% para el ajo

morado, mientras que otro 10% se destina a la producción de ajo blanco francés.

En **Huelva** en el cultivo de la fresa, la campaña prosigue en su recta final y ya una gran parte de la producción va hacia la industria. Las altas temperaturas registradas en los últimos días podrían adelantar la recolección de lo que queda de fruta y así dar por finalizada la presente campaña 2011-12. El fuerte calor hace que la fruta madure con gran rapidez y este exceso no permite un manipulado adecuado ni un transporte en condiciones hasta el destino final. Así pues, la presente campaña podría finalizar hacia la última semana del presente mes o primera de junio, y ya se producen algunos abandonos. En este sentido, la recolección antes de este período de altas temperaturas se realizaba en una media de cuatro días y ahora se pasa a recolectar cada dos días y "no se da abasto". Además la necesidad de ampliar el contingente de mano de obra para recolectar es inviable en estos momentos. No obstante la calidad media de la fruta que se recolecta en la actualidad es buena. De todas formas y como viene siendo normal todos los años, en estas fechas decae poco a poco el consumo. Aumenta la producción de fresa europea lo que supone preferencia sobre la española. Así mismo aparecen nuevas frutas (principalmente de hueso) que diversifican los mercados. Con todo esto la distribución va paulatinamente decayendo y la campaña enfila como hemos dicho su recta final.

En **Jaén**, en la **zona del Condado** continúa la recolección de lechugas y acelgas. Las habas se siguen recolectando para consumo del grano en verde. En las zonas de **Jaén y Linares**, el cultivo del espárrago está en plena recolección. Se siembran hortalizas de verano al aire libre.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en el cultivo de la cebolla Babosa, se sigue produciendo el desarrollo del cultivo. Se realizan tratamientos herbicidas para paliar el desarrollo de la hierba, ya que las lluvias han favorecido el crecimiento, y también se realizan tratamientos para la mosca con insecticidas. La cebolla tipo Reca se encuentra con un desarrollo un poco inferior al normal con respecto a años anteriores ya que la climatología no ha permitido un desarrollo correcto, estando en muy buen estado pero, como ya se ha dicho anteriormente, retrasadas con relación a años anteriores. En las plantaciones de espárragos después de los últimos días frescos y poco soleados se ha reanudado la recolección en cuantía normal ya que hasta la fecha la recolección ha sido muy escalonada con muchos altibajos por la climatología encenrándose en estos días en plena producción el cultivo. Según manifestaciones de los agricultores, las plantaciones nuevas que se están realizando se realizan a marcos más estrechos y al tresbolillo para aumentar el número de plantas por hectárea siendo una experiencia nueva en la zona.

CÍTRICOS

Crecimiento del fruto de la próxima cosecha. Se está terminando de sacar las últimas naranjas Valencia Late y limones Verna.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En Almería, desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, nos comentan que en los almendros la cosecha puede ser media alta, pero sin duda alguna va a ser función del nivel de lluvias que tengamos a partir de este momento pues los árboles disponen de poco agua en el suelo. Se realizan tratamientos para combatir los ataques de orugueta y de pulgón.

En **Granada**, en la **Vega**, continúa el crecimiento de frutos en los almendros, con distintos tamaños llegando en los más adelantados al 80% del tamaño definitivo. En **Las Alpujarras**, los almendros presentan un magnífico desarrollo foliar, gracias al buen nivel de humedad que se mantiene en los suelos. Los frutos están endureciendo su cáscara y alcanzan el 60% de su tamaño. Se observa buen tamaño del fruto y un buen rendimiento. En las cotas más bajas han alcanzado su tamaño definitivo. En las **Altiplanicies**, algunas variedades de almendro tienen ya el tamaño definitivo de almendra. Se practican laboreos del terreno y se intensifican tratamientos fitosanitarios. El estado de la vegetación, muestra un gran frescor de hoja como consecuencia del aumento de humedad del terreno y subida de temperaturas. No se aprecia secado de almendras por el momento. En el **Poniente Granadino y Montes**, evolución favorable en el estado de engrosado de frutos del almendro, encontrándose las variedades más adelantadas con tamaño de fruto definitivo y pepita en estado lechoso. Las más tardías se encuentran engrosando fruto. La presencia de orugueta, activa la aplicación de tratamientos con mezcla de insecticidas.

En **Jaén**, en el cultivo del almendro prácticamente se ha alcanzado el tamaño final del fruto. Siguen su desarrollo normal sin incidencias destacables.

En la comarca de **Cártama en Málaga** las almendras presentan un buen tamaño y evolucionan de momento sin problemas.

Frutales de hueso y de pepita: En **Granada**, en la **Vega**, continúa el crecimiento de frutos en todas las especies. Las operaciones más frecuentes son aclareo de fruta en melocotones, riegos y tratamientos preventivos de plagas y enfermedades. En las comarcas de las **Altiplanicies**, en los frutales de hueso aun no se han comenzado los aclareos de fruta en espera de que las temperaturas se estabilicen. Los cerezos comienzan a cambiar color en variedades tempranas. En los frutales de pepita se observa el engrosamiento de frutos en peral con tamaños de medio a 1 centímetro de grosor. Finaliza la floración en manzano con cuaje de frutos e inicio de engrosamiento. En el **Poniente Granadino y**

Montes, evolución normal de las distintas fases vegetativas. Las variedades más adelantadas de hueso, se encuentran con fruto totalmente desarrollado, incluso en cereza aparecen los primeros tonos rojizos a maduración. El resto de frutales de hueso se encuentran principalmente engrosando fruto. Los de pepita, con la salvedad de las peras de San Juan, se encuentran más retrasados, cuajados y engrosados de fruto. En **Las Alpujarras**, en las higueras, se observa el estado infrutescencias comenzando a abrir en las cotas altas e infrutescencias en desarrollo en las cotas bajas. Se procede a la eliminación de malas hierbas.

En **Sevilla y Huelva**, en los melocotones y nectarinas prosiguen las recolecciones de variedades extratemperanas.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En los **aguacates** de la comarca de **Estepona, en Málaga** el estado fenológico predominante es marchitez de tépalos, si bien ya existe un importante número de flores con estado G, cuajado.

En las plantaciones de **nísperos**, prosigue la recolección, aunque en comarcas como la de Estepona ya nos indican que está finalizando la misma.

VIÑEDO

En general el viñedo se ha visto favorecido en su desarrollo por las precipitaciones registradas en las últimas semanas. No obstante con el agua se incrementan los riesgos de infecciones de mildiu y oidio. En las principales zonas productoras la situación es la siguiente:

En **Cádiz, en la comarca del Litoral**, las labores que se están realizando en el viñedo tienen que ver, fundamentalmente con la prevención del ataque de las enfermedades Mildiu (*Plasmopara viticola*) y Oidio (*Uncinula necator*). Además, se siguen amarrando los pámpanos a los hilos de alambre a medida que éstos se desarrollan, labor que está resultando muy beneficiosa al evitar daños mecánicos, por la acción de las frecuentes rachas de vientos de Levante que sopló en la zona la pasada semana. Las labores del suelo continúan, con objeto de mantenerlo libre de malas hierbas y mantener el escaso reservorio de humedad que contiene, debido a las escasas precipitaciones invernales. El estado fenológico dominante en la zona va desde el "G" hasta el "I", de racimos separados a floración; en pagos más adelantados se pueden apreciar sobre un 20% de capuchones florales caídos (estadio 63 en la codificación BBCH). No se ha detectado la presencia de araña amarilla, ni adultos de altica y polilla.

En la provincia de **Granada** en la comarca de la **Vega**, se observa gran actividad en el desarrollo vegetativo de todas las plantaciones. Se ven algunos sarmientos con longitudes de hasta 80 cm, que muestran los racimos separados iniciando la

separación de botones florales. Continúan los azufrados y labores o controles de cubierta vegetal. En las **Altiplanicies**, predomina el estado vegetativo de botones florales separados (estado H) sin que se haya llegado a la floración. Los agricultores que suelen realizar prepodas en verde con despunte de sarmientos verticales, han iniciado sus tareas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "H" (Botones florales separados), observándose en las parcelas más adelantadas, el estado "I" (Floración). Se observa un retraso de una a dos semanas aproximadamente, con respecto a la campaña pasada. Continúan las labores de despampanado o deshojado. La mayoría de los viñedos están siendo tratados con azufre en espolvoreo para control del oidio.

En la provincia de **Málaga** en las comarcas de **Estepona y Vélez Málaga** el cultivo está en fase de botones florales separados (estado H). En la comarca de **Ronda** se realizan labores superficiales para levantar los terrenos y eliminar las malas hierbas y así conservar la poca humedad recogida. Se están dando tratamientos con herbicidas en suelo sobre todo en las parcelas de no laboreo. Se están generalizando los aclareos en las variedades más tempranas como pueden ser la Moscatel de grano menudo que es la más adelantada. En general las viñas en estas fechas están bastante retrasadas en relación a otros años aunque en estos días de calor después de las lluvias se han desarrollado mucho ya que la climatología les ha sido favorable. Se están realizando las labores de montajes de instalaciones de riego para poder iniciar los mismos por si no lloviese en fechas próximas para aumentar y favorecer la brotación y la salida de racimos.

OLIVAR

Aceituna de almazara

En **Almería** se están realizando tratamientos primaverales para el control de repilo y aplicaciones foliares.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es D1 (empieza corola), y como más adelantadas D3 (corola cambio de color). Las precipitaciones de las últimas semanas, junto con los tratamientos foliares y abonados realizados han favorecido el desarrollo del cultivo, si bien todavía acumula retraso con respecto a un año normal. Se realizan tratamientos preventivos para el repilo y abonado foliar.

En la provincia de **Granada** rápida evolución del cultivo en estos días de altas temperaturas en las que los árboles se recuperan del atraso que venían padeciendo. Fase vegetativa generalizada de comienzo de formación de corola (Estado D1) hasta con muy reducido número de inflorescencias por brote. Se suceden los riegos y prácticas de eliminación de malas hierbas.

En **Huelva** el olivar se encuentra beneficiado debido a las lluvias de semanas anteriores. Se observa mucha y profusa floración, pero de evolución complicada debido al calor fuerte y persistente.

En la provincia de **Jaén** de acuerdo con la RAIF, el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial, esta semana se encuentra en el estado fenológico dominante D1/D2 (empieza corola)/(despliegue corola) y como estado más avanzado F (floración), siendo las Zonas Biológicas más atrasadas, Mágina Sur y Sierra Sur, situadas al sur de la provincia, mientras que la más adelantada es Sierra Morena, que se encuentra al noroeste de la misma y en donde se observa el estado fenológico G1 (caída de pétalos). En referencia al número de inflorescencias/brote de aquellas Zonas Biológicas más adelantadas la media es de 5'90 inflorescencia/brote, observándose un valor máximo absoluto de 15 inflorescencias/brote, localizado en una observación realizada en la Zona Biológica de Sierra Morena. Por Zonas Biológicas destacan Sierra Segura, Sierra Ahillos y San Pedro y Campiña Norte, con un valor medio de 7'30, 7'30 y 7 inflorescencias/brote, respectivamente, valores bajos en comparación a los registrados en la campaña anterior que rondaban los 9'40 inflorescencias/brote. En aquellas Zonas Biológicas más adelantadas se ha realizado sobre las inflorescencias una valoración del porcentaje de fertilidad de las flores, registrándose una media provincial del 42% de las flores fértiles. Por Zonas Biológicas destacan Campiña Sur, Loma Baja y Campiña Norte, con un valor medio de 70'90, 45'70 y 36'50% de las flores fértiles, respectivamente. De acuerdo con la información de las OCAs, se continúa con los tratamientos foliares de primavera, y el control de malas hierbas con pase de cultivador y herbicidas.

En **Málaga**, se realizan labores de cultivador sobre todo en terrenos de secano para evitar la evaporación de la humedad y enterrar los restos de la trituración de podas para su descomposición en materia orgánica.

En algunas zonas ya están finalizando los tratamientos con fitosanitarios, abonos foliares y algunos insecticidas mientras que en otras están iniciándose. Ha comenzado la salida de la flor la cuál se encuentra bastante retrasada, ya que en la mayor parte de la provincia otros años ya tenía que estar el cuajado.

Se están observando daños en las partes bajas de la zona de Teba, Almargen, Campillos, Fuente de Piedra, Sierra de Yeguas, Alameda, Humilladero y Antequera en el inicio de la floración (trama) ya que no está saliendo o ha salido muy poca y muy debilitada por lo cuál es posible que no cuaje. Solo se está viendo alguna salida de trama (pistilos) en las partes nuevas que han evolucionado después de los fríos.

En **Sevilla** la floración es posible que se haya visto afectada por los fuertes calores de la semana pasada y las lluvias siendo de momento difícil evaluar su incidencia.

2.2. Avances de superficies y producciones. Abril de 2012.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2012 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Abril de 2012.

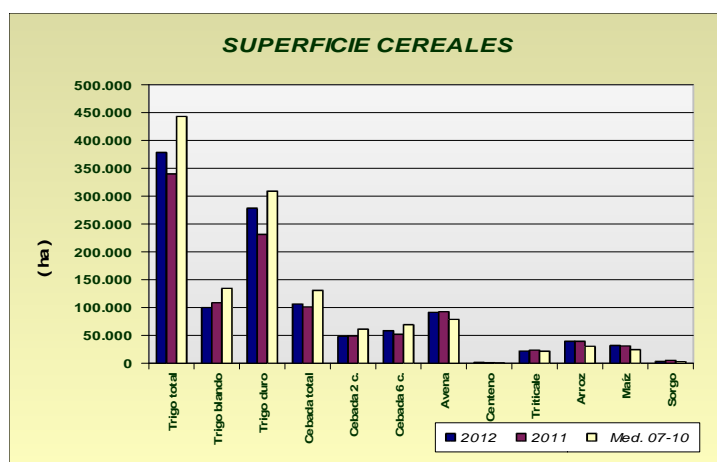
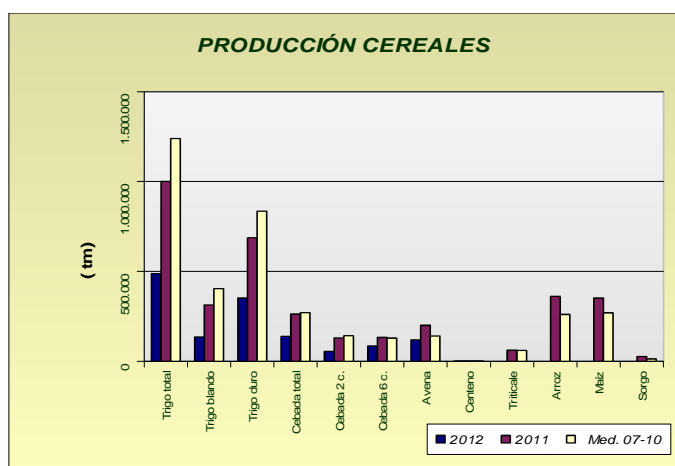
Cereales de invierno. Las estimaciones arrojan un aumento de la superficie sembrada de trigo en 2012 en relación al año 2011 de un 11%; para el trigo blando la superficie sembrada presenta un descenso del -8% y para el trigo duro un aumento del 20%. Conviene recordar que las subidas respecto a 2011 son debidas a que el año pasado a causa de la lluvias del otoño-invierno se quedó bastante superficie sin sembrar. Por eso, si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2007-2010 resulta ser un -15% menor. La cebada total por su parte aumenta un 5% respecto a 2011. Se observa que baja la superficie de cebada de 2 carreras (-2%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -19%.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2007-2010.

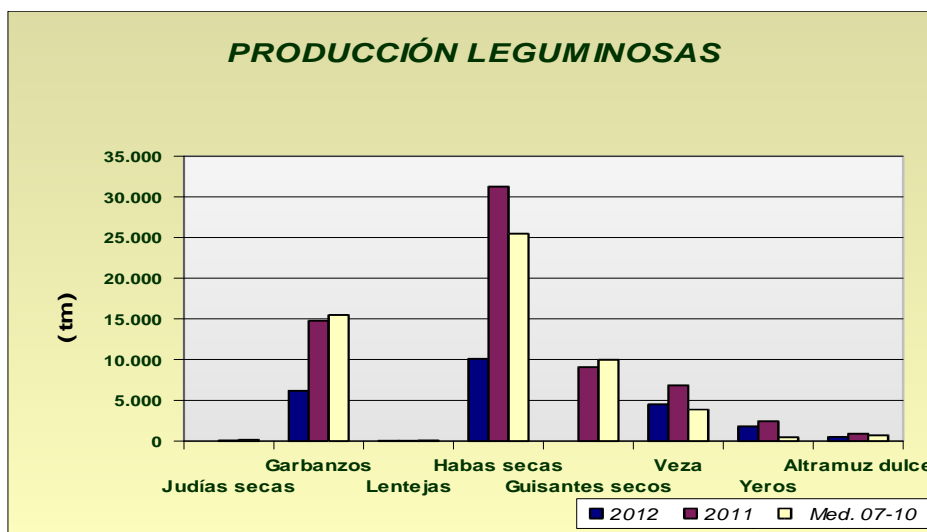
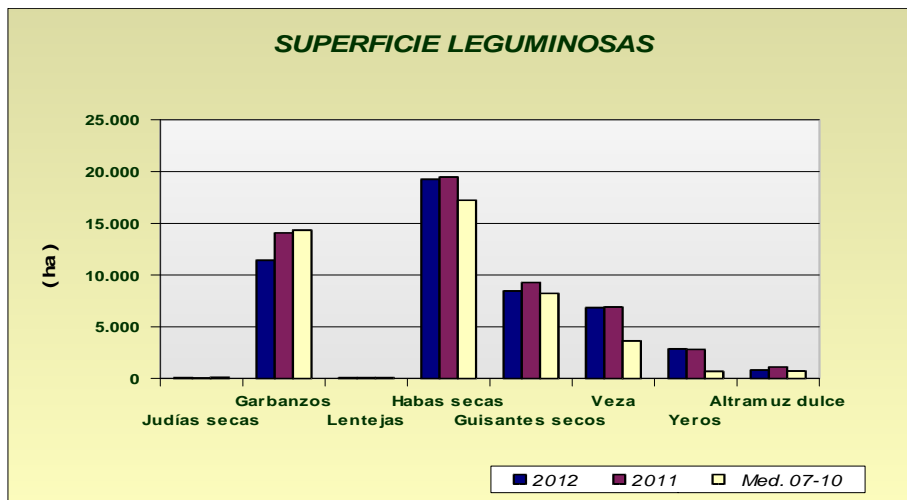
Baja en relación al año anterior la superficie cultivada de avena y triticale un -1% y -6% respectivamente y sube la superficie cultivada de centeno (2%).

En este mes se presenta un avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras. En principio, las primeras estimaciones presentan un descenso generalizado de la producción de cereales de invierno, debido a las pocas lluvias del invierno y de la primavera, señalar la bajada en la producción de trigo total del -51% y de cebada total del -47 en relación con la campaña anterior. Estos descensos son todavía mayores si comparamos la producción esperada con la media de los años 2007-2010, siendo en trigo del -61% y -49% para el caso de la cebada. Descensos también en avena (-37%) y centeno (-40%).

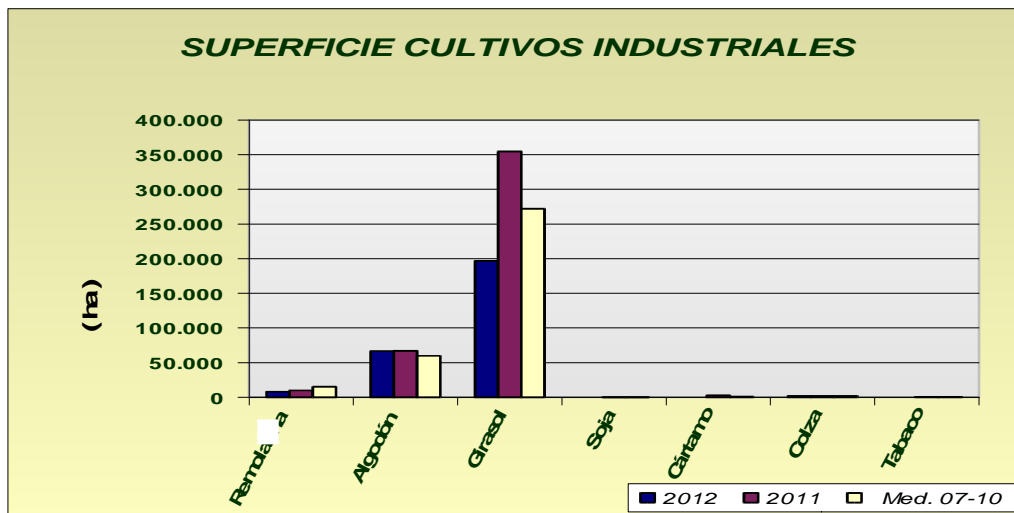
Cereales de primavera: A pesar de la sequía y de que se trata de cultivos con elevadas exigencias de agua, dado que los embalses en nuestra Comunidad tiene almacenada agua suficiente como para que la campaña de regadío sea casi normal, la superficie de maíz, sube un 3% en relación al año pasado y hasta un 31% si se compara con la media de los años 2007-2010. En cuanto al sorgo se espera que la superficie descienda en torno al 40% en relación al año pasado.



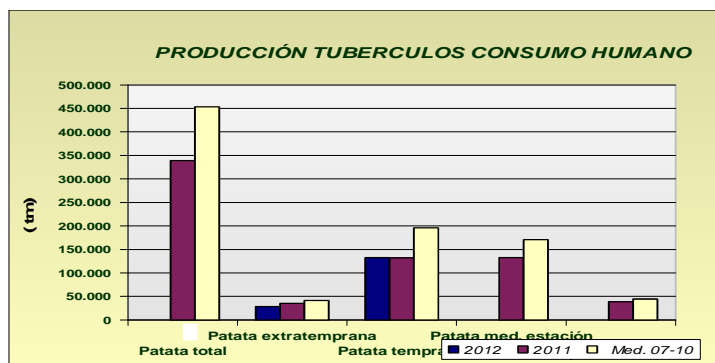
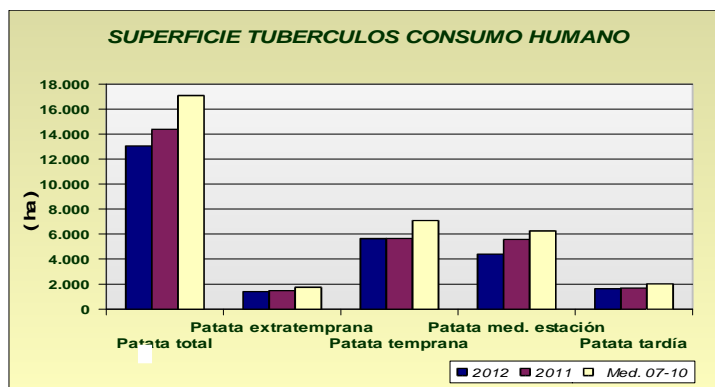
Leguminosas grano: Bajadas de superficie sembrada para este grupo de cultivos en relación al año pasado; la superficie sembrada de garbanzos disminuye un - 19%, guisantes secos habas secas y altramuces disminuyen la superficie en -1%, -9% y 27% respectivamente, por el contrario lentejas y judías secas presentan un aumento del 6% y 70% si comparamos la superficie sembrada en 2012 con el año precedente. Bajadas generalizadas de las producciones debidas principalmente a la sequía que se está sufriendo en el pasado invierno y la primavera.



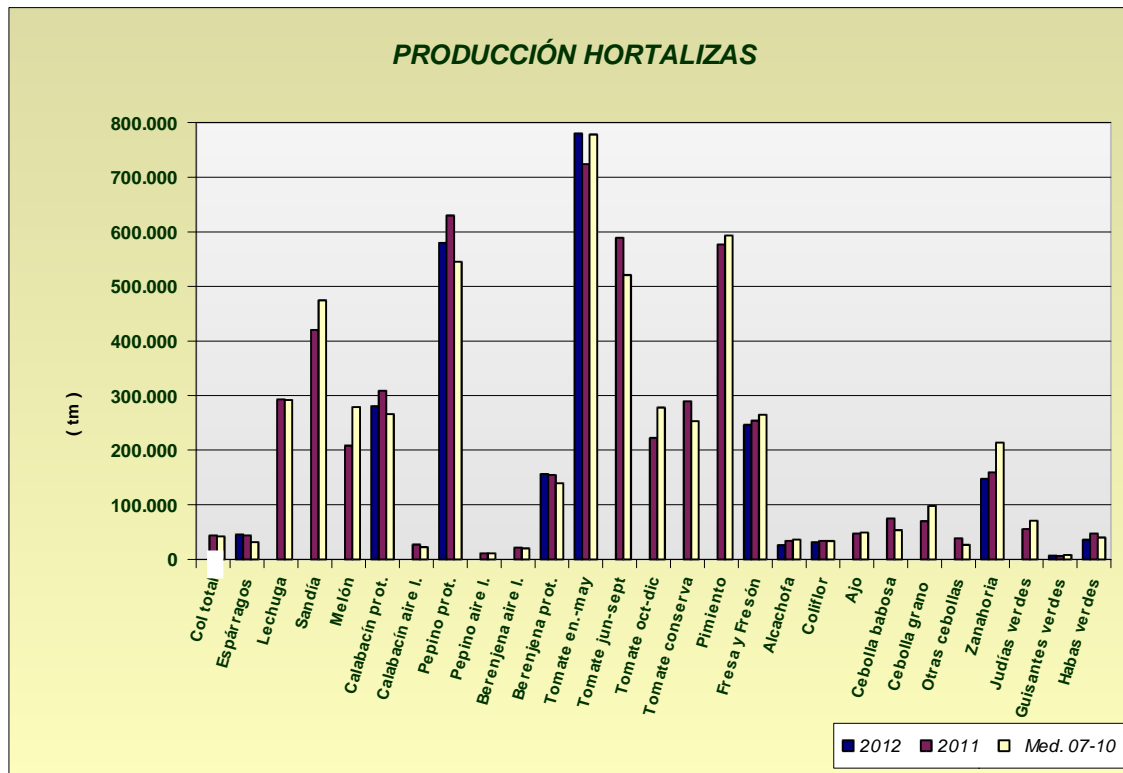
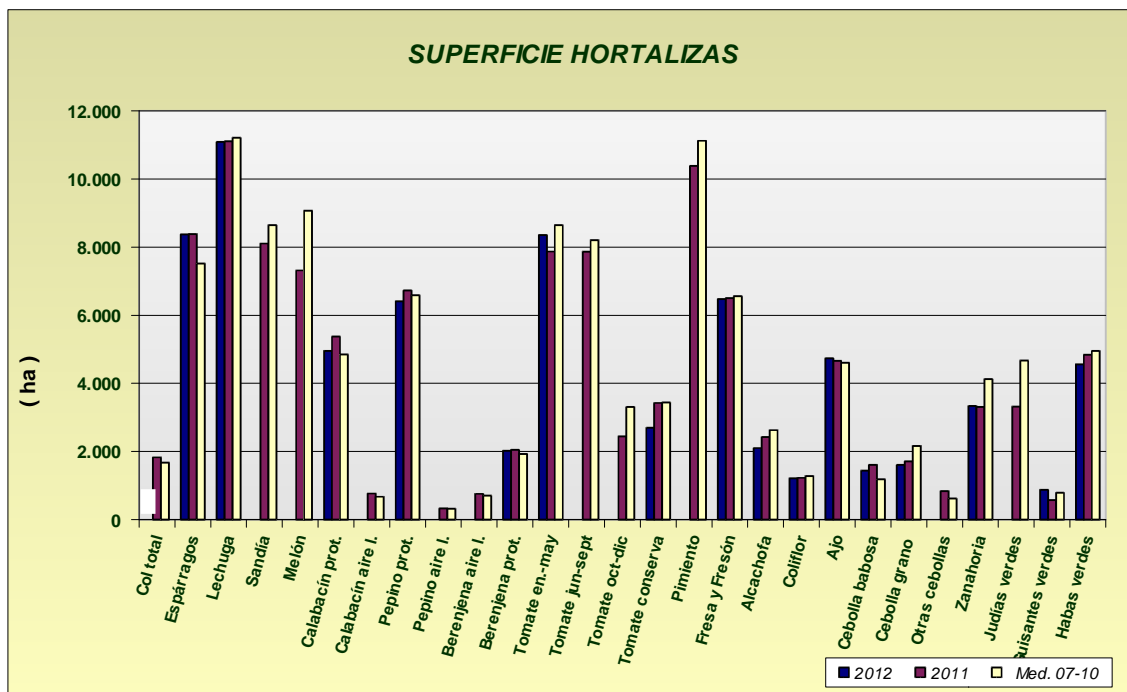
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera un -17% respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 25% menos de hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. También se espera que haya un -45% menos de girasol pues la sequedad del terreno hace temer a los agricultores por el desarrollo de este cultivo. De algodón y de colza se ha sembrado una cifra similar a la sembrada en el año 2011.



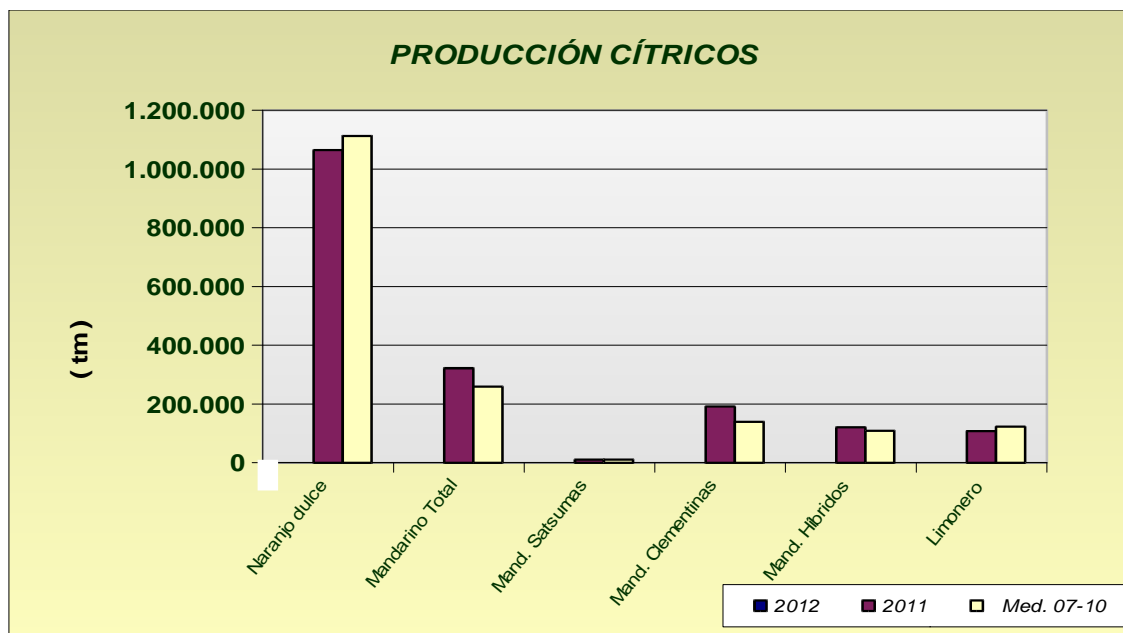
Tubérculos Consumo Humano: La estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -6%, de la temprana una superficie similar respecto al año anterior, de patata de media estación un 21% inferior a la de 2011 y la tardía un -3% también inferior, siendo estas superficies menores que la media de los años 2007-2010 en todos los casos. Uno de los motivos fundamentales de este hecho son los bajos precios de la última campaña. En cuanto a la producción de patata extratemprana se estima que será un -19% inferior a la del año anterior y de temprana habrá una producción similar a la de 2011.



Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en alcachofa (-13%), de otras cebolals (-26%) y habas verdes (-6%) y aumentos en guisantes verdes con +53%. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

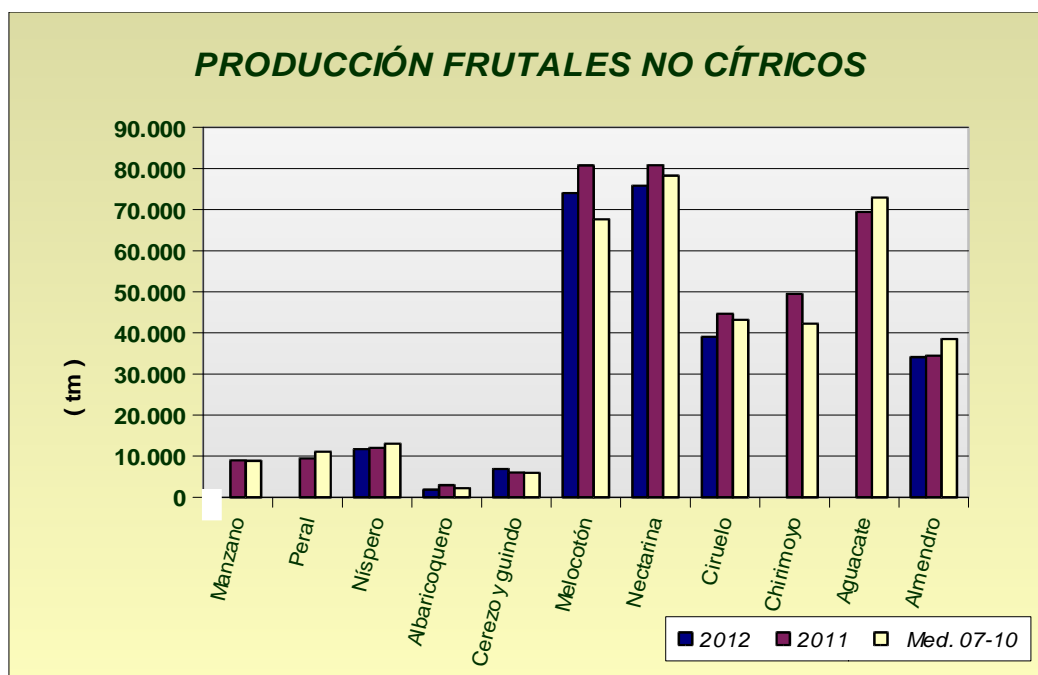


Cítricos: En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2011, cuya recolección continuará hasta mayo de 2012 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas, podemos ver que la producción estimada para 2011, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.064.515 tm, 321.541 tm y 107.395 tm, descendiendo esas cifras, sobre todo para naranjas y limones respecto a los datos avanzados al comienzo de la campaña a causa de las pérdidas originadas en esos cultivos por las heladas.



Producción de Frutales: Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado en estos cultivos a causa de la heladas del mes de febrero, cabe destacar los descensos de albaricoquero -36, melocotonero -6% y ciruelo -13%.

Por lo que se refiere a la almendra, efectuada la primera estimación de este año, se calcula que la producción va a ser muy parecida a la del año anterior a pesar de las heladas del invierno que hacían prever bastantes daños en este cultivo.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.012			Media			Media		Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	4	378.338	339.823	443.000	4	487.762	1.000.084	1.239.155	11	-15	-51	-61
Trigo blando	4	99.994	108.543	134.501	4	135.560	313.127	404.206	-8	-26	-57	-66
Trigo duro	4	278.344	231.280	308.853	4	352.202	686.957	834.949	20	-10	-49	-58
Cebada total	4	106.439	101.133	130.820	4	138.615	262.506	270.758	5	-19	-47	-49
Cebada 2 carreras	4	48.059	49.185	61.203	4	54.515	129.789	142.008	-2	-21	-58	-62
Cebada 6 carreras	4	58.380	51.948	69.101	4	84.100	132.717	128.751	12	-16	-37	-35
Avena	4	91.379	92.502	78.540	4	119.281	200.345	140.629	-1	16	-40	-15
Centeno	4	1.273	1.252	538	4	1.378	1.873	564	2	137	-26	144
Triticale	4	21.915	23.344	21.488			61.237	59.736	-6	2		
Arroz	4	39.353	39.325	30.232			361.185	260.814	0	30		
Maíz	4	31.792	30.877	24.339			351.726	269.252	3	31		
Sorgo	4	3.123	5.232	2.727			26.470	12.794	-40	15		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	92	54	117			49	159	70	-21		
Garbanzos	4	11.431	14.076	14.342	4	6.161	14.761	15.466	-19	-20	-58	-60
Lentejas	4	73	69	85	4	32	31	52	6	-14	3	-38
Habas secas	2	19.252	19.469	17.235	4	10.103	31.246	25.448	-1	12	-68	-60
Guisantes secos	4	8.461	9.283	8.234			9.077	9.978	-9	3		
Veza	2	6.856	6.904	3.632	4	4.506	6.830	3.862	-1	89	-34	17
Yeros	2	2.850	2.810	687	4	1.810	2.426	458	1	315	-25	296
Altramuz dulce	4	815	1.113	726	4	487	888	699	-27	12	-45	-30
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	13.055	14.378	17.084			338.842	453.337	-9	-24		
Patata extratemprana	4	1.392	1.480	1.743	4	28.537	35.330	41.796	-6	-20	-19	-32
Patata temprana	4	5.637	5.648	7.077	4	132.397	132.323	195.871	0	-20	0	-32
Patata media estación	4	4.392	5.568	6.253			132.694	171.160	-21	-30		
Patata tardía	4	1.634	1.682	2.011			38.495	44.510	-3	-19		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	4	8.127	9.839	15.066			613.681	853.574	-17	-46		
Algodón (bruto)	4	66.665	66.968	59.853			173.553	96.411	0	11		
Girasol	4	196.695	354.729	272.051			502.748	381.919	-45	-28		
Soja			41	105			138	225				
Cártamo			2.592	1.000			2.812	961				
Colza	2	1.724	1.727	1.940	4	945	2.074	2.619	0	-11	-54	-64
Tabaco			551	528			2.145	1.911				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			2.175	2.812			106.417	112.980				
Alfalfa	3	10.065	10.314	9.246			654.496	549.608	-2	9		
Veza para forraje	2	4.225	3.116	4.567			30.054	47.035	36	-7		
HORTALIZAS												
Col total			1.826	1.675			43.684	41.869				
Brócoli			1.938	1.830			49.510	52.980				
Espárragos	3	8.373	8.383	7.519	4	33.447	43.853	31.509	0	11	-24	6
Apio			172	225			4.263	5.842				
Lechuga	2	11.088	11.105	11.211			292.812	291.885	0	-1		
Escarola			390	286			9.345	6.224				
Espinaca	3	514	507	406			8.196	7.153	1	27		
Endivia	4	5	5	17			63	243	0	-71		
Sandía	4	8.908	8.104	8.643			420.317	474.447	10	3		
Mejón	4	7.131	7.315	9.071			208.291	278.952	-3	-21		
Calabaza	4	257	206	290			5.519	9.536	25	-11		
Calabacín total	4	6.153	6.138	5.532	4	384.165	335.842	288.613	0	11	14	33
Calabacín protegido	2	5.387	5.373	4.847	2	356.634	308.881	265.951	0	11	15	34
Calabacín aire libre	4	766	765	669	4	27.531	26.961	22.359	0	14	2	23
Pepino total	4	6.995	7.051	6.904	4	649.826	640.804	555.909	-1	1	1	17
Pepino protegido	2	6.659	6.724	6.588	2	639.079	629.855	545.173	-1	1	1	17
Pepino aire libre		336	327	318		10.747	10.949	10.735	3	6	-2	0
Pepinillo	4	57	59	59			682	1.056	-3	-3		
Berenjena total	4	2.781	2.799	2.640	4	189.632	175.924	159.286	-1	5	8	19
Berenjena aire libre	4	737	755	707	4	20.647	21.360	19.930	-2	4	-3	4
Berenjena protegida	2	2.044	2.044	1.927	2	168.985	154.564	139.356	0	6	9	21

Andalucía													
ABRIL 2.012	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	Media 07-10	(*)	2.012	2.011	Media 07-10	Superficie		Producción	
										%11	%07-10	%11	%07-10
Tomate total			18.178	20.103			1.535.255	1.577.261					
Tomate enero-mayo	2	8.352	7.868	8.643	4	703.392	723.969	778.400		6	-3	-3	-10
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	6.608	7.866	8.207			589.104	520.907		-16	-19		
Tomate octubre-diciembre			2.444	3.304			222.182	277.954					
Tomate conserva	4	2.552	3.423	3.436			289.514	253.038		-25	-26		
Pimiento			10.383	11.121			576.796	593.391					
Fresa y Fresón	4	7.236	6.501	6.557	4	281.383	254.065	264.891		11	10	11	6
Alcachofa	1	2.099	2.420	2.626	3	25.774	33.608	35.965		-13	-20	-23	-28
Coliflor	1	1.211	1.225	1.279	1	31.476	33.773	33.531		-1	-5	-7	-6
Ajo	1	4.733	4.661	4.607			47.361	49.191		2	3		
Cebolla total	4	3.715	4.150	3.965			183.283	177.353		-10	-6		
Cebolla babosa	4	1.423	1.605	1.179	4	59.451	74.853	53.358		-11	21	-21	11
Cebolla grano y medio grano	4	1.669	1.708	2.162			69.949	97.724		-2	-23		
Otras cebollas	4	623	837	616			38.481	26.271		-26	1		
Zanahoria	3	3.331	3.303	4.123	2	147.237	159.116	213.813		1	-19	-7	-31
Puerro	4	274	297	306	4	5.335	5.131	6.997		-8	-10	4	-24
Rábano			122	185			2.144	3.533					
Nabo			100	82			1.621	1.732					
Judías verdes			3.318	4.671			55.234	70.858					
Guisantes verdes	3	874	571	785	3	6.835	5.999	7.943		53	11	14	-14
Habas verdes	3	4.560	4.840	4.950	3	35.722	47.318	39.880		-6	-8	-25	-10
Champiñón			1	1			250	238					
Otras setas			3	5			190	337					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de unidades)	3	550	579	487	3	762.191	793.825	754.459		-5	13	-4	1
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	715	697	621	2	54.475	53.187	56.859		3	15	2	-4
CÍTRICOS													
Naranja dulce				59.345			1.064.515	1.112.954					
Mandarino total				15.545			321.541	258.987					
Satsumas				644			10.291	10.620					
Clementinas				8.490			191.020	139.464					
Híbridos (mandarina)				6.791			120.230	108.902					
Limonero				6.484			107.395	122.445					
Pomelo				577			12.183	14.324					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				558			8.978	8.863					
Peral				698			9.471	11.104					
Níspero				1.264	4	11.710	12.025	13.053				-3	-10
Albaricoquero				274	3	1.883	2.935	2.230				-36	-16
Cerezo y guindo				1.760	3	6.886	6.030	5.972				14	15
Melocotón total				9.239	3	149.816	161.561	145.932				-7	11
Melocotón				4.988	3	74.015	80.758	67.636				-8	9
Nectarina				4.232	3	75.801	80.803	78.267				-6	-3
Ciruelo				3.007	3	39.059	44.678	43.176				-13	-10
Higo				2.170			2.903	3.096					
Chirimoyo				3.170			49.478	42.256					
Aguacate				9.132			69.450	72.965					
Plátano*				0			16	49					
Kiwi				0				0					
Almendro				169.631	4	34.117	34.454	38.508				-1	-11
Nuez				1.057			1.769	1.155					
Castaña				35			4.733	968					
Avellano				121				173					
Frambuesa	1	943		779	4	12.313	8.669	8.539			21	42	44
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				104.564			401.548	432.664					
Olivar aceituna almazara				1.403.316			6.246.213	4.866.348					
Aceite de oliva							1.334.660	1.025.231					

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.092			33.288	32.460				
Viñedo uva vinificación				33.005			195.578	207.646				
Viñedo uva pasificación				1.735			500	989				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.369.193	1.484.163				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				100		11	22	56			-50	-80

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Plátano: Árboles aislados

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2010	2011	Var 11/10
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	10.403,24	10.222,32	-1,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	8.636,98	8.367,43	-3,1%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	403,75	500,55	24,0%
2 Plantas Industriales	350,58	445,32	27,0%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	149,60	204,84	36,9%
2.2 Proteaginosas	10,90	11,07	1,6%
2.3 Tabaco	3,36	4,23	26,1%
2.4 Remolacha azucarera	22,69	28,46	25,4%
2.5 Plantas textiles	140,63	172,01	22,3%
2.6 Otras industriales	23,41	24,70	5,5%
3 Plantas Forrajeras	120,08	131,15	9,2%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.284,95	3.039,29	-7,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.705,78	2.455,86	-9,2%
4.2 Plantones de vivero	64,21	65,17	1,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	186,50	189,81	1,8%
4.4 Plantaciones	328,46	328,46	0,0%
5 Patata	121,72	120,91	-0,7%
6 Frutas	2.540,17	2.418,28	-4,8%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	790,38	763,45	-3,4%
6.2 Citricos	707,17	681,15	-3,7%
6.3 Frutas Tropicales	196,24	196,00	-0,1%
6.4 Uvas(1)	98,94	97,03	-1,9%
6.5 Aceituna(2)	747,45	680,64	-8,9%
7 Vino y mosto	25,16	23,71	-5,7%
8 Aceite de oliva	1.645,49	1.534,41	-6,8%
9 Otros	145,08	153,79	6,0%
	2010	2011	Var 11/10
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.497,61	1.577,88	5,4%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	88,93	91,66	3,1%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,72	185,35	3,1%
	2010	2011	Var 11/10
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.988,08	3.106,88	4,0%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.415,16	7.115,44	-4,0%
D.- AMORTIZACIONES	914,58	918,12	0,4%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.524,23	1.532,94	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	73,42	75,27	2,5%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.951,38	7.654,98	-3,7%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales
Avance

Actualizado Febrero 2012

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4.Estado fitosanitario

Se incluye a continuación un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 20 de 2012, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar del grupo tardías, principalmente, se encuentra en M "maduración", y en G/H "caída de pétalos"/ "caída de estilos" el resto.

Aunque el nivel de capturas de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) es bajo en toda la superficie citrícola se aconseja, al registrarse temperaturas medias favorables para la actividad de los adultos, continuar vigilando su población en fincas con variedades aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, "maduración", aumenta su receptividad.

Señalar que el porcentaje de frutos picados se mantiene muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

Excepto en Córdoba y Granada, se observa presencia en hojas de formas móviles de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), destacando Huelva al registrar un 1'7% de hojas con presencia.

Respecto a la presencia en hojas de ácaro rojo (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo), continúa observándose en Huelva con un 0'5% de hojas con formas móviles esta semana.

En cuanto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), destacar que se registra un aumento de las capturas (machos placa y día), respecto a la semana pasada, de manera generalizada en la Comunidad.

Destacar la importancia del seguimiento semanal de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el piojo rojo de C. a fin de programar un posible tratamiento contra formas sensibles.

De los índices evaluados, porcentaje de formas sensibles L1+L2 y porcentaje de hembras avivadas respecto al total de hembras, se registran valores altos en ciertas zonas biológicas de Córdoba, Huelva y Sevilla, recomendándose evaluar dichos índices a nivel local al hallarse próximo al momento en el que un tratamiento pudiera ser más efectivo.

Indicar que con el inicio de la brotación de primavera se observa, de manera generalizada, presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), destacando Cádiz al registrar un 13'2% de brotes con presencia.

No se observa presencia significativa de minador (*Phyllocnistis citrella*) en las estaciones de control muestreadas.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (cierre del cáliz).

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Es importante tener en cuenta la previsión meteorológica de cara a tomar medidas preventivas. Si no se hubieran tomado éstas, se recomienda llevarlas a cabo dentro de las 48 horas siguientes al cese de las lluvias.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que la lluvia y/o una humedad relativa alta, con temperaturas suaves, favorece su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Es importante tener en cuenta la previsión meteorológica de cara a tomar medidas preventivas,

si bien, se recomiendan llevar a cabo medidas culturales como: mantener los árboles podados de forma que se facilite una buena aireación; mantener las calles limpias de restos de material que pudiera favorecer la proliferación del hongo, y controlar el vigor del cultivo, evitando entradas en brotación extemporáneas que suministren material sensible a los ataques del hongo.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el **plazo de seguridad** de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

DEHESA

Los árboles van muy descompensados en cuanto al estado fenológico. Se puede observar que muchos de ellos se encuentran atrasados, en relación con otros años. La provincia más atrasada fenológicamente es Huelva, en estado "D" (pequeños brotes y amentos rudimentarios). Le sigue Córdoba, con "E" / "F" (brotes con órganos inmaduros de ambos sexos) / (brotes con flores de ambos sexos maduras). La más adelantada es Sevilla, con "F" (brotes con flores de ambos sexos maduras).

El aumento de la pluviometría de las últimas semanas, después de varios meses con escasez de lluvias, ha favorecido el crecimiento de pastos en las zonas adhesionadas.

Con respecto a las **orugas defoliadoras** (más de 50 especies), se han realizado muestreos por el método del vareo en las estaciones, en esta semana:

En Huelva, se registra una media de 9'7 (8'9 la semana pasada), siendo el porcentaje de (L3+L4+L5) respecto al total del 100%. *Tortrix viridiana* ha sido la especie más abundante en los muestreos de esta semana, seguida de *Catocala nymphagoga*. Respecto a los polilleros de *Tortrix viridiana*, colocados a finales de abril, se registra un índice de capturas de 0'1 adultos trampa y día.

En Córdoba, esta semana los índices aumentan, registrándose una media provincial de 11'4 orugas por árbol. La especie más abundante ha sido *Catocala nymphagoga*, con una media 5'13 larvas por árbol, seguido de *Tortrix viridiana*, con 2'94. En cuanto al porcentaje de orugas defoliadoras (L3+L4+L5), con respecto al total, esta semana registra una media de un 34%.

En Sevilla, la media de larvas por árbol es de 19'5. (22'5% la semana pasada). La especie más abundante en estos momentos es *Tortrix viridiana*, se observa en el 83% de las parcelas muestreadas, siendo la media de 17'5 larvas/árbol, seguida de la *Catocala nymphagoga* en más del 65% de las parcelas observadas con una media de 1'5 larvas/árbol. En cuanto al porcentaje de orugas defoliadoras (L3+L4+L5), con respecto al total, esta semana registra una media de un 61%.

Se han autorizado aplicaciones fitosanitarias terrestres y aéreas en algunas parcelas localizadas de las provincias de Córdoba y Sevilla, contra este agente, en aquellas donde se ha superado el umbral de tratamiento.

Se han detectado ramillas afectadas por **Coroebus** (*Coroebus florentinus*), en los muestreos realizados en el mes de abril en las parcelas onubenses. El porcentaje de árboles con ramas afectadas es del 13%, registrándose una media de 1'8 ramas afectadas por árbol. La orientación de la copa con mayor incidencia fue la Sur. En el resto de provincias donde se hace seguimiento, la incidencia ha sido prácticamente nula.

Desde mediados de abril a mediados de agosto, y con una periodicidad de evaluación de síntomas de tres a cuatro visitas por campaña, se está llevando a cabo el muestreo de daños de **insectos xilófagos** (*Cerambyx spp.*, *Prinobius germari*):

En Huelva se ha registrado un 3'3% de árboles con presencia de galerías activas, es decir, con serrín fresco. Respecto al grado de perforación, se ha detectado un 8% de árboles con daños, observándose entre 1 y 10 orificios de salida por árbol.

En Córdoba, la incidencia es mayor, detectándose una media de un 31% de árboles muestreados con perforaciones. En cuanto al número de orificios de salida por tronco, se ha observado, en una escala de 0 a 3, una media de 2 (entre 11 y 20 orificios de salida).

Con respecto a la **cochinilla de la hoja** (*Asterodiaspis ilicicola*). Del primer muestreo, realizado esta semana, en la provincia de Huelva, se registra una media de 0'02 hembras adultas por cm² y un 11'6% de hembras parasitadas.

Respecto a **escobas de bruja** (*Taphrina kruchii*), empieza a detectarse en algunos árboles de la zona biológica cordobesa de Los Pedroches, pero en menor cantidad que en campañas pasadas. Probablemente se deba al crecimiento lento debido a las condiciones climáticas tan irregulares que se han desarrollado desde principios de este año.

Finalmente, informar que en una de las parcelas muestreadas en Andévalo Occidental (Huelva), se

registra un foco de **decaimiento** o **seca de Quercus** que de momento no presenta avance. Con las lluvias acaecidas a finales de abril, y con temperaturas suaves, podrían aparecer nuevos síntomas y avanzar los ya iniciados, recomendándose, entre otros, evitar el encharcamiento del terreno.

FRESA

La **fenología** dominante durante esta semana se encuentra en C "floración y fructificación".

La intensidad de ataque del **oídio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, aumentando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas hasta un 8'6%.

La previsión de ligeras precipitaciones y temperaturas máximas suaves para los próximos días hace prever un aumento de su incidencia.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en torno al 80%.

De manera generalizada se recomienda la ventilación de túneles y reducir los abonos nitrogenados tanto como sea posible.

Durante esta semana, y en las estaciones de control muestreadas, no se han observado daños ocasionados por **fitóftora en frutos** (mildiu o aguado) (*Phytophthora cactorum*) ni **antracnosis en frutos** (*Colletotrichum spp.*).

Para los próximos días se prevén condiciones meteorológicas óptimas para el desarrollo, sobre todo, de antracnosis.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra un nivel de ataque moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 16%, valor que aumenta ligeramente respecto a la semana pasada.

Informar que se registra una incidencia similar en hojas senescentes y en jóvenes (en torno al 8%), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en el 77%.

Se recomienda prestar especial atención sobre este agente cuyo desarrollo y dispersión puede verse favorecido por temperaturas máximas cálidas y una humedad relativa que se prevé aumente en los próximos días.

Respecto a **pulgones**, si bien, el nivel de ataque provincial se mantiene en leve al registrarse un 5'8% de plantas ocupadas, destacar que hay fincas con una importante superficie de plantas afectadas moderadamente.

Con registros de temperaturas medias que superan los 15°C, indicar que, el nivel de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en la provincia, aunque se mantiene en leve, se aproxima al nivel moderado, registrándose una media del 33'5% de flores ocupadas.

Destacar la zona biológica Costa Oriental al registrar un 40%, valor que se corresponde con un nivel de ataque moderado.

Especial atención sobre este agente una vez que las temperaturas medias han aumentado significativamente.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma esta dividido entre la parte occidental que se encuentra en "D3/G2" (corola cambio color)/(fruto cuajado) y la oriental que se encuentra "D1/D2" (empieza corola)/(despliegue corola), siendo el estado fenológico más avanzado en la occidental "G2" (fruto cuajado); mientras que en la parte oriental el estado fenológico más avanzado es "F" (floración).

En referencia al número de inflorescencias/brote, destacan las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, con una media provincial de 11'20, 9'60 y 9'40 inflorescencia/brote, respectivamente.

En las provincias de Sevilla, Huelva y Jaén se sigue detectándose la presencia de agentes como el **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*), en donde se observan parcelas aisladas con presencia de este agente con un grado de incidencia insignificante.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación antófaga, se registra en todas las provincias, destacando por los valores registrados, Córdoba, Jaén y Sevilla, con una incidencia media provincial de 4'40, 2'50 y 1'70% inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente.

Por zonas biológicas destaca la de Sierra Morena Oriental (Córdoba) y Sierra Morena (Jaén), con unos valores medios registrados de 13'30 y 9'40 % inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones más adelantadas fenológicamente o en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, las capturas registradas han descendido respecto a las de la semana anterior, destacando las provincias de Sevilla, Málaga y

Córdoba, con una media provincial de capturas de 19'80, 15'20 y 14'80 adulto/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, destaca Estepa Sur (Sevilla) y Sierra Segura (Jaén), con un valor medio de 70 y 40 adulto/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), se aprecia un ligero aumento de las capturas en las trampas, destacando las provincias de Jaén, Málaga y Sevilla, con una media provincial de capturas de 33'90, 23'80 y 23 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, destaca Sierra Sur (Jaén) y Villamartín (Cádiz), con un valor medio de 120'40 y 45'30 adulto/trampa y día, respectivamente.

Otro agente que puede causar daños importantes en los brotes es el **glifodes** (*Margaronia unionalis*). Puede ser especialmente perjudicial en plantas jóvenes, al devorar parte de la yema apical de los brotes. Solamente aparecen daños en las provincias de Cádiz, con una media provincial de brotes afectados del 0'03% de brotes afectados y en Málaga y Jaén, con un valor medio provincial inferior a 0'23 y 0'10% de brotes afectados, respectivamente.

Normalmente no es necesario tomar medidas de control contra este agente pero hay que vigilar su evolución en los olivares jóvenes afectados por el frío.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

En los palos cebo que se han colocado para el seguimiento de **barrenillo** del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*), se registran las primeras salidas de adultos de las leñeras, por lo que se debe estar alerta de la incidencia de este agente, principalmente en aquellos olivares cercanos a cascos urbanos o lugares de almacenamiento de leñas de olivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

A finales de marzo se realizaron muestreos para determinar la presencia del **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas las media provincial obtenida en Huelva, Cádiz y Sevilla con un 7'10, 4'90 y 2'70% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por zonas biológicas, destaca Sierra Norte (Sevilla) y Setenil (Cádiz), con un valor medio de 21 y 13'90% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Indicar que con la ausencia de lluvias que estamos soportando, no se están produciendo las condiciones favorables para el desarrollo de esta enfermedad, por lo que debemos hacer uso de los tratamientos fitosanitarios para combatir a este agente, en aquellos momentos en que se den las condiciones ambientales idóneas para su dispersión.

Otro agente que año tras año aumenta su presencia en el cultivo es el **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*), en este inicio de campaña se aprecia su existencia en los muestreos realizados en el cultivo.

La incidencia que ha registrado este agente sobre el cultivo ha sido escasa, presentándose en zonas dispersas de las provincias.

REMOLACHA

El estado fenológico dominante en ambas provincias remolacheras es "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas en ambas provincias se encuentran en el estado "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado); y las más retrasadas en Sevilla en el "BBCH: 39" (100% suelo cubierto), y en Cádiz en el "BBCH: 36-39" (61-90% suelo cubierto).

En estos momentos, se observa un buen desarrollo del cultivo, aumentando considerablemente la masa foliar, y formándose la raíz de forma satisfactoria. Las lluvias de hace dos semanas y las altas temperaturas de los últimos días han beneficiado mucho al cultivo.

La presencia de larvas de **noctuidos** (*Spodoptera* spp.) es muy baja por lo general. Están presentes éstas en el 23% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 21% de las de Cádiz. La media provincial de presencia registrada en Sevilla es de 2'7 larvas pequeñas/UM, y en Cádiz de 0'5.

Los niveles de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabrifolius*) siguen siendo muy bajos esta semana. La media provincial de presencia de este agente es de 3'4 adultos/UM en Sevilla y 3'2 en Cádiz, registrados éstos en el 65% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 57% en Cádiz.

En referencia a **cásida** (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y/o larvas de este

agente en el 78% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 92% de las de Sevilla; con unas medias provinciales de 17'1 y 23 huevos+larvas/UM, respectivamente.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 64% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 78% en Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 4'3 y 8'7 adultos/UM.

Se ha realizado tratamiento químico para controlar esta plaga en las parcelas que han superado el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Referente al **pulgón negro** (*Aphis fabae*), éste se observa en el 7% de las parcelas de Sevilla y en el 31% de las de Cádiz; con unas medias provinciales respectivas de 0'1 y 0'6 colonias/UM.

En cuanto a la fauna auxiliar, se han encontrado larvas de sírfidos en el 23% de las parcelas, larvas de coccinélidos en el 28%, adultos de éstos en el 66%, y larvas de crisopa en el 33%.

Hay presencia leve de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el cultivo, aunque en ligero descenso. Ésta se registra en el 80% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 60% de las de Cádiz; con una incidencia media provincial del 7'5% de hojas intermedias con presencia de este hongo en Sevilla, y del 3'5% en Cádiz. Se recomienda vigilar atentamente la evolución de esta enfermedad.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 32% de las parcelas de Sevilla, mientras que en Cádiz ésta se ha registrado en el 84% de sus parcelas. Las medias provinciales respectivas son del 2'1% y 13% de hojas intermedias con presencia del hongo.

Se ha realizado tratamiento químico para controlar esta enfermedad en las parcelas que han superado el umbral.

De igual forma que para *Cercospora*, se recomienda estar muy atentos a la evolución de este hongo, ya que se pueden dar las condiciones óptimas para su desarrollo una vez la temperatura media esté entre 15 y 20°C, y la humedad relativa sea superior al 95%.

Continúan observándose síntomas de **oidio** (*Erysiphe betae*) sobre el cultivo, tanto en los bordes como en el interior de las parcelas muestreadas. En la provincia de Sevilla este hongo se detecta en el 8% de las parcelas y en Cádiz en el 7%, con unas medias

provinciales respectivas del 0'8% y 0'4% de plantas afectadas.

Por el momento no se observa **lepra** (*Urophlyctis leproides*) en corona en ninguna de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 0'5% de las parcelas de Sevilla. Teniendo en cuenta que la incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua, y dada la sequía que ha padecido el cultivo este invierno, es probable que la incidencia de esta enfermedad, esta campaña, sea nula o muy baja.

En la provincia de Cádiz se detecta presencia muy leve de **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*) en el 2% de sus parcelas, con una incidencia media provincial del 0'02% de superficie afectada, siendo ésta nula en Sevilla.

VID

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. Málaga, presenta el estado fenológico dominante más atrasado, con "H" (botones florales separados). El resto de provincias, Cádiz, Córdoba y Málaga, se encuentran en "H" / "I" (botones florales separados) / (floración). La provincia más adelantada es Córdoba, con "H" (botones florales separados). En general se observa un retraso importante en cuanto a fenología, con respecto a la campaña anterior, sin embargo, las altas temperaturas registradas esta última semana ha acelerado el desarrollo vegetativo y fenológico del cultivo.

En cuanto a **eriosis** (*Eriophyes vitis*), se detecta incidencia en los viñedos de Huelva y Cádiz, observándose una media de 2'7 y 0'1% de cepas con presencia, respectivamente.

Continúa detectándose **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*), en las estaciones onubenses, con un valor medio de 0'4% de cepas con presencia.

En la provincia de Cádiz, se observan las primeras larvas de **piral** (*Sparganothis pilleriana*) en el cultivo; contabilizándose en el 3% de las parcelas una media provincial menor de 0'1 larvas por hoja de este lepidóptero.

Continua observándose presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en Huelva y Córdoba, con unas medias provinciales de 4 y 0'7% de cepas con presencia, respectivamente. Es recomendable vigilar su evolución a medida que aumenten la masa foliar y las temperaturas. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

Los niveles de capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), esta semana son bajos. Se

registran capturas en Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga, con unos índices de 0'12, 0'1, 0'04 y 0'1 adultos por trampa y día, respectivamente. Continúan observándose puestas en la provincia de Córdoba, con una media de 0'08% de racimos con puestas.

Comienza a observarse presencia de racimos con larvas, en Cádiz y Córdoba, con medias provinciales de 0'9 y 0'38%, respectivamente. En cuanto al porcentaje de racimos con glomérulos, se detecta en el 33% de las estaciones de control de Córdoba, siendo la media provincial de 0'39%.

Se recomienda observar en estos momentos los racimos para determinar la incidencia de este agente en cada caso, ya que su distribución suele ser muy irregular. En caso de realizar un tratamiento debe hacerse cuando las larvas son pequeñas, antes de que se protejan en los glomérulos.

Se observan daños provocados por **roedores** en el 53% de las parcelas de la provincia de Córdoba, con una media provincial de 3'1% de cepas afectadas. La incidencia esta siendo superior que en campañas pasadas y como método preventivo, se puede realizar el vallado de las parcelas, en las zonas donde se están observando los mayores daños.

Conviene recordar que las altas temperaturas y bajos porcentajes de humedad relativa, acaecidos esta semana, paralizan el desarrollo del hongo **oidio** (*Uncinula necator*). Aunque se recomienda vigilar las variedades y zonas donde se está alcanzando el estado de floración, ya que en este periodo hay una alta sensibilidad a la infección de este hongo. Se detecta su presencia en Cádiz y Córdoba:

En Cádiz, se detectan síntomas de este hongo, tanto en hojas como en racimos, en el 26% de las parcelas, con una incidencia muy leve, del 0'8% de cepas afectadas. Marco de Jerez es la zona biológica con mayor presencia.

En Córdoba, solo se han detectado síntomas de esta enfermedad en el 3'85% de las parcelas, con una media provincial de 0'04% de racimos dañados.

En Huelva, no se han observado, en esta semana síntomas de esta enfermedad. Posiblemente las elevadas temperaturas máximas, por encima de los 35°C, y viento con rachas moderadas, hayan afectado negativamente al desarrollo de esta enfermedad que se venía observando en la zona biológica Campiña.

En Málaga, esta semana no se han detectado síntomas en ninguna parcela de control.

Tras registrarse recientemente las condiciones meteorológicas óptimas para el inicio y desarrollo del **mildiu** (*Plasmopara viticola*), aumenta la probabilidad de que actualmente se puedan observar en hojas y/o racimos los primeros síntomas en forma de manchas

aceitosas o curvatura del raquis. Es muy importante tanto la detección de estos síntomas como su control, un vez detectada la enfermedad, para evitar posteriores infecciones, probablemente, más importantes.

En cuanto al pronóstico para los próximos días, se prevén temperaturas medias suaves e incluso posibilidad de precipitaciones poco importantes, siendo por tanto moderado el riesgo de desarrollo de la enfermedad (en el caso de que hubiera presencia, hecho que aún no se ha constatado).

Finalmente, se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*), en Huelva registrándose a nivel provincial, un 0'4% de cepas con síntomas. Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Almería

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es plena recolección (recolección-final de cultivo), pero le sigue de cerca inicio de recolección (floración-inicio de recolección).

La plaga más importante de este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). En estos momentos su importancia radica especialmente en el daño que produce en los frutos (plateado), pero también por la transmisión de virosis, **virus del bronceado del tomate** (TSWV). En invernaderos que están iniciando la recolección, el **trips** está presente en el 18% (16% la semana anterior) de las plantas, nivel medio. A destacar el término municipal de El Ejido con un 45% de plantas con presencia (nivel alto). Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están en el 25'5% y 50% respectivamente de las plantas. Excelente instalación. La presencia del **virus del bronceado** está siendo mínimo por el momento.

En invernaderos que están en plena recolección (recolección-final de cultivo) dicha plaga está en el 12'5% (8'3% la semana anterior) de las plantas. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están en el 45% y 75% respectivamente de las plantas. Excelente instalación. La presencia del **virus del bronceado** está siendo mínimo por el momento.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observado en el 12% (9% la semana anterior) de las plantas. El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii**. Está instalado perfectamente. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 7'5% (5% la semana anterior) de las plantas.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 5% (3'3% la semana anterior) de las plantas con un máximo del 5% en Adra y Berja. Su parásito **Aphidius Colemanii** se observa en el 2'5% de las plantas. La **araña roja** (*Tetranychus urticae*) está presente en el 2'5% de las plantas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce tanto en planta como en fruto. Se han detectado daños en el 4% de las plantas en el término municipal de Berja en invernaderos que están iniciando la recolección.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 10% (6'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 15%.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 1% y **bacteriosis** en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja.

TOMATE

Esta semana la fenología dominante es plena recolección (recolección-final de cultivo).

La plaga más importante de este cultivo por la transmisión de virosis es la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*). Dicha plaga está presente en el 3'9% (2'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 9% en los términos municipales de Antas y Almería (nivel bajo). **Nesidiocoris tenuis** está presente en el 15'7% de las plantas. El **virus de la cuchara** (TYLCV) se ha detectado en el 1% de las plantas en el término municipal de Níjar. Nivel bajo.

Otra de las plagas importantes por la transmisión de virosis, **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y por el daño que produce en los frutos (plateado) es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). Los daños están siendo mínimos por el momento.

Se han observado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 67% (53% la semana anterior) de los invernaderos muestreados. Se han observado daños en el 1'7% (0'8% la semana anterior) de las plantas con un máximo del 5'8% en el término municipal de Almería. Los daños en fruto observados son mínimos.

De las plagas que se detectan por focos destaca la presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'9% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Viator del 3'5%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula*

taurica) en el 3% (3'9% la semana anterior) de las plantas con un máximo del 11% en Pechina.

BERENJENA

La fenología dominante en estos momentos es plena recolección (recolección-final de cultivo), se encuentran en la recta final del cultivo.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 12'8% (8'6% la semana anterior) de las plantas con un máximo en el término municipal de El Ejido del 15%. Los depredadores **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 48'6% y 45% de las plantas. La baja presencia de esta plaga se debe a la excelente instalación de los depredadores anteriormente citados.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se ha observado en el 11'4% (10% la semana anterior) de las plantas. **Amblyseius swirskii** está ayudando al control de esta plaga.

Tanto las capturas como los daños en planta de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) siguen siendo mínimas en los invernaderos muestreados.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia mínima de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 5'3% (4'7% la semana anterior) de las plantas y **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 1% de las plantas en el término municipal de Adra.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo se ha observado presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas con un máximo del 3% en Adra y Berja.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control y de parcelas que están iniciando la recolección (floración-inicio de recolección) y en recolección (recolección-final de cultivo) en los términos municipales de El Ejido y Berja.

Las plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 5% en el término municipal de Berja (nivel bajo) y del 10% en El Ejido (nivel medio). **Amblyseius swirskii** está presente en el 75% de las plantas. Excelente instalación.

El virus más importante transmitido por este vector es el del **desorden amarillo de la judía** (BYDV). En estos momentos la presencia es mínima.

Otra plaga importante en este periodo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). En tejidos jóvenes (como es el caso), las picaduras de alimentación producidas por este agente, necrosan las zonas afectadas por lo que no crecen y en el caso de los órganos florales

pueden ocasionar desecación y aborto. Por eso es tan importante su control desde los primeros estados fenológicos. Esta plaga se observa en el 15% de las plantas en el término municipal de El Ejido y en el 7% en Berja.

SANDÍA

La fenología dominante en el cultivo es (floración-inicio de recolección), pero existen parcelas en recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. Nivel bajo de presencia. Los depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis** se observan en el 20'2% y 1'9% respectivamente de las plantas.

Se han detectado pequeños focos de **pulgón** en el 1'2% de las plantas con un máximo del 2'5% en El Ejido y su parásito **Aphidius Colemani** en el 2'9% de las mismas.

Se han observado daños producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en el 0'5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se ha observado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 2% de las plantas.

MELÓN

La fenología dominante es floración-inicio de recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 10% (11'4% la semana anterior) de las plantas (nivel medio), con un máximo en El Ejido del 15% (nivel medio). El depredador **Amblyseius swirskii** se observa en el 40% de las plantas.

Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Granada

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo en las zonas biológicas de **Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril**.

La plaga más importante a destacar en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) tanto por su daño directo (frutos con el característico plateado), como por el indirecto por medio de la transmisión de virus. El porcentaje de plantas con presencia ha descendido en los cultivos en plena recolección, pasando del 21'5% al 20'7% y observado en todas las estaciones de control muestradas.

Ha descendido también el porcentaje de frutos con daños, pasando del 2% al 0'4% y observados en todas las estaciones de control muestradas.

Entre los depredadores que controlan este agente hay que destacar a **Orius laevigatus**, permaneciendo estable el porcentaje de plantas con presencia, con un valor del 58% y registrándose en todas las estaciones de control muestradas. Los depredadores objeto de este informe están perfectamente establecidos en los cultivos y mantienen las plagas en niveles adecuados.

Ha descendido la presencia de **Amblyseius swirskii**, pasando del 63% al 37'5% y observado en todas las estaciones de control muestradas.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un aumento del porcentaje de plantas afectadas, pasando del 0'5% al 2'4% y observado en todas las estaciones de control muestradas.

En este cultivo la presencia de la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) afecta indirectamente sobre todo por la producción de negrilla en el fruto. El porcentaje de plantas con presencia ha descendido levemente en los cultivos que se encuentran en recolección, con un valor que ha pasado del 29'3% al 20'8% y observadas en todas las estaciones de control muestradas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas** por el daño que produce en los frutos. El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha aumentado en los cultivos que se encuentran en recolección, pasando del 1'3% al 2'7% y observado en el 60% de las estaciones de control muestradas.

Hay presencia de frutos afectados, con un porcentaje del 0'7%, observados en el 60% de las estaciones de control muestradas.

De las plagas que se detectan por focos, hay varias especies de **pulgones**, aumentando el porcentaje de plantas con presencia, **con un valor que ha pasado del 0'3% al 1'6%** y observado en el 80% de las estaciones de control muestradas. El porcentaje de plantas con presencia de momias permanece estable, con un valor del 0'4% y observado en el 60% de las estaciones de control muestradas.

Aphidius colemani ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 0'6% al 1% de las plantas muestradas y observadas en el 40% de las estaciones de control muestradas.

En los cultivos en recolección, ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'4% y observado en el 20% de las estaciones de control muestradas.

Ha descendido el porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*), pasando del 0'2% al 0'1% y observado en el 20% de las estaciones de control muestradas de los cultivos en recolección.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurina*), con un valor que ha pasado del 8% al 4'4% y observado en el 20% de los invernaderos muestreados que se encuentran en recolección.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose éstas en las zonas de Albuñol-Albondón, Motril y Molvizar.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado en los cultivos que se encuentran en recolección, con un valor que ha pasado del 5'5% al 7'9%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando las zonas de Albuñol-Albondón y Molvizar con un 6%.

El depredador **Nesidiocoris tenuis** es el destacado en el control de la plaga anterior, descendiendo el porcentaje de plantas con presencia en los cultivos en plena recolección, con un valor que ha pasado del 71'4% al 54'2%, registrado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Albuñol-Albondón con el 100%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), continúan sin observarse plantas con síntomas en ninguno de los cultivos.

En los cultivos en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 4'7% al 6'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. No se han observado frutos afectados, al igual que durante el muestreo anterior.

El principal inconveniente de esta plaga es la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas continúa siendo nulo.

Continúa sin observarse presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*).

De las plagas que se observan por focos, no se han detectado varias especies de **pulgones**, a diferencia del anterior muestreo en el que sólo se detectó en la zona de Molvizar, con un porcentaje de plantas con presencia del 0'5% y observado en el 14'3% de las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de **Aphidius colemani**.

El porcentaje de plantas con presencia de focos de **vasates** (*Aculops lycopersici*) ha aumentado en las estaciones de control muestreadas, con un valor que ha pasado del 10'3% al 10'7%, observándose en el 55'7% de las observadas y destacando la zona de Albuñol-Albondón con un 14'5%.

Sigue sólo observándose presencia de focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) en la zona de Albuñol-Albondón, aumentando el porcentaje de plantas de afectadas, pasando del 5'3% al 6%, en el 35% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), el porcentaje de invernaderos en los cuales se han registrado ha sido del 71'4%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con daños, pasando del 6'7% al 10'2%, observado todas las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Albuñol-Albondón con un 17'3%.

Se han observado frutos con daños, aumentando el porcentaje, que ha pasado del 0'5% al 1'4%, observado en el 64'3% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Molvizar con un 2%.

Con respecto a las enfermedades de origen no vírico, el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurina*) ha descendido, pasando del 6'5% al 4'8%, destacando la zona de Molvizar con un 7% y observado sólo en el 28'6% de las estaciones de control muestreadas.

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de floración-inicio de recolección concentrándose el cultivo en las zonas de Carchuna-La Rijana, **Molvizar y Motril**.

La plaga más importante a tener en cuenta en este cultivo es la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) por la transmisión de virus como los **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV y el **virus de las venas amarillas** (CVYV).

El porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 3% al 5'2%, observado en el 83'3% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Motril con un 8%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 77% al 53'8%, destacando la zona de Motril con un 81'5% y observado en el 66'7% de las estaciones de control muestreadas.

No se han observado plantas afectadas de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, al igual que durante el anterior muestreo.

Continúan sin observarse plantas afectadas por **virus de las venas amarillas** (CVYV).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 11'5% al 12'8%, destacando la zona de

Motril con el 15% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Continúan sin observarse plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), al igual que durante el anterior muestreo.

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** ha sido del 0'3%, observado en el 16'7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Carchuna-La Rijana con un 1%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani**, con un valor que ha pasado del 0'5% al 1'7%, observado en el 17% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de **Carchuna-La Rijana** con un 5%.

El porcentaje de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha sido 0'3% y observado en el 17% de las **estaciones de control muestreadas**.

Hay presencia de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*), en un porcentaje del 0'8%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando la zona de Molvízar con un 1'5%.

En cuanto a las enfermedades fúngicas, se han observado plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), aumentando el porcentaje, con un valor que ha pasado del 1% al 2% y observado en el 83% de las estaciones de control muestreadas.

MELÓN

El estado fenológico dominante es el de floración-Inicio de recolección en las estaciones de control muestreadas y concentrándose el cultivo en la zona biológica de Motril.

Ha aumentado levemente la presencia de plantas con **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje que ha pasado del 12% al 14% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 16% al 17% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con varias especies de **pulgón**, con un valor que ha pasado del 0'4% al 1'5% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

La presencia de momias ha descendido, con un valor que ha pasado del 2% al 0'5% y observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** también ha descendido, pasando del 0'7% al 0'5% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

No hay presencia de plantas con **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), a diferencia durante el anterior muestreo en la que el porcentaje fue del 0'1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) ha aumentado, pasando del 5% al 7% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo por ahora en la zona biológica de Motril.

Ha aumentado la presencia de plantas con **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje que ha pasado del 5% al 8'5% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 17% al 20% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Ha descendido el porcentaje de plantas con focos de varias especies de **pulgón**, con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de momias ha sido del 0'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. Aún no hay ni presencia de momias ni del insecto auxiliar **Aphidius colemani**.

El porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) ha aumentado, pasando del 0'8% al 2'5% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

SANDÍA

El estado fenológico dominante es el de recolección-final del cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en la zona biológica de **Gualchos-Lújar-Castell de Ferro**.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de plantas con **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 1'9% al 6'8% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, con un valor que ha pasado del 10'4% al 5'8% y observado en el todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del

27% al 38'8% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** ha aumentado, pasando del 0'1% al 2'2% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de momias también ha aumentado, pasando del 0'1% al 2% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'2% al 3'6% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha aumentado, pasando del 0'3% al 2'5% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de frutos afectados ha sido del 0'1% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*), pasando del 0'1% al 0'2% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) ha aumentado, pasando del 0'5% al 1'7% y observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) ha descendido, pasando del 0'4% al 0'3% y observadas en el 30% de las estaciones de control muestreadas.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Ampliado el plazo de solicitud de subvenciones para el fomento de razas ganaderas autóctonas en extensivo. Orden AAA/1022/2012, de 4 de mayo, por la que se prorroga, para el ejercicio 2012, el plazo para la presentación de solicitudes de las subvenciones estatales destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.**
- **Aplicación de coeficiente de reducción a las primas de sacrificio de vacuno en 2011.**
- **Vacuno. Decisión de Ejecución 2012/253/UE referente a los criterios generales básicos para que un territorio pueda considerarse libre de la fiebre catarral.**
- **Fijado el importe de la ayuda específica por producción de calidad al ovino y caprino.**
- **Reducción del importe de la ayuda de fomento de la calidad de la leche en 2011.**
- **Contratos de leche homologados en la campaña láctea 2011/12.**
- **Contratos de leche de oveja homologados en los cuatro primeros meses de 2012.**
- **Certificaciones de los animales ibéricos durante el primer trimestre del año.**
- **La Diputación Provincial de Huelva, nuevo miembro del Manifiesto en Defensa del Cerdo Ibérico.**
- **Presencia del virus Schmallenberg en Europa, situación actual.**
- **La Comisión Europea cofinanciará estudios de vigilancia sobre las pérdidas de colonias de abejas.**

A continuación se resume la situación de la ganadería extensiva en varias provincias andaluzas.

En la provincia de Cádiz, zona del litoral, continúa el aprovechamiento de los pastos naturales, que se encuentran al inicio de su agostado. Es el caso de grandes explotaciones, con una fuerte base territorial y una adecuada carga ganadera que, con una correcta rotación en el pastoreo aún permite mantener los rebaños con un buen nivel de alimentación natural. En otros casos, la falta de pastos ha supuesto un importante gasto en alimentación suplementaria para el ganado. Este año no se espera que haya mucha paja cuando se generalice la recolección de cereales, ya que éstos han tenido un porte muy bajo.

En la provincia de Córdoba, continúa la lenta evolución del estado fenológico de las encinas, con bastanta diferencia entre árboles dentro de una misma parcela, el predominante es F (Brotes con flores de ambos sexos maduras) y como más adelantado G (frutos cuajados, se ven las cúpulas con escamas). Aunque la hierba tiene porte escaso y las altas temperaturas aceleran su

desarrollo, el ganado puede alimentarse casi totalmente del campo.

En la provincia de Granada, se inicia el agostamiento de los pastos, con general espigado de cereales y pérdida de calidad del forraje. Las especies de flora de verano siguen en crecimiento con poco porte vegetativo. En la Vega, los pastos de invierno dejan de crecer provocando un fin de ciclo anticipado. No obstante, en este periodo la presencia de pastos naturales en el campo es suficiente para cubrir la dieta alimenticia de la ganadería extensiva. Los cereales sembrados para forraje ó mezclas de estos con leguminosas, se han comenzado a segar para su posterior henificado y empacado del forraje. En las comarcas de Guadix-Baza-Huércar el ganado ovino caprino se encuentra en plena paridera de primavera, aprovechando los rebaños los pastos naturales; a las madres reproductoras se les aporta suplementos alimenticios.

En la provincia de Jaén, los pastos de la zona del Condado son tal vez los más beneficiados con las últimas lluvias. Ha rebrotado mucha hierba favorecida por las temperaturas que ahora son más benignas y el ganado esta prácticamente todo el día en el campo. Se observa ganado

pastando en los barbechos de cubierta vegetal aprovechando el pasto fresco. En la encinas se observan las inflorescencias colgando. En la zona de Linares, el pasto sigue siendo escaso esta primavera. Han suplido un poco la alimentación del ovino, pero el vacuno tiene que seguir alimentándose a pesebre.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Ampliado el plazo de solicitud de subvenciones para el fomento de razas ganaderas autóctonas en extensivo. Orden AAA/1022/2012, de 4 de mayo, por la que se prorroga, para el ejercicio 2012, el plazo para la presentación de solicitudes de las subvenciones estatales destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos. El Gobierno ha ampliado del 1 de mayo inicialmente previsto hasta el 30 de junio el plazo para presentar solicitudes de las subvenciones estatales destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos de 2012 por la complejidad de la documentación requerida. Así lo recoge la Orden AAA/1022/2012 de 4 de mayo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), con la que se atiende una petición demandada desde las regiones productoras.

La norma justifica la ampliación del plazo ante la complejidad de la documentación que debe presentarse, que hizo que algunas comunidades autónomas comunicaran que el plazo límite era insuficiente para publicar las correspondientes convocatorias y, en consecuencia, solicitar las ayudas.

Aplicación de coeficiente de reducción a las primas de sacrificio de vacuno en 2011. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publicó los coeficientes de reducción aplicables a las primas de sacrificio de bovinos, tanto adultos

como terneros, en 2011, por haber rebasado el límite máximo nacional de animales (0,88660954 para adultos y 0,48819003 para terneros).

Además, de estos coeficientes, sobre el importe de ambas primas habrá que aplicar también coeficientes por rebasamiento del límite presupuestario nacional. De acuerdo con los datos del FEGA, el límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de animales adultos, asciende a 47.175.000 €, mientras que el importe calculado para los animales que tienen derecho a pago asciende a 51.954.967,37 €. Por otro lado, el límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de terneros, asciende a 560.000 € y el importe calculado para los animales que tienen derecho a pago asciende a 1.180.268,99 €. En consecuencia, resultan los siguientes coeficientes: Sacrificio adultos: 0,90799788

Sacrificio terneros: 0,47446811

En esta campaña, en comparación con la anterior, la reducción a los importes comunicados por las comunidades autónomas para ajustarlos a los límites presupuestarios, ha sido menor en la prima a sacrificio de terneros y mayor en el caso del sacrificio por adultos.

Vacuno. Decisión de Ejecución 2012/253/UE referente a los criterios generales básicos para que un territorio pueda considerarse libre de la fiebre catarral.

Fijado el importe de la ayuda específica por producción de calidad al ovino y caprino. Para 2011, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha fijado el importe unitario para las ayudas específicas destinadas a ganaderos de ovino y caprino cuya producción esté amparada por denominaciones de producción de calidad (artículo 68) en 2,04868950 €/animal.

El cálculo se ha hecho en función de un límite presupuestario asignado de 7.200.000 €, que se repartirá entre 3.800.519 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las Comunidades Autónomas.

El pago se concede por estratos, de modo que el importe de las ayudas será el importe completo en el caso de denominaciones de calidad de ámbito comunitario (2,05 €/animal) y del 80% en el caso de denominaciones de calidad de ámbito nacional (1,64 €/cab.).

En comparación con la pasada campaña, en la que se notificaron 3.202.960 animales con derecho a pago, se observa un incremento de las ovejas y cabras con derecho al cobro de la ayuda específica por calidad, observándose por ello un descenso del importe unitario en 0,35 € / animal respecto a la campaña 2010.

Reducción del importe de la ayuda de fomento de la calidad de la leche en 2011. Para el año 2011, el importe unitario de la ayuda específica para fomentar la producción de

productos lácteos de calidad (artículo 68) es de 7,60912001 €/animal, de acuerdo con los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Este importe supone un descenso con respecto al importe de 2010, que llegó a 25,03928037 €/animal. Por tanto, la ayuda en 2011 es casi la cuarta parte que en 2010.

El motivo de este descenso es un acusado incremento del número de animales con derecho al cobro de la ayuda (319.316 animales en 2011 frente a solo 35.433 animales en 2010, casi un décimo parte), como consecuencia de un mayor número de sistemas de calidad de ámbito nacional reconocidos con respecto a la campaña anterior. No obstante, hay que tener en cuenta, que en 2011 el límite presupuestario asignado ha sido de 1.976.300 €, es decir, más del doble que en 2010 (800.000 €).

El pago se concede por estratos, de modo que el importe de las ayudas será el importe completo en el caso de denominaciones de calidad de ámbito comunitario (7,61 €/cab) y del 80% en el caso de denominaciones de calidad de ámbito nacional (6,09 €/cab).

Contratos de leche homologados en la campaña láctea 2011/12. En la campaña 2011/12, se comercializaron bajo contrato homologado 2,95 millones de tn de leche en España y se realizaron 7.767 contratos homologados, de acuerdo con los últimos datos del informe de evolución del grado de implantación del contrato tipo homologado de compra-venta de leche de vaca (informe GECOLE).

En los últimos años, tanto el volumen contratado como el número de contratos realizados no han dejado de subir, como muestra que en la campaña 2008/09 se realizaron 1.249 contratos por 133 millones de litros. También ha ido en aumento el volumen medio de leche contratado en cada contrato. Se ha pasado de una media de 106.000 l/contrato en 2008/09, a 280.000 l/contrato en 2009/10, 356.000 l/contrato en 2010/11 y a 380.000 l/contrato en 2011/12.

En abril, el número de contratos en vigor fue de 6.867, cifra inferior a la de marzo, pero esto es debido a que como abril es el mes de inicio del periodo de Tasa Láctea 2012-2013, este valor puede variar a lo largo de todo el periodo.

Más de un tercio del volumen de leche bajo contrato corresponde a Galicia. Asturias y Castilla y León son las siguientes CCAA en donde hay un mayor volumen leche con contrato homologado. Estas tres autonomías aglutinan el 77% de la leche bajo contrato.

Contratos de leche de oveja homologados en los cuatro primeros meses de 2012. En los cuatro primeros meses de 2012 se han firmado 989 contratos homologados de compra-venta de leche de oveja, por un volumen total de 80,74

millones de litros, de acuerdo con los últimos datos recogidos por el GECOLE, Sistema Nacional de Gestión del Contrato Homologado de Leche.

En los últimos años, la cifra de contratación no ha parado de crecer: en 2009 se firmaron 5 contratos por un volumen de 2 millones de litros de leche de oveja, en 2010 se firmaron 679 contratos por 71,3 millones de litros y en 2011 los contratos firmados ascendieron a 1.088 por 88,4 millones de litros.

Si se ha reducido, por el contrario, el volumen medio de leche por contrato. Se ha pasado de una media de 397.000 l/contrato en 2009 a 105.000 l/contrato en 2010 y a 81.000 l/contrato en 2011 y en lo que va de 2012.

En el caso de la leche de cabra, también ha aumentado el número de contratos homologados, pasando de los 2 firmados en 2009 por 812.000 l a los 10 del 2011 por 10,15 millones de litros. En los cuatro primeros meses de 2012 se llevan firmados 8 contratos por 8,4 millones de litros. El volumen medio de leche por contrato se ha mantenido estable en torno al millón de litros por contrato.

Certificaciones de los animales ibéricos durante el primer trimestre del año.

Durante el primer trimestre del año, se han certificado un total de 906.100 animales ibéricos, lo que supone una cierta estabilidad (+0,8%) con respecto al primer trimestre de 2011, cuando se certificaron 898.500 animales. Destaca la situación de Andalucía, donde se han certificado 60.000 animales menos que el año anterior, lo que supone una reducción del 24,5% hasta llegar a los 183.900 animales, de acuerdo con los datos del RIBER ofrecidos por el MAGRAMA.

Por alimentación, de ibérico de cebo se han certificado 486.900 animales, es decir, unos 45.000 animales más que en el mismo período del año anterior. Las tres cuartas parte de los animales certificados corresponde a Castilla y León y Extremadura.

Por el contrario, en ibérico de bellota, el número de animales certificados se ha reducido en un 11% hasta los 431.100. Andalucía y Extremadura concentraron el 94% de las certificaciones desde que empezó la actual montanera.

En Andalucía se ha reducido el número de animales certificados tanto de cebo como de bellota. Por el contrario, en Extremadura ha aumentado tanto el cebo como la bellota. En Castilla y León han aumentado las certificaciones de bellota mientras que las de cebo se han reducido ligeramente.

Por razas, de ibérico puro se han certificado 124.700 animales desde que se inició la actual montanera, es decir, un 3,4% menos que en la montanera anterior. El 93% de las certificaciones se han concentrado en Andalucía y Extremadura. De ibérico se certificaron 796.300 animales en el primer trimestre de 2012, prácticamente lo mismo

que un año antes (791.000 animales). El 42% de las certificaciones se concentran en Extremadura. En Andalucía se han registrado descensos en las certificaciones tanto de ibérico como de ibérico puro. En Castilla y León y Extremadura se han mostrado tendencias opuestas, mientras que en Castilla y León la tendencia ha sido de aumento de certificaciones de ibérico puro y descenso de ibérico, en Extremadura ha sido exactamente al revés.

La Diputación Provincial de Huelva, nuevo miembro del Manifiesto en Defensa del Cerdo Ibérico. La Diputación Provincial de Huelva se ha unido al Manifiesto del Cerdo Ibérico, que defiende el reconocimiento para el Ibérico y su entorno de cría, así como su modo de producción extensiva y artesanal, y que está respaldado por cerca de medio centenar de organizaciones, asociaciones empresariales y de consumidores, cooperativas, consejos reguladores, instituciones públicas y empresas productoras y transformadoras del sector.

La firma del documento de adhesión al Manifiesto del Cerdo Ibérico se ha producido en un acto celebrado en la sede de la institución supramunicipal al que han sido invitados los medios de comunicación, y en el que ha firmado el presidente de la Diputación, Ignacio Caraballo. De este modo, la Diputación Provincial de Huelva asume la defensa del sector con sustento en cuatro pilares básicos, entorno (la dehesa) raza, manejo y alimentación, mediante los que se pretende la protección y puesta en valor de los productos derivados del cerdo ibérico para evitar la confusión del consumidor, así como las demandas reflejadas en el Manifiesto, entre ellas, la necesidad de modificar la Norma de Calidad.

Presencia del virus Schmallenberg en Europa, situación actual. El virus de Schmallenberg (SBV) se ha detectado ya en 4.133 explotaciones ganaderas europeas, según han confirmado los servicios veterinarios de Alemania, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Luxemburgo, Italia y España, países afectados hasta la fecha. En su conjunto, se han constatado un total de 2.479 focos en explotaciones de ovino, 1.578 en ganaderías de bovino y 76 en granjas de caprino. Alemania ha localizado 1.510 focos, con 851 casos en explotaciones de ovino, 613 de bovino y 46 de caprino, según los datos del Instituto Friedrich-Loeffler, principal encargado del seguimiento de esta epizootia.

En Holanda, el Ministerio de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación ha comunicado que este nuevo mal del ganado ha sido declarado ya en 341 explotaciones, de las cuales 107 son de ovino, 228 de vacuno y 6 de caprino.

En el caso de Bélgica, la Agencia Federal para la Seguridad en la Cadena Alimentaria (Afsca) ha reportado ya la presencia del SBV en 533 granjas

del país, con 167 focos en ovino, 364 en bovino y dos en caprino.

En Gran Bretaña, el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Defra) ha confirmado que el virus de Schmallenberg ha llegado ya a 258 explotaciones, con 222 focos declarados en ovino y 36 más en ganaderías de vacuno.

En Francia continúan aumentando los focos verificados del virus y el Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Desarrollo Rural y Regional ha reconocido ya la presencia del SBV en 1.471 explotaciones, mayoritariamente de ovino (1.125), pero también en granjas de vacuno (329) y caprino (17).

En Luxemburgo, las autoridades sanitarias han constatado la presencia del SBV en 12 explotaciones: seis granjas de ovino y seis de bovino.

En Italia, el número de ganaderías afectadas ha ascendido a siete confirmaciones, tras detectarse los primeros dos casos en bovino y cuatro nuevos positivos en caprino, que se suman al foco reportado con anterioridad.

En España, veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía detectaron el pasado 6 de marzo un aborto de un animal con malformaciones -y síntomas clínicos de la enfermedad- en una ganadería mixta de ganado ovino y caprino de la comarca de Hinojosa del Duque (Córdoba).

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente confirmó el resultado positivo, en lo que fue el primer caso detectado en España.

La Comisión Europea cofinanciará estudios de vigilancia sobre las pérdidas de colonias de abejas. La Comisión Europea ha decidido

destinar 3,2 millones de euros para cofinanciar 17 estudios de vigilancia destinados a recopilar más información sobre las importantes pérdidas de colonias de abejas. Los estudios seleccionados corresponden a Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, República Eslovaca, España, Suecia y el Reino Unido.

Los estudios serán cofinanciados por la Comisión en un 70% de los costes subvencionables para el período del 1 abril 2012 a 30 junio 2013. Esta inversión incluirá el apoyo de uno de los laboratorios europeos de referencia en salud animal que, además, aportará formación a los técnicos de los países involucrados. Un estudio de la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) de 2009 señaló que los sistemas de vigilancia en la UE eran, en general, débiles y que había falta de datos de la situación en los Estados y que los datos que existían no podían ser comparados a nivel europeo.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	108,00	107,50	-0,50	-0,46	-0,50	-0,46
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	107,50	107,50	0,00	0,00	-1,50	-1,38
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	153,00	153,00	0,00	0,00	-13,00	-7,83
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)		100 kg.	GR-Granada	A.I.	150,00	153,00	3,00	2,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	155,30	154,17	-1,13	-0,73	-9,83	-5,99
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	160,40	159,20	-1,20	-0,75	-7,30	-4,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	157,29	156,94	-0,35	-0,22	-8,34	-5,05
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	154,68	154,68	0,00	0,00	-7,02	-4,34
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	169,48	168,85	-0,63	-0,37	-4,15	-2,40
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	169,75	169,75	0,00	0,00	-3,34	-1,93
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	76,00	76,00	0,00	0,00	-2,00	-2,56
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	77,15	77,20	0,05	0,06	-0,93	-1,19
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	109,00	109,00	0,00	0,00	-7,00	-6,03
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	109,05	109,05	0,00	0,00	-3,95	-3,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	183,00	183,00	0,00	0,00	-22,00	-10,73
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-5,00	-2,70
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA		100 kg.	GR-Granada	A.I.	182,00	181,00	-1,00	-0,55		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	178,10	179,20	1,10	0,62	-24,80	-12,16
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	178,50	177,00	-1,50	-0,84	-20,50	-10,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	176,95	174,78	-2,17	-1,23	-25,28	-12,64
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	190,28	190,28	0,00	0,00	-39,72	-17,27
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	160,47	160,97	0,50	0,31	-21,03	-11,55
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	162,00	162,00	0,00	0,00	-21,00	-11,48
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-16,00	-8,79
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	GR-Granada	A.I.	162,00	162,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	169,30	167,00	-2,30	-1,36	-10,50	-5,92
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	167,16	168,92	1,76	1,05	-9,88	-5,53
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	169,02	169,75	0,73	0,43	-12,05	-6,63
Cereales										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	GR-Alhama	A.A.	220,00	220,00	0,00	0,00		
BLANCA O COMÚN		Tm.	GR-Montes Occidentales	Coop.	220,00	220,00	0,00	0,00		
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	234,00	234,00	0,00	0,00	24,00	11,43
BLANCA O COMÚN		Tm.	GR-Granada	A.A.	220,00					
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Montes Occidentales	A.A.	210,00	210,00	0,00	0,00	50,00	31,25
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	228,00	228,00	0,00	0,00	12,00	5,56
CABALLAR		Tm.	GR-Granada	A.A.	210,00					
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	234,00	234,00	0,00	0,00	2,00	0,86
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	228,00	224,00	-4,00	-1,75		
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	A.A.	220,00	220,00	0,00	0,00	50,00	29,41

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	235,00	235,00	0,00	0,00	17,00	7,80
CERVECERA		Tm.	GR-Granada	A.A.	220,00					
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	234,00	230,00	-4,00	-1,71	5,00	2,22
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	230,00	230,00	0,00	0,00	-19,00	-7,63
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	233,00	233,00	0,00	0,00	-27,00	-10,38
NACIONAL		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	240,00	240,00	0,00	0,00		
TRIGO										
DURO		Tm.	GR-Alhama	A.A.	250,00	250,00	0,00	0,00	10,00	4,17
DURO		Tm.	GR-Montes Occidentales	A.A.	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
DURO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	18,00	7,44
DURO		Tm.	GR-Granada	A.A.	250,00					
BLANDO		Tm.	GR-Alhama	A.A.	230,00	230,00	0,00	0,00	10,00	4,55
BLANDO		Tm.	GR-Montes Occidentales	A.A.	240,00	240,00	0,00	0,00	40,00	20,00
BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	235,00	235,00	0,00	0,00	-17,50	-6,93
BLANDO		Tm.	GR-Granada	A.A.	235,00					
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	228,00	228,00	0,00	0,00	8,00	3,64
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	230,00	230,00	0,00	0,00	10,00	4,55
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	150,00	150,00	0,00	0,00	8,00	5,63
AVENA										
VEZA - AVENA										
Cultivos herbáceos industriales										
GIRASOL										
Cítricos										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	24,00	24,00	0,00	0,00		
VERNA	I	100 kg.	MA-Málaga	C.M.	65,00					
VERNA		100 kg.	GR-Valle del Lecrín	A.A.	22,00	24,00	2,00	9,09	12,00	100,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Granada	Campo	22,00					
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00					
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	18,00	17,00	-1,00	-5,56		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	GR-Valle del Lecrín	A.A.	16,00	15,00	-1,00	-6,25	-5,00	-25,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	CO-Palma del Río	A.A.	15,00	15,00	0,00	0,00	-18,00	-54,55
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Granada	Campo	15,50					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	GR-Valle del Lecrín	A.A.	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-5,00	-26,32
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00	-9,00	-31,03
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	16,50	16,50	0,00	0,00	-0,50	-2,94
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	7,00	-1,00	-12,50	1,00	16,67
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	5,00	-1,00	-16,67	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	3,00	-1,00	-25,00	0,00	0,00
PANICULATA										
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	A.A.	81,00	84,00	3,00	3,70		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	A.A.	87,00	90,00	3,00	3,45		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	MA-Málaga	A.A.		95,00				
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	175,00	175,00	0,00	0,00	15,00	9,38
HASS		100 kg.	GR-Granada	Alh.	130,00					
HASS		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	200,00	150,00	-50,00	-25,00	0,00	0,00
MELOCOTÓN										
TEMPRANO	CARNE AMARILLA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.		150,00				
EXTRATEMPRANO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	90,00	90,00	0,00	0,00		
NECTARINA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	100,00	100,00	0,00	0,00		
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
GOLDEN		100 kg.	GR-Granada	Alh.	120,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frutos rojos										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	A.A.		500,00				
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	C.M.	550,00	650,00	100,00	18,18	-150,00	-18,75
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	HU-Huelva	A.A.	62,00	92,00	30,00	48,39		
NO DESIGNADO	INDUSTRIA	100 kg.	HU-Huelva	A.A.		33,00				
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	44,00	43,00	-1,00	-2,27	-31,00	-41,89
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	31,00	29,00	-2,00	-6,45	-27,00	-48,21
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67	-20,00	-36,36
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	50,00	60,00	10,00	20,00	0,00	0,00
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-10,00	-20,00
APIO										
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	20,00	33,00	13,00	65,00	-17,00	-34,00
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	28,00	30,00	2,00	7,14	-2,00	-6,25
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	55,00	65,00	10,00	18,18	-10,00	-13,33
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	89,00	56,00	-33,00	-37,08	11,00	24,44
CALABACÍN										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	33,00	25,00	-8,00	-24,24	-11,00	-30,56
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	66,00	91,00	25,00	37,88	19,00	26,39
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	55,00	45,00	-10,00	-18,18	25,00	125,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	60,00	53,00	-7,00	-11,67	-15,00	-22,06
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	50,00	38,00	-12,00	-24,00	-12,00	-24,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	53,00	44,00	-9,00	-16,98	-35,00	-44,30
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-15,00	-37,50
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	45,00	48,00	3,00	6,67	-105,00	-68,63
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-15,00	-30,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	17,00	16,00	-1,00	-5,88	-8,00	-33,33
BLANCA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	-4,00	-28,57
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	16,00	17,00	1,00	6,25	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	57,00	31,00	-26,00	-45,61	-58,00	-65,17
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-30,00	-50,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	66,00	47,00	-19,00	-28,79	-47,00	-50,00
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Granada	A.A.	162,00					
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	90,00	90,00	0,00	0,00	40,00	80,00
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	162,00	145,00	-17,00	-10,49	2,00	1,40
GUISANTE										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Conil	Alh.	129,00	141,00	12,00	9,30	-124,00	-46,79
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	150,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Granada	Alh.	140,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	140,00					
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	40,00	55,00	15,00	37,50	-42,00	-43,30
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	70,00					
JUDÍA VERDE										
PLANA		100 kg.	CA-Cádiz	A.A.	218,00	143,00	-75,00	-34,40		
LECHUGA										
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	160,00	150,00	-10,00	-6,25		
NABO										
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	CA-Conil	Alh.	84,00	38,00	-46,00	-54,76	16,00	72,73
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	28,00	30,00	2,00	7,14	10,00	50,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	70,00	80,00	10,00	14,29	-92,00	-53,49
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	102,00	79,00	-23,00	-22,55	13,00	19,70
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	80,00	50,00	-30,00	-37,50	10,00	25,00
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	-30,00	-37,50
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	24,00	56,00	32,00	133,33	31,00	124,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	40,00	45,00	5,00	12,50	15,00	50,00
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	56,00	52,00	-4,00	-7,14	-9,00	-14,75
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	38,00	36,00	-2,00	-5,26		
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	39,00	39,00	0,00	0,00	5,00	14,71
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	45,00	-15,00	-25,00	-15,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	151,00					
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	36,00	33,00	-3,00	-8,33	-13,00	-28,26

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	25,00	25,00	0,00	0,00	-5,00	-16,67
TIRABEQUE										
TOMATE										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	72,00	84,00	12,00	16,67	42,00	100,00
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	70,00	85,00	15,00	21,43	25,00	41,67
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	80,00	5,00	6,67	45,00	128,57
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	35,00	35,00	0,00	0,00		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Cádiz	A.A.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg.	CA-Cádiz	A.A.	30,00	30,00	0,00	0,00		
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	33,00	2,00	6,45		
LARGA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	0,00	0,00
RAYADA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	37,00	35,00	-2,00	-5,41	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-18,00	-31,03
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Granada	Alh.	31,00					
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	22,00	17,00	-5,00	-22,73	-8,00	-32,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Granada	Alh.	21,50					
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	18,00	22,00	4,00	22,22		
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	98,00	68,00	-30,00	-30,61		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril-Carchuna	Alh.	120,00					
PLANA-HELDA		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	176,00	80,00	-96,00	-54,55		
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril-Carchuna	Alh.	175,00					
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	153,00	110,00	-43,00	-28,10		
PLANA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	120,00	-30,00	-20,00		
PLANA		100 kg.	GR-Granada	Alh.	156,00					
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	58,00	38,00	-20,00	-34,48	-7,00	-15,56
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	45,00	-44,00	-49,44		
PIEL DE SAPO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	92,00	66,00	-26,00	-28,26	-13,00	-16,46
PIEL DE SAPO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	60,00	48,00	-12,00	-20,00	3,00	6,67
PIEL DE SAPO		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	56,00	-12,00	-17,65		
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Granada	Alh.	78,50					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	25,00					
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	30,00	26,00	-4,00	-13,33	18,00	225,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	16,00	12,00	-4,00	-25,00	1,00	9,09
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	27,00	18,00	-9,00	-33,33	-15,00	-45,45
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Granada	Alh.	16,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	16,00	17,00	1,00	6,25		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Granada	Alh.	19,00					
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	19,00	23,00	4,00	21,05		
PIMIENTO										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	41,00	37,00	-4,00	-9,76		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	38,00	48,00	10,00	26,32		
LAMUYO		100 kg.	GR-Granada	Alh.	55,50					
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	19,00	20,00	1,00	5,26		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	37,00	27,00	-10,00	-27,03	2,00	8,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	51,00	57,00	6,00	11,76		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril-Carchuna	Alh.	70,00					
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	4,00	8,70
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Granada	Alh.	69,00					
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	41,00	-27,00	-39,71		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
SANDÍA										
RAYADA-BLANCA		100 kg.	AL-La Cañada	Alh.		17,00				
RAYADA-BLANCA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	26,00	25,00	-1,00	-3,85	-7,00	-21,87
RAYADA-BLANCA		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.		25,00				
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	17,00	17,00	0,00	0,00		
NEGRA-SIN SEMILLAS		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.		40,00				
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	43,00	75,44
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Granada	Alh.	120,00					
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg.	GR-Granada	Alh.	70,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	82,00	12,00	17,14		
ASURCADO	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	152,00	127,00	-25,00	-16,45	68,00	115,25
LARGA VIDA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	48,00	47,00	-1,00	-2,08	35,00	291,67
LISO	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	53,00	48,00	-5,00	-9,43	26,00	118,18
PERA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	50,00	53,00	3,00	6,00	36,00	211,76
RAMA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A.	58,00	54,00	-4,00	-6,90	38,00	237,50
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	29,00	93,55
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	125,00	63,00	-62,00	-49,60	5,00	8,62
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	51,00	39,00	-12,00	-23,53	22,00	129,41
LISO		100 kg.	GR-Granada	Alh.	61,00					
LISO		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	61,00	55,00	-6,00	-9,84		
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	56,00	66,00	10,00	17,86	43,00	186,96
PERA		100 kg.	GR-Granada	Alh.	62,00					
PERA		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	71,00	9,00	14,52		
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	59,00	46,00	-13,00	-22,03	21,00	84,00
RAMA		100 kg.	GR-Granada	Alh.	58,00					
RAMA		100 kg.	GR-Castell de Ferro	Alh.	58,00	80,00	22,00	37,93		
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	104,00	97,00	-7,00	-6,73	47,00	94,00
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Granada	Alh.	80,00					
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Montes Occidentales	Coop.	80,00	80,00	0,00	0,00	30,00	60,00
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Granada	A.A.	80,00					
HABAS										
CONSUMO HUMANO		100 kg.	CA-Cádiz	A.A.	29,50	29,50	0,00	0,00		
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	-0,10	-5,56
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	-0,05	-3,23
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,18	11,84
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	-0,12	-5,66
VINO DEL AÑO		litro	HU-Condado	A.I.	2,75	2,75	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,40	66,67
Tubérculos consumo humano										
PATATA										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	A.A.	50,00	30,00	-20,00	-40,00		
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	55,00	30,00	-25,00	-45,45		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.		30,00			-10,00	-25,00
TEMPRANA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	35,00					

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	231,00	233,00	2,00	0,87	-13,00	-5,28
RETINTO		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	229,00	231,00	2,00	0,87	-8,00	-3,35
NOVILLAS										
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	201,00	203,00	2,00	1,00	-82,00	-28,77
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	242,00	244,00	2,00	0,83	-31,00	-11,27
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	190,00	192,00	2,00	1,05	-73,00	-27,55
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	205,00	207,00	2,00	0,98	-55,00	-20,99
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS		100 kg. vivo	GR-Guadix	Coop.	232,00	228,00	-4,00	-1,72	28,00	14,00
CRUZADO-CHAROLÉS		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	223,00	225,00	2,00	0,90	30,00	15,38
CRUZADO-CHAROLÉS		100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	219,00	213,00	-6,00	-2,74	18,00	9,23
FRISONA		100 kg. vivo	GR-Guadix	Coop.	228,00	223,00	-5,00	-2,19	29,00	14,95
RETINTO		100 kg. vivo	HU-Aracena	Coop.	201,00	201,00	0,00	0,00	15,00	8,06
RETINTO		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	201,00	203,00	2,00	1,00	33,00	19,41
RETINTO		100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	207,00	201,00	-6,00	-2,90	16,00	8,65
CRUZADO		100 kg. vivo	HU-Aracena	Coop.	219,00	219,00	0,00	0,00	24,00	12,31
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	231,00	233,00	2,00	0,87	33,00	16,50
CRUZADO-CHAROLÉS		100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	266,00	255,00	-11,00	-4,14	20,00	8,51
RETINTO		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	201,00	203,00	2,00	1,00	21,00	11,54
RETINTO		100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	234,00	219,00	-15,00	-6,41	19,00	9,50
CRUZADO	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Coop.		219,00			9,00	4,29
CRUZADO	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Coop.	291,00	291,00	0,00	0,00	32,00	12,36
TOROS										
NO DESIGNADO		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Coop.	160,00	160,00	0,00	0,00	35,00	28,00
VACAS										
CRUZADO-CHAROLÉS	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	104,00	105,00	1,00	0,96	2,00	1,94
FRISONA		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Coop.	120,50	120,50	0,00	0,00	25,00	26,18
RETINTO	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	93,00	94,00	1,00	1,08	1,00	1,08
Bovino reproductores										
SEMENTAL										
VACAS										
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Coop.	360,00	360,00	0,00	0,00	-20,00	-5,26
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	366,67	355,56	-11,11	-3,03	-11,11	-3,03
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Coop.	354,56					
SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	300,00	300,00	0,00	0,00	10,00	3,45
SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	518,00	518,00	0,00	0,00	233,00	81,75
SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Coop.	300,00	300,00	0,00	0,00	-20,00	-6,25
SERRANA	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	540,00	540,00	0,00	0,00		
Caprino reproductores										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Coop.	39,00	39,00	0,00	0,00	5,00	14,71
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Coop.	47,00	47,00	0,00	0,00	8,00	20,51
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Coop.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
CHIVARRAS										
PRIMALAS										
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
GALLINAS PESADAS EN CANAL										
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	No consta	1,53	1,40	-0,13	-8,50	0,72	105,88
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	No consta	1,38	1,26	-0,12	-8,70	0,68	117,24
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	No consta	1,63	1,50	-0,13	-7,98	0,42	38,89
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	No consta	1,18	1,05	-0,13	-11,02	0,65	162,50
NO DESIGNADO		Docena	GR-Granada	Coop.	1,43					
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Valle del Lecrín	Coop.	45,00	48,00	3,00	6,67	12,00	33,33
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Montes Occidentales	Coop.	36,00					
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Granada	Coop.	40,50					
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Coop.	58,00	58,00	0,00	0,00	17,00	41,46
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Coop.	37,00	37,00	0,00	0,00	0,90	2,49
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Coop.	36,00	36,00	0,00	0,00	-0,36	-0,99
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	400,00	390,00	-10,00	-2,50	80,00	25,81
MERINA	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	274,00	261,00	-13,00	-4,74	13,00	5,24
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	183,00	183,00	0,00	0,00	1,00	0,55
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	296,30	296,30	0,00	0,00	11,11	3,90
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Coop.	338,33					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Coop.	334,00	334,00	0,00	0,00	-33,00	-8,99
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	289,47	294,74	5,27	1,82	39,48	15,47
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Coop.	284,73					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Coop.	350,50	355,00	4,50	1,28	9,00	2,60
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	260,00	268,00	8,00	3,08	8,00	3,08
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Coop.	254,07					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Coop.	295,00	286,00	-9,00	-3,05	-18,00	-5,92
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Coop.	261,25	261,25	0,00	0,00	13,04	5,25
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Coop.	14,50	14,50	0,00	0,00	5,00	52,63
Ovino reproductores										
BORRAS										
OVEJAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
PAVOS EN CANAL										
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
NO DESIGNADO		100 kg. vivo	GR-Granada	Coop.	129,50					
POLLOS EN CANAL										
Porcino para engorde										
LECHONES										
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	139,00	125,00	-14,00	-10,07	-75,00	-37,50
IBÉRICA	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Coop.	123,89	123,89	0,00	0,00	-12,50	-9,16
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Coop.	215,00	210,00	-5,00	-2,33	45,00	27,27
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Coop.	240,00	225,00	-15,00	-6,25	55,00	32,35
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Coop.	198,75					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Coop.	250,00	220,00	-30,00	-12,00	60,00	37,50
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Coop.	146,32	146,32	0,00	0,00	-41,82	-22,23
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Coop.	143,45					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOSTONES										
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Coop.	135,00	137,50	2,50	1,85	-13,00	-8,64
IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	141,00	141,00	0,00	0,00	-8,00	-5,37
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Coop.	146,32	146,32	0,00	0,00	10,43	7,68
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Coop.	144,80					
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Coop.	135,62					
IBÉRICA	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Coop.	133,00	139,00	6,00	4,51		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Coop.	131,00	131,00	0,00	0,00	-4,00	-2,96
CAPA BLANCA	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Coop.	129,00	129,00	0,00	0,00	-4,00	-3,01
CAPA BLANCA	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Coop.	127,40	129,00	1,60	1,26	3,90	3,12
CAPA BLANCA	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Coop.	133,50	135,00	1,50	1,12	2,50	1,89
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Coop.	132,00	132,00	0,00	0,00	-4,00	-2,94
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Coop.	127,40	129,00	1,60	1,26	3,90	3,12
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Coop.	119,00	119,00	0,00	0,00	-7,00	-5,56
CERDOS DESECHO										
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Coop.	78,24					
NO DESIGNADO	DESVEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Coop.	71,00	71,00	0,00	0,00	11,00	18,33

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					7/4	8/5	9/4	10/5	11/5
LIMON	Alicante	Verna	I	3-4	52,03	48,63	50,85	47,00	50,04
	Málaga	Verna	I	3-4	40,23	43,68	43,68	40,23	40,23
	Murcia	Conjunto variedades	I	3-4	48,24	43,35	43,56	47,94	43,35
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	6-9	50,74	52,03	-	-	-
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	48,46	48,46	48,46	48,46	48,46
	Girona	Red Delicious	I	70-80	57,88	57,88	57,88	57,88	57,88
	Girona	Granny Smith	I	70-80	57,80	57,80	57,80	57,80	57,80
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	47,52	48,18	46,82	47,12	45,60
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	-	51,22	-	51,68	51,22
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85y+	61,33	65,00	66,62	66,48	65,75
	Zaragoza	Fuji	I	70-80	65,00	64,46	-	-	-
Zaragoza	Verde Doncella	I	80y+	-	-	76,05	-	75,83	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	61,00	61,00	58,00	57,00	58,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	48,07	45,54	46,65	45,83	45,18
	Lleida	Condesa Alejandrina	I	65-70	-	46,00	45,00	-	45,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	60,92	-	59,09	58,32	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	48,12	53,92	50,77	53,92	53,92
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	189,36	189,36	189,36	189,36	189,36
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
NECTARINA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	210,74	210,74	210,74	210,74	210,74
	Cuenca	Morado	I	50-80	210,27	210,27	210,27	210,27	210,27
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	29,44	28,33	26,75	28,76	28,10
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	28,61	27,22	30,28	26,67	30,00
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	136,30	140,99	139,72	140,47	138,52
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	16-20	31,82	31,82	31,82	27,27	27,27
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	281,00	281,00	281,00	281,00	281,00
	Navarra	Blanco	I	16 y +	295,00	295,00	295,00	295,00	295,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	115,44	110,00	112,67	124,44	103,33
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	73,00	73,00	73,00	73,00	73,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	90,91	90,91	90,91	90,91	90,91
PEPINO	Almería	Rugoso	I	-	39,00	34,52	36,00	36,36	35,95
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	58,89	-	55,56	-	-
	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	55,56	-	60,00	-	-
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	85,23	85,23	85,23	85,23	85,23
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	95,45	95,45	95,45	95,45	95,45
SANDIA	Almería	Blanca	I	-	27,78	27,78	27,78	27,78	27,78
	Almería	Fashion	I	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	68,50	65,79	62,69	60,75	63,11
	Almería	Racimo	I	-	81,00	77,65	75,29	-	71,76
	Almería	Cereza	I	-	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
	Almería	Asurcado	I	G/M/MM	-	285,00	-	215,00	237,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	68,68	68,68	68,68	68,68	68,68
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **En los principales mercados internacionales de cereales predominaron las subidas en los precios de los cereales, pero sin embargo ha habido recortes generalizados en los precios de los cereales en las lonjas española.**
- **Tras la incorporación de ECOHAL, Hortyfruta pasa a ser la organización más representativa de frutas y hortalizas a nivel nacional.**
- **España pide a la CE cambiar las reglas de competencia para el sector del aceite.**
- **El precio del aceite de oliva no registra cambios significativos con respecto a semanas anteriores, aún no se advierten los efectos de la apertura del nuevo proceso de apoyo al almacenamiento privado.**

CEREALES

Mercados internacionales

En los principales mercados internacionales han predominado las subidas en los precios de los cereales durante la semana pasada. Así, en el mercado estadounidense, el trigo registró incrementos diarios como consecuencia de la incertidumbre sobre de la nueva cosecha que posiblemente se verá influida por la ausencia de precipitaciones en las regiones productoras de Estados Unidos. El precio del maíz también se incrementó, entre otros motivos, por la firme demanda en el mercado mundial del grano procedente de este país. Por su parte, las bolsas europeas reflejaron la misma tendencia alcista en el caso del trigo. No obstante, el maíz cayó ligeramente en la bolsa de París.

Según un estudio realizado por el Instituto de Investigación Agraria (LEI) de la Universidad de Wageningen (Holanda), no existen pruebas consistentes para demostrar que los capitales especulativos, entre otros, los fondos indexados, hayan influido sustancialmente en la elevación de los precios o en una mayor volatilidad a medio y largo plazo de los precios de los alimentos, a pesar de que haya muchos analistas que piensen lo contrario.

En 2010, tan solo un 9% aproximadamente del valor de mercado de once materias primas (petróleo, gas, cobre, oro, maíz, soja, trigo, etc.) más representativas han estado sometidas a especulación financiera, proporción que se eleva al 12,5% aproximadamente para las materias primas de origen agrícola, dándose los mas altos

porcentajes en azúcar y soja y los mas bajos en trigo y, sobre todo, en arroz.

El análisis llega a la conclusión de que el efecto producido ha sido de una ligera volatilidad a corto plazo, que no ha tenido casi consecuencias para los productores y las empresas, sino que, más bien, ha generado una cierta distorsión en los propios mercados financieros.

http://www.lei.wur.nl/NL/nieuwsagenda/nieuws/Financiele_speculatie_doet_voedselprijen_niet_stijgen.htm

Mercado Español

Los principales mercados nacionales de cereales han registrado recortes durante esta semana entre los 2 y 4 euros por tonelada, a pesar de las cifras de estimación la cosecha de cereales de otoño-invierno publicadas por los comerciantes, donde sitúan la producción en 13,04 millones de toneladas, lo que supondría un descenso del 22,6% respecto a la obtenida en 2011, como consecuencia de la situación de sequía de ciertas zonas productoras. No obstante, se trata de unas cifras más optimistas que las publicadas a finales de marzo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que daba cuenta de una cosecha cercana a los 11,8 millones de toneladas, lo que supondría un 30% menos que en 2011.

Mercado en Andalucía

Los precios de los cereales en esta semana, en términos generales se mantienen estables con respecto a la semana anterior, registrándose pequeñas bajadas en las cotizaciones de la cebada en la provincia de Jaén, así como del trigo en la provincia de Cádiz . No obstante los precios

continúan por encima de los registrados en la campaña anterior, con excepción de las cotizaciones del maíz y del trigo blando de la provincia de Cádiz donde se sitúan en torno a un 7% por debajo de la media.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Hortyfruta pasa a ser la organización más representativa de frutas y hortalizas a nivel nacional

Tras la incorporación de ECOHAL, la Interprofesional andaluza gana en dimensión y representatividad.

En la comparecencia ante los medios de comunicación han intervenido el Rector de la Universidad de Almería, Pedro Molina, que lo ha hecho en concepto de anfitrión; el Presidente de HORTYFRUTA, Francisco Góngora Cañizares; el Presidente de ECOHAL Andalucía, José Muñoz Carvajal; el Presidente de ECOHAL Almería, Juan Enrique Vargas Maldonado y el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, Jose Antonio Salinas.

Todos los intervinientes han destacado la importancia para el sector hortofrutícola andaluz de la incorporación de la asociación ECOHAL al seno de la Interprofesional. La nueva interprofesional que ha nacido hoy constituye la principal fortaleza para nuestra agricultura. Con la entrada de ECOHAL, HORTYFRUTA gana dimensión y representatividad para el sector hortofrutícola andaluz.

Datos tras la entrada de Ecohal

Ahora, HORTYFRUTA representa aproximadamente el 92% de la comercialización de frutas y hortalizas de Andalucía, con más de 100 operadores, con un volumen de facturación próximo a los dos mil cuatrocientos millones de euros y un volumen de producción de productos hortofrutícolas que supera los dos millones setecientos cincuenta mil toneladas de productos (exactamente 2.751.982 toneladas). En toda Andalucía el volumen total de productos hortofrutícolas asciende a algo más de dos millones novecientas mil toneladas.

Mercado en Andalucía

La adversa climatología vivida en Europa y en la mitad Norte de España, prolonga la apatía en el consumo de melón y sandía en una época donde la oferta de ambos productos es considerable.

Mercados en origen

Tomate. La estabilidad en precio y volumen caracterizan el comportamiento del tomate a lo largo de la semana. Las variedades verdes son las que experimentan mayor reducción junto con el tomate tipo pera, mientras que las variedades rojas entre ellas el tomate rama y el larga vida, continúan con la estabilidad productiva de la semana pasada. La demanda se dirige mayoritariamente hacia los calibres de mayor

tamaño G y GG, con presencia minoritaria en estas fechas.

Pimiento. La campaña de producción de los tipos California y lamuyo se puede dar prácticamente por finalizada en la mayoría de las comercializadoras. Los volúmenes comercializados de ambos tipos no son significativos a estas alturas de la campaña y por tanto, poco representativos en la fijación del precio medio del producto.

El pimiento tipo italiano, se convierte en el tipo con mayor representatividad en las comercializadoras, a pesar de disminuir su oferta respecto a la pasada semana. La calidad de la producción es adecuada para su distribución en el mercado.

Calabacín y Berenjena. El descenso de los volúmenes comercializados de ambos productos es considerable respecto a la semana precedente. Los precios medios registrados por el calabacín durante el mes de mayo no han superado en líneas generales los 0,25€/kg, situación que está llevando a cierto número de productores a retirar los cultivos más castigados. En el caso de la berenjena, la bajada de precios de esta semana es consecuencia principalmente del escaso dinamismo del mercado, que está provocando el arranque de los cultivos más envejecidos para aliviar el mercado.

Pepino y judía verde. La producción comercializada se mantiene en niveles similares a la pasada semana. La judía verde procedente de las plantaciones de primavera se encuentra en pleno proceso productivo, al igual que los tipos de pepino francés y corto. El pepino tipo Almería es testimonial en la mayoría de los centros de comercialización de la provincia.

Melón. Las cotizaciones de melón bajan entre 10 y 15 céntimos respecto a la pasada semana. Los volúmenes mayoritarios pertenecen a los tipos galia, que ha pasado ya su ecuador productivo, y piel de sapo, seguidos del melón cantaloup y en último lugar se encuentra el melón amarillo.

La debilidad de la demanda continúa marcando las relaciones comerciales durante esta semana. La campaña de melón comenzó en Almería a mediados de abril coincidiendo con las últimas importaciones de la producción de ultramar. Con la llegada del mes de mayo finalizó la campaña de exportación de estos países y la situación se alivió. No obstante, la escasez de la demanda en estas últimas semanas de elevada producción, fuerza una bajada de las cotizaciones en los mercados de origen para dar salida al producto.

Sandía. El precio medio de la sandía se llega a reducir unos 5 céntimos respecto período precedente. Esta ha sido una semana conflictiva para la sandía, al coincidir una importante producción en campo con una escasa actividad de la demanda.

La climatología desfavorable se ha extendido desde Europa hasta el Norte de España, lo que ha impedido la instauración de las temperaturas

primaverales propias de esta época del año que animarían el consumo de melón y sandía.

Ante esta situación de inestabilidad climatológica y debilidad de la demanda, los productores están adoptando estrategias de cultivo que permitan dilatar el corte sin afectar a la calidad del producto. La bajada térmica que se dejó notar en las zonas productoras a partir del miércoles, está favoreciendo cierto retardo en la maduración del fruto.

La sandía negra con semillas destinada principalmente al mercado nacional, alemán y austriaco entre otros, se ha cotizado a un precio medio cercano a los 0,18€/kg. Mientras que la sandía negra sin semillas se mueve por debajo de los 0,45€/kg.

FRUTOS ROJOS

FRESA

Mercado en Andalucía

La campaña de la fresa se encuentra a dos semanas de su cierre. El volumen de fresa recogido en esta semana es mayoritariamente para consumo industrial.

El volumen de recogida diario de fresa para consumo en fresco continúa decreciendo hasta situarse entre el 10% y el 17% de lo que se cosecha cuando la campaña está a pleno rendimiento.

A la campaña de fresa para consumo en fresco le quedan aproximadamente entre 7 y 10 días para finalizar, mientras que a la de la fruta que se destina a industria le queda algo más.

La mayor parte del producto que se recolecta por estas fechas se destina a industria. El volumen de fresa para industria representa entre el 15 y el 30% del volumen total de producción según la campaña. En la actual campaña es probable que se acerque más a la parte superior del intervalo debido, por un lado, a las retenciones de fruta en los días festivos de la Semana Santa y, por otro lado, a que en esta semana las altas temperaturas han propiciado la pérdida de calidad del fruto.

El precio percibido por el agricultor en la semana 20 para la fruta que se consume en fresco ha oscilado entre 0,50 y 0,90 €/kg.

En el mercado nacional, el precio de la fresa originaria de Huelva en los principales minoristas de la distribución moderna nacional se ha movido dentro del rango 1,85 - 2,40 €/kg en el formato de tarrina de 500 gramos.

La cotización más frecuente en el mercado nacional de Mercamadrid en la semana 20 ha sido de 1,11 €/kg.

Los precios de fresa en los mercados mayoristas franceses evolucionaron al alza a lo largo de la semana, situándose al final de la misma entre 1,50 €/kg en el mercado de Perpignan y 2,40 €/kg en el mercado de Lyon, para la presentación en barquetas de 500 gramos.

El precio de la fresa española en el mercado de Londres evolucionó, por el contrario, a la baja a lo largo de la semana 20, desde los 2,75 €/kg a los 2,38 €/kg al final de la semana.

En los mercados mayoristas alemanes la cotización osciló entre los 2,60 €/kg del mercado de Colonia y los 2,10 €/kg del mercado de Frankfurt.

CITRICOS

Mercado en Andalucía

Progresivamente va disminuyendo la oferta de cítricos andaluces, debido a que cada vez son más las empresas productoras que están finalizando su campaña.

Se mantiene el ritmo de ventas de las semanas precedentes para naranja y limón, con buenos precios tanto para el producto sobre árbol, como una vez manipulado, a pesar de que progresivamente van finalizando campaña cada vez más empresas manipuladoras.

Las ventas de **naranjas** de la variedad Valencia Late una vez manipulado y confeccionado el producto, alcanza las cotizaciones de 0,45-0,48€/kg para el granel, las bolsas a 0,48-0,50€/kg mientras que los encajados a 0,50-0,60€/kg.

El **limón** Verna manipulado eleva su cotización, tanto para campo como para producto confeccionado, con precios de 0,28-0,35€/kg para el primer caso, mientras que en el segundo lugar se fijan en 0,45-0,55€/kg para el granel, para el embolsado en 0,50-0,60€/kg mientras que los encajados se sitúan en 0,60-0,70€/kg.

Consumo nacional. En líneas generales, se incrementan las cotizaciones de la naranja y del limón en los principales establecimientos minoristas españoles, registrando precios de 0,60€/kg y 1,85€/kg en la naranja y de 1,10€/kg y 1,50€/kg para el limón.

Mercados mayoristas.

Repetición de las cotizaciones para los diferentes cítricos en Mercamadrid, manteniéndose estable durante las últimas semanas, con valores estancados alrededor de 0,67€/kg para la naranja y de 0,68€/kg para el limón.

Bajada de precios para la naranja en el mercado de Perpignan St. Charles y del limón en el mercado de Frankfurt con relación al dato de la semana 19. En concreto, la naranja desciende desde los 0,92€/kg de la semana pasada hasta los 0,81€/kg de la actual, mientras que el limón modifica su valor desde los 0,94€/kg obtenidos durante la decimonovena semana hasta los 0,90€/kg de la vigésima.

Importaciones de Israel y Marruecos. Bajada en las cotizaciones de la naranja tanto para el

producto originario de Marruecos como el de Israel. Para Marruecos, el precio osciló desde los 44,30€/100kg como valor mínimo a los 49,80€/100kg como valor máximo. Para Israel, se mantiene los precios de entrada que se movieron entre 60,70 y 61,30€/100kg. El volumen exportado se sitúa en las 3.446 toneladas para Marruecos y 725 toneladas para Israel.

ALMENDRA

Según las estimaciones del sector, la producción de almendra superará un 27,37% la media de los últimos 5 años.

La producción de almendra en grano rondará las 51.322 toneladas en 2012, una cifra un 13,39% superior a las 45.259 toneladas registradas en 2011 y un 27,37 % más alta que la media de los cinco últimos años.

Los integrantes de la Mesa Nacional de Frutos Secos han precisado que la estimación realizada tiene en cuenta las "heladas en algunas zonas, que han afectado a variedades tempranas, así como la falta de lluvia en el momento de floración, que ha influido negativamente su cuaje tras un otoño/invierno totalmente seco".

Andalucía se erige como primera productora de almendra con 12.000 toneladas en 2012 (un 22,4 % más que en 2011) y se distancia de Murcia, que, con 9.875 toneladas (+13,5 %) ha quitado el segundo puesto a Aragón, que prevé un volumen de 9.189 toneladas (-3,2 %).

ACEITE DE OLIVA

Aprobado un nuevo almacenamiento privado de aceite de oliva

El Comité de Gestión de la UE se pronunció el 16 de mayo a favor de la propuesta de la Comisión Europea de poner en marcha una nueva operación de ayudas al almacenamiento privado de aceite de oliva. La medida se aplicará a un volumen máximo de 100.000 toneladas de aceite de oliva virgen y virgen extra para un período de hasta 180 días

Podrán acogerse al mecanismo los oleicultores de todos los países productores (España, Grecia, Francia, Italia, Chipre, Malta, Portugal y Eslovenia). El importe de las ayudas se fijará por el procedimiento de licitación y se celebrarán dos. Para la primera, el período de presentación de ofertas estará abierto entre el 31 de mayo y el 5 de junio (adjudicación el 7 de junio) y para la segunda entre el 6 y el 19 de junio (adjudicación el día 21).

España pide a la CE cambiar las reglas de competencia para el sector del aceite

España solicitará a la Comisión Europea (CE) una modificación de las reglas de competencia que se aplican al sector del aceite de oliva, en el marco del nuevo plan estratégico que prepara Bruselas

para ese producto, según dijo el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete.

En particular, España apoya una extensión al aceite de las reglas europeas de competencia que se aplican en el sector lácteo, "que permiten una concentración de oferta y una gestión de la misma", explicó Cañete.

"En la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) tendría que haber unas excepciones a las reglas generales de la competencia para permitir a las organizaciones de productores gestionar la oferta en porcentajes razonables", destacó el ministro.

España también pide "intensificar las acciones de promoción e internacionalización del sector", añadió. Cañete subrayó la necesidad de que el mercado "tenga un mayor peso en la cuenta de resultados" del sector.

Aumentan las exportaciones de aceite de oliva a China

El aceite de oliva español representa entre el 45% y el 50% del mercado de este producto en China, que "es probablemente el de mayor potencial para el aceite español a nivel mundial", según un informe de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada española en este país.

España exportó el año pasado 17.608 toneladas de aceite de oliva a China, por valor de 62,9 millones de euros. Más del 95% de ese volumen fue de aceite virgen extra. Con esta cifra, este país se convirtió en el sexto mercado en valor para los exportadores españoles. De los 20 principales mercados de exportación del aceite español, es el de mayor crecimiento.

A pesar de esta evolución y "de las esperanzadoras previsiones de crecimiento", el aceite de oliva tiene que superar aún algunos obstáculos para que China se convierta en un "mercado maduro y de volumen". Uno de ellos es que el aceite de oliva, a pesar de que es reconocido como un producto de calidad y saludable, sigue siendo un producto minoritario y de consumo ocasional y hay hasta siete tipos de aceites vegetales que se consumen más que el de oliva. Aún no se vincula a un uso concreto cotidiano por parte de los consumidores chinos.

Mercado en Andalucía

El nivel de las cotizaciones en el mercado de aceite de oliva en Andalucía todavía no se ha visto influido por la nuevo proceso de almacenamiento privado abierto. El precio del aceite de oliva no registra cambios significativos con respecto a semanas anteriores, de tal forma que en la mayoría de mercados los movimientos de compra-venta seguían la misma tónica, con pocos movimientos en un escenario de oferta contenida y escasa demanda.

Por calidades, el precio del aceite lampante registra leves descensos en Córdoba, Málaga y Jaén, no obstante continúa situándose por encima del umbral para el desencadenamiento del

mecanismo de apoyo al almacenamiento privado. Para el aceite virgen se mantiene la situación de bajos precios al igual que los aceites vírgenes, por lo que el mercado se encuentra a la expectativa del efecto que pueda tener la apertura de un nuevo proceso de almacenamiento privado.

Por otro lado, "el aceite de oliva de marca española debe hacer frente en los próximos años a la fuerte amenaza de los envasadores chinos, que bajo marca propia están haciendo fuertes inversiones en promoción". Además, advierte el informe, "gran número de empresas chinas de sectores ajenos al aceite están siendo atraídas al mercado del aceite de oliva, a veces incurriendo en prácticas perjudiciales para el sector, como la mezcla con otros aceites de peor calidad o el almacenaje en condiciones deficientes".

El informe concluye que "el reto para el futuro del aceite de oliva en el mercado chino es traspasar la frontera de las ciudades de primer nivel y, mediante la inversión en promoción y en la educación del consumidor, poder establecerse como un producto de uso diario a medida que va creciendo la clase media del país asiático".

Las importaciones en China se han cuadruplicado en cinco campañas, según en COI. El Consejo Oleícola Internacional también ha dado cuenta del aumento de las importaciones chinas de aceite de oliva, que en las cinco últimas campañas se han multiplicado por más de cuatro hasta superar las 30.000 toneladas, cuando en 2006/07 estaban

ligeramente por debajo de las 7.000 toneladas. En 2010/11 el 92% del aceite de oliva importado en China llegó desde la Unión Europea y el 55% de España. Fuera de la UE destaca la cuota de Siria (917 toneladas en 2010/11; 3% del total) y Australia (611 toneladas; 2%).

Para la obtención información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio/>

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

La situación de los pastos ha mejorado sensiblemente y alivia la situación de la ganadería extensiva.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

El censo de ganado vacuno en 2011 ha retrocedido en España un 2,5% en noviembre de 2011 respecto al año 2010 y casi alcanza los 6 millones de cabezas. Andalucía retrocede casi un 12% y establece su cabaña en unas 534.000 reses. En España el retroceso más importante se produce en los animales mayores de 2 años que caen casi un 6%, y en menor medida los menores de 1 año que retrocede un 2% y no es compensada por los animales entre ambas edades que superan ligeramente el 11%. Las regiones con más censo (Castilla y León, Galicia y Extremadura) que alcanzan casi el 54% del censo pierden animales por debajo de la media (-1,3% las dos primeras y -2% la última). En Extremadura y Castilla-León predomina el ganado extensivo de carne (49% de vacas de no ordeño) y en Galicia el vacuno intensivo de leche.

El mercado nacional sufre retrocesos por la presión de la oferta (cebaderos llenos), la debilidad de la demanda interior en cantidad y calidad (no se es tan exigente en la calidad de las canales) y la dificultad de mantener las exportaciones en los niveles del año pasado por pérdida de competitividad frente a países terceros como Polonia. Horizonte complicado.

El aumento de precios de los inputs de los ganaderos hace que estos muestren resistencia al retroceso de precios. El mercado para vida se resiente y las perspectivas negativas hacen que se repongan plazas en los cebaderos lentamente. Todo dependerá de la evolución del consumo en verano y de la cosecha de cereales y sus precios. De todas formas, en el mercado para vida hay una ligerísima brisa alcista en los mercados, aunque se encuentra en niveles inferiores al año pasado.

El ganado para carne, salvo en Cádiz donde hay ligeras alza de precios, en el resto, como en España, la tendencia es bajista.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

La demanda en Europa empieza a moverse y mueve los precios al alza como ocurre en países productores tan importantes como Alemania y Francia. Lo mismo ocurre en España, aunque se reduce de manera importante el peso de sacrificio de los animales (400 gr) alcanzando el peso más bajo de los últimos seis años. Los ganaderos mantienen un "ten con ten" con los mataderos esperando los vientos favorables pero presionados por los altos costes de alimentación.

Existen dificultades para mantener el nivel exportador, cosa que le ocurre a la UE, Brasil y USA. La mejora de la paridad €//\$ puede mejorar el horizonte en los mercados compradores: Rusia y Lejano Oriente. Existen problemas aduaneros en Japón que dificulta la entrada de carne allí y en Corea del Sur donde los importadores presionan los precios a la baja con el producto en sus puertos.

El lechón, al no haber variaciones en las expectativas y en los costes de producción, pese al descenso del número de cerdas reproductoras en un 3,4% y no cubiertas en un 5,1%, según el censo de diciembre de 2011 en la UE, prosigue el retroceso tanto en España como en Andalucía.

Según los resultados de las encuestas de ganado porcino de noviembre de 2011 del MAGRAMA, el censo de porcino ibérico ha subido respecto al 2010, fundamentalmente en los animales comprendidos entre 20 y 49 Kg. y de las cerdas reproductoras. El incremento ha sido significativo en Andalucía (845.819 animales), más leve en Castilla y León (755.166 animales) y una disminución considerable en Extremadura (935.493 animales).

Según datos de RIBER ofrecidos por el MAGRAMA las certificaciones de los animales ibéricos en el primer trimestre de 2012 han aumentado ligeramente un 0,8% respecto al mismo período del año pasado y se ha situado en 906.100 animales. El ibérico de bellota ha descendido un 11% hasta 431.100 de los que el 94% pertenecen a Andalucía y Extremadura. El ibérico puro (124.700 animales) ha descendido un 3,4% y el 93% de las certificaciones se han producido en Andalucía y Extremadura.

Sin movimiento o con pocas operaciones en el subsector ibérico. Suben ligeramente, 2%, el de pienso en Aracena (Huelva) y algo más, 4,5% el de recebo en Huelva. El lechón al destete cae significativamente un 10% en Huelva.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

La cabaña de ovino sigue cayendo en España y apenas supera, según datos del Ministerio 17 millones de cabezas. Lluve sobre mojado: después de la caída del 2010 del 6%, ahora en 2011 retrocede otro 8,4%.

Desde 2008 el censo de caprino sigue en continuo descenso y se aleja de los 3 millones de cabezas, no alcanza los 2,7 millones de animales. Las cabras para ordeño no alcanzan los 1,2 millones.

Los precios de ovino en España siguen cayendo pese al descenso del censo porque el consumo interno no tira (sustituye esta carne por otras más baratas), la presión de la oferta estacional de corderos, el poco interés de mantener los corderos en los rebaños por el aumento de costes de alimentación y poca salida al exterior de corderos pesados. Esta situación se repite en los países mediterráneos, sin embargo la producción europea, según el Instituto de Ganadería Francés, aumentará en 2012 un 2% por el aumento de efectivos en Reino Unido e Irlanda.

En el mercado europeo se espera que disminuyan las importaciones de Australia a pesar de la recuperación de sus cifras de ovino y que la demanda de países asiáticos abra vientos favorables a las exportaciones.

El mercado andaluz es dubitativo, marcando las cotizaciones todas las posiciones: estabilidad y ligeras subidas y bajadas.

El mercado de caprino no se inmuta. Sólo retrocede un 3% el cabrito lechal de Baza (Granada).

LECHE DE VACA Y CABRA

En 2011 la producción de leche recogida ha aumentado en la UE un 2,1%. Similar comportamiento ha ocurrido en USA y Australia. España ha crecido entre un 2-4%, lo que es calificado como un aumento medio.

Durante la campaña 2011/2012, según datos del FEGA, el precio medio percibido por el ganadero español ha sido de 0,325€/L de acuerdo a la declaración obligatoria de entregas mensuales de leche de los compradores de este producto en España. Los precios más elevados corresponden a Andalucía y Valencia. La diferencia entre Galicia, que es de los más bajos, y Andalucía se ha sustanciado en 4-4,5 céntimos de euro el litro.

Repunte importante del precio de la leche de cabra en Granada donde sube casi un 7%, manteniéndose en niveles significativamente superiores al año pasado.

Estabilidad en el resto de mercados

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Según el REGA del MAGRAMA el número de granjas avícolas de puesta ha disminuido un 15% y se ha situado en 1.492 explotaciones. En Andalucía hay 6 granjas de selección, 2 de multiplicación y 131 de producción. Los datos para España son respectivamente: 14 de selección, 63 de multiplicación y 1.080 de producción a los que hay que añadir 335 granjas de cría que no hay en nuestra Comunidad Autónoma. El impacto del descenso por la nueva normativa de bienestar animal se ha producido en las granjas de producción. En Andalucía, junto a Castilla y León es donde se ha producido el descenso más importante. Andalucía tenía en abril de 2011, 157.

El número de gallinas criadas en jaula ha descendido 5 millones. Se ha disparado el de las

gallinas en suelo y las denominadas camperas. El censo de gallinas ponedoras en abril 2012 es 35.075.302 gallinas en jaula; 1.454.418 en suelo, 965.967 camperas y 29.896 ecológicas.

La producción de 2011 fue de 875.000 Tm de huevos para incubar y de consumo. Desdendió la producción un 3% y situó a España como segundo productor de la UE, después de Francia. El consumo cayó también un 3% hasta las 767.400 Tm de las que el 91,4% fué a consumo humano; el 7,8% a incubación y el 0,75% a usos industriales.

Los precios de los huevos siguen descendiendo en Europa y España. En la Lonja de Reus, salvo los huevos supergrandes, todos han perdido valor. En Granada, únicos datos de Andalucía retroceden un 8-11% en todos los gramajes aunque todos están en niveles significativamente superiores al año pasado.

El horizonte del pollo de carne es halagueño: el precio de los piensos ha descendido ligeramente y proporciona al consumidor proteína barata. Las exportaciones a zonas dólar son buenas por la mejora de la relación de cambio del euro y las exportaciones son más competitivas que las de Brasil a mercados africanos, de Oriente Medio y asiáticos.

Esto puede ser bueno si no se dispara la oferta por el aumento de producción del Reino Unido y Alemania y las importaciones autorizadas desde Tailandia (92.000 Tm) a partir del 1 de julio. Recuérdese que la importación de carne de pollo de dicho país estaba prohibida desde 2003 por la influenza aviar.

Sobre la evolución del mercado de pollo hay que decir que 2011 fijó los precios de broiler más altos en la UE en los últimos 15 años a pesar del descenso del consumo del 0,6%: 23,3 Kg/habitante/año. El precio medio comunitario se movió en una orquilla de 176-194 €/100Kg. Las exportaciones más importantes se realizaron a China, Oriente Medio y África.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1. Plan de Seguros Agrarios 2012

El plan de seguros agrarios 2012, es el tercero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 28 de octubre de 2011, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestales. ([Resolución de 7 de noviembre de 2011](#))

Seguros agrícolas:

- a) Incorporación al seguro creciente de todas las líneas agrícolas.
- b) Se completará la incorporación en las producciones agrícolas de la cobertura de los daños ocasionados en las instalaciones y elementos productivos de las explotaciones.
- c) Inclusión de cobertura de daños en madera por pedrisco en el seguro de explotaciones cítricas.
- d) Aumento de la subvención a la contratación de las líneas crecientes de tropicales y subtropicales, cultivos industriales textiles y kiwi.
- e) Se desarrollarán los estudios correspondientes a la cobertura de los daños causados por el déficit hídrico en las plantaciones de cultivos leñosos en regadío.
- f) Se continuarán los trabajos en relación con la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- g) Se completarán los análisis relativos a la cobertura de daños en calidad en las producciones de arroz y cereales de invierno.
- h) Estudio de la extensión de una cobertura del sistema de seguros ante las pérdidas que se derivan para el asegurado del acaecimiento de riesgos fitosanitarios, de tal forma que el seguro pueda actuar como instrumento de apoyo a las políticas públicas de lucha y erradicación.
- i) Determinación de posibilidades y condiciones de cobertura de daños derivados de riesgos ocurridos en el periodo comprendido entre el inicio de la actividad vegetativa y el cuajado del fruto en aquellas producciones leñosas que, como en el caso de los cítricos, actualmente no disponen de esta garantía.
- j) Estudio de establecimiento de una cobertura destinada a las producciones leñosas que permita compensar las pérdidas, actualmente no amparadas, debidas a fenómenos climáticos ocurridos durante el reposo vegetativo.
- k) Determinación del establecimiento de una cobertura destinada a garantizar los daños sobre la producción de trufa.
- l) Estudio de la posibilidad de compensación de las pérdidas que se derivan de la pérdida de calificación de patata de siembra.

Seguros ganaderos:

- a) Comienzo del proceso de diseño de los seguros crecientes ganaderos.
- b) Comienzo de estudio para la incorporación en el seguro de los equipos presentes en las explotaciones ganaderas.
- c) Se completará la protección de las distintas especies ganaderas ante los daños debidos a otras epizootias o enfermedades de importancia ganadera actualmente no asegurables, extendiendo la aplicación de esta cobertura a aquellas especies y sistemas de Expl. actualmente no amparados.
- d) Estudio de la posibilidad de compensación de las pérdidas que pudieran ocasionarse sobre los productos de origen animal, como resultado de la incidencia de fenómenos naturales no controlables por el ganadero.

Seguros acuícolas:

- a) Comienzo del proceso de diseño de los seguros crecientes acuícolas.

Divulgación de seguros:

- a) Elaboración "planes específicos de actuación" para divulgación en los sectores con menor niveles de protección con el objetivo de incorporarlos al sistema.
- b) Potenciación de líneas de información y difusión del seguro agrario mediante campañas de divulgación en los medios de comunicación social, difusión directa a los asegurados y a través de los medios que ofrecen las nuevas tecnologías.

Otras actuaciones:

- Para la realización de dichas actuaciones se intensificará la colaboración con las diferentes comisiones territoriales de seguros agrarios y las organizaciones profesionales y entidades representativas de las cooperativas agrarias.

5.2. Subvenciones de Contratación de Seguros Plan 2012

Subvenciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)

En cuanto a las subvenciones de otorgadas por ENESA a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y subvenciones adicionales, incrementándose en un 2% la subvención adicional por características del asegurado para las agricultoras y ganaderas profesionales. ([Resolución de 21 de diciembre de 2011](#))

TIPO DE SUBVENCIÓN	CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	22%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora o ganadera profesional, o agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora o ganadera profesional o agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora o ganadera profesional o agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora o ganadera profesional o agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora o ganadera profesional o agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora o ganadera profesional o agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a Agrupaciones para la defensa vegetal en seguros con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas, cítricas, olivareras y explotaciones de frutos secos.	5%
	Seguros con cobertura creciente para explotaciones de frutos secos, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas al aire libre cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, vacuno de alta valoración genética, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino.	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados.	5%
	Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca a la contratación de Seguros Agrarios del Plan 2012

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 9 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2012. ([Resolución de 21 de diciembre de 2011](#))

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de lo seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

- Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un 25% de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS DEL PLAN 2012
A) Líneas agrícolas
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza
Seguro de coberturas crecientes para OPFH y Cooperativas
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera - verano, en la península y Baleares
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la península y Baleares
Seguro con coberturas crecientes para incendios forestales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en península y Baleares
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones industriales textiles
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de uva de mesa
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivos y hortalizas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plataneras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño - invierno, en la península y Baleares
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

B) Líneas ganaderas
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. en apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado en aviar de apuesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa General Ganadera
Líneas de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl. (1)
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
C) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
D) Líneas forestales
Seguro con coberturas crecientes para incendios forestales

5.3. Calendario de Suscripción por líneas de seguros agrarios plan 2012

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS				
Seguros para producciones agrícolas				
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Fecha inicio suscripción	Modulo contratado	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza	1 de enero de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro de coberturas crecientes para OPFH y Cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de enero de 2012	Modulo OP	Subvención única del 53%
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera - verano, en la península y Baleares	Achicoria raíz, Berenjena, calabacín, calabaza, caicui, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la península y Baleares	Acelga, achicoria de hoja-verde, achicoria-raíz, baby-leaf, berza, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para incendios forestales	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas	Planta viva, flor cortada, viveros: de	1 de febrero de 2012	Modulo P	V

crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias	vid, cítricos, forestales, fresa, frutales, aromáticas, semillas de hortalizas y plantales de hortalizas y fresa y fresón		Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en península y Baleares	Planta viva, flor cortada, viveros: de vid, cítricos, forestales, fresa, frutales, aromáticas, semillas de hortalizas y plantales de hortalizas, tabaco y fresa y fresón	1 de febrero de 2012	Modulo P	II
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña	1 de febrero de 2012	Modulo P	V
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones industriales textiles	Algodón, cáñamo y lino	1 de febrero de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandina, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco	1 de febrero de 2012	Modulo P	II
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de uva de mesa	Uva de mesa	1 de febrero de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivos y hortalizas	Todas las hortalizas excepto los cultivos de más de un año alcachofa, espárrago, fresa y fresón.	1 de marzo de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2012	Modulo OP	Subvención única del 53%
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat	Mandarina	1 de abril de 2012	Modulo OP	IV
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2012	Modulo P	II
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco.	1 de junio de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plataneras.	Plátano.	1 de junio de 2012	Modulo P	II
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño - invierno, en la península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato.	1 de junio de 2012	Modulo P	II
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate	1 de julio de 2012	Modulo P	V
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, nispero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo.	1 de sept. de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de sept. de 2012	Modulo P	II
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas rano, leguminosas de consumo humano y fabes.	1 de sept. de 2012	Modulo P (para arroz y fabes)	II
			Modulo P (para resto de cultivos)	I
			Modulo S	III

			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna de almazara y aceituna de mesa.	1 de octubre de 2012	Modulo P	II
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2012	Modulo P	IV
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2012	Modulo P	V
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de nov. de 2012	Modulo P	III
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros.	15 de nov. de 2012	Modulo P	II
			Resto de módulos	(2)
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos.	15 de nov. de 2012	Modulo P	II

Seguros para producciones ganaderas				
Líneas de seguro		Fecha inicio suscripción	Grupo a efecto de subvenciones	
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	15 de enero de 2012	III	
	Otros sistemas de manejo de Expl.		IV	
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2012	IV	
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2012	IV	
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2012	IV	
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2012	IV	
Seguro para la cobertura de sequía en pastos		1 de julio de 2012	IV	
Seguro de Expl. en apicultura		1 de octubre de 2012	IV	
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2012	IV	
Seguro de Expl. de ganado equino		1 de febrero de 2012	IV	
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2012	IV	
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2012	IV	
Seguro de Expl. de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero de 2012	IV	
Seguro de Expl. de ganado porcino		1 de febrero de 2012	IV	
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2012	IV	
Seguros de retirada				
Líneas de Seguro (1)		Fecha inicio suscripción	Grupo a efecto de subvenciones	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		1 de junio de 2012	VII	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		1 de junio de 2012	VII	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Expl.		1 de junio de 2012	VII	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Expl.		1 de junio de 2012	VII	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		1 de junio de 2012	VII	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		1 de junio de 2012	VII	
Seguros en producciones acuícolas				
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2012	IV	
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de marzo de 2012	IV	
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2012	IV	

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiarán del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

5.4. Agenda de Seguros

SEQUIA CEREALES PLAN 2011

- *Instrucciones para las declaraciones de siniestros y peritaciones por daños de sequía en cereales.*

SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE PARA EL PLAN 2012

- *Seguros con cobertura crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.*
- *Seguros con cobertura creciente de hortícola al aire libre del ciclo Primavera-Verano, para la Península y Baleares.*
- *Seguros con cobertura creciente de hortícola al aire libre con ciclos sucesivos, para la Península y Baleares.*
- *Seguros con cobertura creciente para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.*
- *Seguros con cobertura creciente para explotaciones cítricas.*
- *Seguros con cobertura creciente para explotaciones de cultivos industriales textiles.*
- *Seguros con cobertura creciente para explotaciones de cultivos industriales no textiles.*
- *Seguros explotación del ganado aviar.*
- *Seguros explotación del ganado porcino.*
- *Seguros explotación del ganado equino.*
- *Seguros explotación del ganado vacuno.*
- *Seguros explotación del ganado ovino y caprino.*
- *Tarifa General Ganadera.*
- *Seguros con cobertura creciente para incendios forestales.*
- *Seguro de coberturas crecientes para OPFH y Coop.*
- *Seguro de acuicultura marina.*
- *Seguro de piscifactorías de truchas.*

SEGUROS EN PERIODO DE CONTRATACIÓN PARA EL PLAN 2011.

- *Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.*
- *Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones Olivareras.*
- *Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Caqui y Otros Frutales.*
- *Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones Frutícolas*
- *Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Herbáceos Extensivos.*
- *Ampliado el periodo de suscripción del Seguro de cultivos herbáceos extensivos.*
- *Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Frutos Secos.*
- *Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones Vitícolas en la Península y las Illes Balears.*
- *Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Cultivos Forrajeros.*
- *Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Cultivos Agroenergéticos.*
- *Seguros de Retirada de Animales Muertos en la Explotación.*

SEQUIA EN PASTOS

- *Índice de vegetación*

SEQUIA CEREALES PLAN 2011

Instrucciones para las declaraciones de siniestros y peritaciones por daños de sequía en cereales.

Debido a la importancia de los daños por sequía en las producciones de cereales, por parte de Agroseguro, en conocimiento de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, se han elaborado las instrucciones para las declaraciones de siniestros y peritaciones de Agroseguro que se recogen a continuación.

1. Para los asegurados que por necesidad de dar de comer al ganado vayan a meter a estos en las parcelas o vayan a henificar las mismas, se procederá a dar parte de siniestro y comunicar tal circunstancia por escrito a la dirección de zona.

2. En los casos en los que las parcelas se encuentren totalmente secas o con una producción inferior a 250 Kg./ Has., se tendrá que dar parte a Agroseguro y la fecha de recolección que se recogerá será el 5 de Mayo.

3. Para el resto de parcelas se dará el correspondiente parte y se indicará con fecha de recolección 30 de Mayo para las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla; 10 de Junio para Huelva y 15 de Junio para Granada y Jaén, de forma genérica. Estas fechas no implicarán una tasación inmediata sin que el cultivo este totalmente seco y listo para cosechar.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a:

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA

Virgen de Regla 1- 1º Pasaje comercial- Puerta 5
41011 Sevilla
Tfno. 954 45 97 66

Director Zona de Peritaciones Andalucía.

Fermin Flores
Tfno. 629 063 099
C.electrónico: fflores@agroseguro.es

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE EXTREMADURA

Avda. General Primo de Rivera, 11 -2º A
10001 Cáceres
Tfno. 927 24 19 98

SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE PARA EL PLAN 2012

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

- Hortícolas.
- Frutales.
- Cultivos Industriales
- Ofph y Cooperativas.

SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS

- Explotación Ganado Vacuno, Ovino, Caprino, Aviar, Equino y Porcino
- Tarifa General Ganadera

SEGUROS PARA PRODUCCIONES ACUICOLAS

- Acuicultura Marina
- Piscifactoria de Truchas

SEGUROS PARA FORESTALES

- Incendios Forestales
- Hortícolas

BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de multicultivo de hortalizas.

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 16 de febrero, la Orden [AAA/315/2012](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El seguro de hortalizas cubre los daños en cantidad y calidad de las distintas variedades de hortalizas para los riesgos de: pedrisco, helada, golpe de calor, viento, riesgos excepcionales, resto de adversidades climáticas y las instalaciones.

El asegurado puede suscribir el seguro desde el 1 de marzo de 2012 hasta el 15 de mayo de 2012.

El agricultor podrá fijar libremente el valor de la producción, teniendo en cuenta que no podrá superar los niveles establecidos en la Orden:

Valores €/ha	Aire libre	Cultivos bajo malla	Invernadero
Máximo	56.000	72.000	100.000
Mínimo	10.500	14.000	20.000

Este seguro cuenta con dos modalidades, entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento. La diferencia entre las modalidades radica en la elección que realice el asegurado para la tasación de los daños en la producción y que, en función de los riesgos de pedrisco y resto de adversidades climáticas, puede ser a nivel de explotación o parcela.

Módulo 1: Todos los riesgos por explotación

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco	Explotación (comarca)
	Helada (1)	
	Golpe de calor	
	Viento	
	Riesgos excepcionales (2)	
	Resto de adversidades climáticas (3)	
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

(1) Para el riesgo de helada, se cubre según ámbitos (especificados en el Anexo II de la Orden).

En el área I: Los daños en cantidad y calidad, sobre todas las producciones asegurables, durante todo el periodo de garantías.

En el área II: Desde el 1 de noviembre de 2012, hasta el 15 de marzo de 2013, se cubrirán exclusivamente los daños por la pérdida total de la planta en las siguientes producciones: De bulbos (cebolla, ajo seco y tierno, y puerro), hojas (coles-repollo, coles de Bruselas, lechuga, escarola, espinacas, acelgas, apio, borraja, grelos y cardo), flores (alcachofa, coliflor y brócoli) y tallos (espárrago); y durante el resto del periodo de garantía los daños en cantidad y calidad, sobre todas las producciones asegurables.

(2) El riesgo de nieve se cubre sólo en cultivos bajo estructuras de protección y el riesgo de ahuecado en sandía sólo en este cultivo.

(3) Para el resto de adversidades climáticas se garantiza según periodos:

Durante todo el periodo de garantías: reposición y levantamiento.

Desde lo establecido en el anexo II: Los daños sobre producción ocasionados por otros riesgos.

Módulo P: Todos los riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco	Parcela
	Viento	
	Helada (1) (elegible)	
	Golpe de calor (2)	
	Viento	

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
	Riesgos Excepcionales (3)	
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

(1) Para el riesgo de helada, se cubre según ámbitos (especificados en el Anexo II de la Orden).

En el área I: Los daños en cantidad y calidad, sobre todas las producciones asegurables, durante todo el periodo de garantías.

En el área II: Desde el 1 de noviembre de 2012, hasta el 15 de marzo de 2013, se cubrirán exclusivamente los daños por la pérdida total de la planta en las siguientes producciones: De bulbos (cebolla, ajo seco y tierno, y puerro), hojas (coles-repollo, coles de Bruselas, lechuga, escarola, espinacas, acelgas, apio, borraja, grelos y cardo), flores (alcachofa, coliflor y brócoli) y tallos (espárrago); y durante el resto del periodo de garantía los daños en cantidad y calidad, sobre todas las producciones asegurables.

(2) Sólo cubierto en la Comunidad Autónoma de Canarias.

(3) El riesgo de nieve se cubre sólo en cultivos bajo estructuras de protección y el riesgo de ahuecado en sandía sólo en este cultivo.

El asegurado puede suscribir el seguro desde el 1 de marzo de 2012 hasta el 15 de mayo de 2012.

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre (primavera-verano) en la Península y Baleares

[\(Orden ARM/3463/2011, de 12 de diciembre\)](#)

NOVEDADES CON RESPECTO AL PLAN 2011

Nuevo Sistema

Se implanta un nuevo sistema de gestión y aplicación de coberturas denominadas "Seguro Creciente":

Son asegurables las producciones dedicadas al cultivo de hortalizas al aire libre (primavera-verano) de: Achicoria-Raíz, Berenjena, Calabacín, Calabaza, Calçot, Cebolla, Cebolleta, Chirivía, Chufa, Judía Verde, Melón, Nabo, Pepinillo, Pimiento, Puerro, Rábano, Remolacha de Mesa, Sandía, Tomate y Zanahoria, así como las instalaciones de estructuras antigranizo y cortavientos.

Unificación de las líneas

Se agrupan en una única línea (Línea 318) los seguros que existían para cultivos de hortalizas al aire libre (primavera-verano):

- Línea 11 Tomate.
- Línea 38 Berenjena.
- Línea 39 Cebolla.
- Línea 41 Judía Verde.
- Línea 42 Melón.
- Línea 43 Pimiento.
- Línea 44 Sandía.
- Línea 45 Zanahoria.
- Línea 52 Tomate de invierno (aire libre).

ELECCIÓN DE COBERTURAS

- **Producción:** El asegurado deberá elegir en único módulo los mismos riesgos cubiertos y condiciones de cobertura para una misma clase de cultivo.
- **Instalaciones:** Para asegurar las instalaciones de las de la Expl., es necesario asegurar todas las producciones y todas las instalaciones del mismo tipo.

RIESGOS CUBIERTOS

- Helada
- Pedrisco
- **Riesgos excepcionales:**
 - Fauna silvestre
 - Incendio
 - Inundación-Lluvia torrencial
 - Lluvia persistente
 - Nieve
 - Viento
 - Virosis (exclusivamente en Tomate Concentrado y Pelado (Industria))
- **Resto de adversidades climáticas**
 - La reposición y el levantamiento durante el mismo periodo de garantías que los restantes riesgos.
 - Daños sobre la producción a partir de un estado en que está visible y estabilizada la cosecha.

La parcela queda definida como superficie total de un mismo cultivo, variedad y misma fecha de trasplante, incluida en una parcela del SIGPAC. Se considerará misma fecha de trasplante si entre una y otra no media más de 15 días, excepto 7 días para el cultivo de Tomate. No obstante se considera parcela distinta, las superficies protegidas por cada instalación.

- **Pimiento:** se incorpora la posibilidad de asegurar contra el riesgo de helada, a los agricultores acogidos a la IGP pimiento riojano de las variedades Najerano y Santo Domingo.
- **Tomate:** se establece la posibilidad de asegurar un ciclo de trasplante hasta el final del verano y final de garantías hasta junio del año siguiente al de inicio de la contratación, para los asegurados de un área concreta de Alicante, Almería y Murcia.

OPCIONES DE CONTRATACIÓN:

En función de las condiciones de cobertura a elegir y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.) se diferencian cuatro módulos:

Los módulos 1,2, y 3 son de nueva creación para todos los cultivos.

MÓDULO 1: Todos los riegos por Expl.: El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de manera conjunta para todas las parcelas que componen la Expl..

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
	Helada (1)				
	Riesgos Excepcionales (2)				
	Resto de adversidades climáticas(3)				
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela: El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela. (Pedrisco, Helada, y Riesgos Excepcionales por parcela, Resto de adversidades climáticas por exploración).

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada (1)	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Riesgos Excepcionales				
	Resto de adversidades climáticas (3)	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

MÓDULO 3: Todos los riesgos por parcela: El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace independiente para cada una de las parcelas. (Pedrisco, Helada, Riesgos Excepcionales y Resto de adversidades climáticas por parcela).

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada (1)	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Riesgos Excepcionales (2)				
	Resto de adversidades climáticas (3)				
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

Para los Módulos 1,2 y 3:

(1) Cubierta para los cultivos, ciclos, ámbitos y con las especificaciones del anexo III, de la orden, Inicio de Garantías.

(2) El riesgo excepcional de Virosis solo esta cubierto en el cultivo del Tomate de Industria (ciclos 6 y 7), y el excepcional de Ahucado en Sandía en este cultivo.

(3) Para el resto de adversidades climáticas se garantiza según periodos:

- Durante todo el periodo de garantías: reposición y levantamiento según se especifica en la Condición Especial Reposición y levantamiento del cultivo.
- Desde lo establecido en el Anexo II.1 y II.2: los daños sobre la producción ocasionados por estos riesgos.

(4) Menor entre: el 10% del capital asegurado y 500€ para cortavientos plásticos, 1200€ para cortavientos de obra, y 600€ para estructuras antigranizo.

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela: El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños *Resto de adversidades climáticas*). (Pedrisco, Helada y Riesgos Excepcionales por parcela.)

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada (1)	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales (2)	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	(3)	Sin franquicia

(1) Cubierta para los cultivos, ciclos, ámbitos y con las especificaciones del anexo III, de la orden, Inicio de Garantías.

(2) El riesgo excepcional de Virosis solo esta cubierto en el cultivo del Tomate de Industria (ciclos 6 y 7), y el excepcional de Ahuecado en Sandía en este cultivo.

(3) Menor entre: el 10% del capital asegurado y 500€ para cortavientos plásticos, 1200€ para cortavientos de obra, y 600€ para estructuras antigranizo.

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

El inicio de suscripción comienza para todos los cultivos el 15 de enero de 2012, excepto par la cebolla en el ciclo de cultivo 2 que se inicia el 1 de junio de 2012 y finalizarán en las fechas establecidas en el anexo IV de la Orden.

PERIODO DE GARANTIAS

Garantía	Riesgo	Inicio de garantías	Final de garantías	
	Pedrisco Helada	-Para trasplantes: el arraigo	Fecha mas temprana entre <ul style="list-style-type: none"> Recolección. Sobre madurez. Fecha limite de garantías: según cultivos, anexo IV de la orden. Duración máxima de las garantías: según cultivos, anexo IV de la orden. Virosis: 10 semanas tras el arraigue o la 1ª hoja verdadera si es de siembra directa. 	
	Riesgos Excepcionales	Fauna Silvestre		- Para siembra directa: la 1ª hoja verdadera
		Incendio		
	Resto de Adversidades climáticas.	Reposición y levantamiento	Fecha mas temprana entre: <ul style="list-style-type: none"> Recolección. Sobre madurez. Fecha limite de garantías: según cultivos, anexo IV de la orden. Duración máxima de las garantías: según cultivos, anexo IV de la orden.	
		Daños		Según lo especificado por cultivos en el anexo III.1º y III.2º
		Instalaciones	Todos	Toma de efecto

SUBVENCIÓN DE ENESA Y DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

ENTIDAD	TIPO DE SUBVENCIÓN	CULTIVOS PROTEGIDOS	
ENESA	Base	Módulo 1	22%
		Módulo 2	17%
		Módulo 3	17%
		Módulo P	14%
	Colectivo	5%	
	Características del asegurado	14%-16%	
	Renovación	6% o 9%	
JUNTA DE ANDALUCIA		25% subvención de ENESA	

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre con ciclos sucesivos en península y Baleares ([Volver](#))

[\(Orden ARM/3570/2011, de 21 de diciembre\)](#)

NOVEDADES CON RESPECTO AL PLAN 2011

Nuevo Sistema

Se implanta un nuevo sistema de gestión y aplicación de coberturas denominados "Seguro Creciente". Son asegurables las producciones dedicadas al cultivo de hortalizas al aire libre de ciclos sucesivos de: acelga, achicoria de hoja verde, apio, baby-leaf, beza, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco, cultivadas al aire libre, así como las instalaciones de estructuras antigranizo y cortavientos artificiales. Esta cobertura de las instalaciones es opcional pero es necesario asegurar la producción.

Unificación de las líneas

Se agrupan en una única línea (Línea 327) los seguros que existían para cultivos de hortalizas al aire libre (de ciclos sucesivos):

- Línea 50 Coliflor.
- Línea 67 Brócoli.
- Línea 70 Lechuga.
- Línea 164 Acelga y espinaca.

ELECCIÓN DE COBERTURAS

- **Producción:** El asegurado deberá elegir en único módulo los mismos riesgos cubiertos y condiciones de cobertura para una misma clase de cultivo.
- **Instalaciones:** Para asegurar las instalaciones de las de la Expl., es necesario asegurar todas las producciones y todas las instalaciones del mismo tipo.

RIESGOS CUBIERTOS

- Helada
- Pedrisco
- Riesgos excepcionales:
 - Fauna silvestre
 - Incendio
 - Inundación-Lluvia torrencial
 - Lluvia persistente
 - Nieve
 - Viento
- Resto de adversidades climáticas
 - La reposición y el levantamiento durante el mismo periodo de garantías que los restantes riesgos.
 - Daños sobre la producción a partir de un estado en que está visible y estabilizada la cosecha.

La parcela queda definida como superficie total de un mismo cultivo, variedad y misma fecha de trasplante, incluida en una parcela del SIGPAC. Se considera misma fecha de trasplante si entre una y otra no media más de 7 días.

Se suprime el periodo de carencia, para todos los asegurados que vuelvan a contratar aunque cambien de modulo; excepto para el riesgo de helada en los cultivos de Bavy-leaf, Berza, Brócoli, Coles de Bruselas, Col-Repollo, Coliflor, Endibia, Escarolas, Hortalizas Orientales, Lechuga y Romanesco, en los que si será de aplicación.

- Grelos: se incorpora el cultivo de Grelos a la posibilidad de su aseguramiento, en los diferentes módulos.
- Brócoli: se cambia la denominación de Brócoli por el de Brócoli.
- Baby-Leaf, Endibia, Escarola y Lechuga: se incorpora el término municipal de Zurgena (Alto Almanzora) de Almería al área 1.

OPCIONES DE CONTRATACIÓN:

En función de las condiciones de cobertura a elegir y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.) se diferencian cuatro módulos: Los módulos 1,2, y 3 son de nueva creación para todos los cultivos.

MÓDULO 1: Todos los riegos por Expl.: El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de manera conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 30%(3)
	Helada (1)				

	Riesgos Excepcionales				
	Resto de adversidades climáticas (2)				
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela. El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela. (Pedrisco, Helada, y Riesgos Excepcionales por parcela, Resto de adversidades climáticas por exploración.).

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada (1)	100%	Parcela	30%	Absoluta; 30%(3)
	Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas (2)	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

MÓDULO 3: Todos los riesgos por parcela: El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace independiente para cada una de las parcelas. (Pedrisco, Helada, Riesgos Excepcionales y Resto de adversidades climáticas por parcela).

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada (1)	100%	Parcela	30%(3)	Absoluta; 30%(3)
	Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas (2)				
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

Para los Módulos 1,2 y 3:

(1) Cubierta para los cultivos, ciclos, ámbitos y con las especificaciones del anexo III, de la orden.

(2) Para el resto de adversidades climáticas se garantiza según periodos:

- Durante todo el periodo de garantías: reposición y levantamiento según se especifica en la Condición Especial Reposición y levantamiento del cultivo.
- Desde lo establecido en el Anexo II-1: los daños sobre la producción ocasionado por estos riesgos.

(3) Los asegurados bonus de los grupos B1, B2, B3, B4 y B5 (según lo establecido en la condición especial 14º, podrán optar a un mínimo indemnizable (excepto en el modulo 1) y una franquicia absoluta del 20%.

(4) Menor entre: el 10% del capital asegurado y 500€ para cortavientos plásticos, 1200€ para cortavientos de obra, y 600€ para estructuras antigranizo.

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela:

El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños *Resto de adversidades climáticas*). (Pedrisco, Helada y Riesgos Excepcionales por parcela).

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%(2)	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada (1)	80%	Parcela	20%(3)	Absoluta; 30%(3)
	Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

(1) Cubierta para los cultivos, ciclos, ámbitos y con las especificaciones del anexo III, de la orden.

(2) Para los cultivos de Bavy-Leaf, Endibia, Escarola y Lechuga es el 80%.

(3) Para los cultivos de Bavy-Leaf, Endibia, Escarola y Lechuga, en las provincias de Almería y Murcia en los que según zonificación serán los siguientes % tanto para el mínimo indemnizable como para la franquicia absoluta.

1. Zona I: 10%
2. Zonas IV y V: 30%

(4) Menor entre: el 10% del capital asegurado y 500€ para cortavientos plásticos, 1200€ para cortavientos de obra, y 600€ para estructuras antigranizo.

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta los periodos de garantías y lo establecido en el PLAN 2012, los periodos de inicio y finalización de suscripción serán en las fechas establecidas en el anexo IV de la orden.

PERIODO DE GARANTIAS

Garantía	Riesgo	Inicio de garantías	Final de garantías	
Producción	Pedrisco Helada	-Para trasplantes: el arraigo - Para siembra directa: la 1ª hoja verdadera	Fecha mas temprana entre: <ul style="list-style-type: none"> • Recolección. • Sobre madurez. • Fecha limite de garantías: según cultivos, anexo IV de la orden. Duración máxima de las garantías: según cultivos, anexo IV de la orden.	
	Riesgos Excepcionales			Fauna Silvestre Incendio Inundación-lluvia torrencial
	Resto de Adversidades climáticas.	Reposición y levantamiento	-Para trasplantes: el arraigo - Para siembra directa: la 1ª hoja verdadera	Fecha mas temprana entre: <ul style="list-style-type: none"> • Recolección. • Sobre madurez. • Fecha limite de garantías: según cultivos, anexo IV de la orden. Duración máxima de las garantías: según cultivos, anexo IV de la orden.
		Daños	Según lo especificado por cultivos en el anexo III.	
Instalaciones	Todos	Toma de efecto	Fecha mas temprana entre toma de efecto del seguro del años siguiente y 12 meses desde inicio de garantías.	

SUBVENCIÓN DE ENESA Y DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

ENTIDAD	TIPO DE SUBVENCIÓN	CULTIVOS PROTEGIDOS	
ENESA	Base	Módulo 1	22%
		Módulo 2	17%
		Módulo 3	17%
		Módulo P	14%
	Colectivo	5%	
	Características del asegurado	14%-16%	
JUNTA DE ANDALUCIA	Renovación	6% o 9%	
		25% subvención de ENESA	

5.4.2. FRUTALES. ([Volver](#))

BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 23 de marzo, la Orden [AAA/580/2012](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El seguro de cítricos cubre las pérdidas en cantidad -caída de la fruta- y calidad que se registren desde el cuajado del fruto por pedrisco y otras adversidades climáticas no controlables helada, pedrisco, viento, resto de adversidades climáticas y riesgos excepcionales(fauna silvestre, incendio e inundación-lluvia-torrencial).

Con respecto a la helada será asegurable cuando la temperatura ambiental sea igual o inferior a la temperatura crítica mínima en las fases de formación de hielo, ocasione una pérdida en los bienes asegurados, con alguno de los efectos siguientes:

- Caída del fruto
- Necrosis en cualquier órgano de la planta
- Detención irreversible en el desarrollo de todo o parte del fruto, siempre que venga acompañada de alguna alteración de sus características internas o externas, tales como:
 - Aparición de manchas en la piel o flavedo. No obstante, este síntoma por sí solo en Tangüelo Fortune no presupone la existencia de helada.
 - Presencia en el fruto de cristales de hesperidina
 - Separación anormal de las membranas de los gajos, llegando incluso a la aparición de cavernas.
 - Aparición de manchas oscuras en las membranas de los gajos
 - Pérdida de peso por desecación del fruto.
 - Muerte del árbol o pérdida de la cosecha del año siguiente oír necrosis total o parcial de sus órganos vegetativos.

Este seguro cuenta con cuatro modalidades, entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento.

La diferencia entre las modalidades radica en la elección que realice el asegurado para la tasación de los daños en la producción y que, en función de los riesgos de pedrisco y resto de adversidades climáticas, puede ser a nivel de parcela, explotación, de explotación y parcela o exclusivamente a nivel de parcela.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o explotación), recogidas en cuatro módulos:

Módulo 1: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la explotación. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo de Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Explotación (comarca)	30%	(1) Absoluta: variable según tipo de explotación
		Riesgos Excepcionales				
		Helada				
		Viento				
		Restos de Adversidades Climáticas				
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Insatallaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	(2)	Sin franquicia

(1) Franquicias absolutas

(2) El menor entre el 10% del capital asegurado y 500€ en cortavientos, 600€ en estructuras antigranizo, 1000€ en cabezal de riego y 300€ en red de riego localizado.

Módulo 2: El cálculo de indemnización de unos riesgos es por explotación y de otros por parcela.

Tipo de Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (1)%	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	(2) variable según tipo de explotación	(2) Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Insatallaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	(3)	Sin franquicia

(1) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

(2) Mínimo indemnizable y franquicias absolutas

(3) El menos entre el 10% del capital asegurado y 500€ en cortavientos, 600€ en estructuras antigranizo, 1000€ en cabezal de riego y 300€ en red de riego localizado.

Módulo 3: El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo de Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (1)%	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10% (2)	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Insatallaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	(3)	Sin franquicia	

(1) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

(2) Elegible únicamente para los asegurados bonus de los grupos B1, B2, B3, B4 y B5.

(3) El menos entre el 10% del capital asegurado y 500€ en cortavientos, 600€ en estructuras antigranizo, 1000€ en cabezal de riego y 300€ en red de riego localizado

O Módulo P: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo de Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (1)%	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		<u>Elegible Riesgos (2)</u> <u>Helada+Viento</u>	80%		10%	Absoluta:10%(3)
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Insatallaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	(5)	Sin franquicia

(1) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

(2) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

(3) Para el riesgo de Viento en Limón y Lima en todo el ámbito de aplicación.

(4) En los plantones se garantizan todos los riesgos, incluidos la helada y el viento, aunque no se hayan elegido los riesgos en las plantaciones en producción.

(5) El menor entre el 10% del capital asegurado y 500€ en cortavientos, 600€ en estructuras antigranizo, 1000€ en cabezal de riego y 300€ en red de riego localizado.

Las novedades con respecto a la campaña anterior son:

En el Modulo P se añade el riesgo de viento en Lima y limón aplicándose a todo el ámbito el 80% y una franquicia absoluta de un 10%., al elegir los riesgos de helada y viento.

Se incluye una nueva definición de parcela considerándose como tal la superficie de un mismo cultivo y variedad incluida en una parcela SIGPAC.

Se clarifica que los plantones se encuentran amparados para los riesgos cubiertos en la producción incluidos helada y viento aunque no hayan elegido estos riesgos en las plantaciones de producción.

Exclusivamente para el modulo P las variedades que no sean tratadas con Ácido Gibérelco pueden optar a los finales de las garantías que las tratadas.

Se incluye la variedad de Naranja Nável Barnfiel con final de garantías a elegir según fecha de recolección, entre el 28 de febrero y el 30 de abril.

Diferenciación entre fauna cinegética y no cinegética.

Exclusión de los daños por fauna silvestre cuando se establezca compensación entre el productor y el coto responsable.

Inclusión de instalaciones de riego como asegurables (instalaciones: cabezal de riego y red de riego en parcelas).

En los arboles sobreinjertados no productivos y árboles adultos sin producción se amplía el abanico de precios asegurados desde 2€ a 13€ por unidad

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

Este seguro es que en la plantación se compensan los daños por helada que provoquen la pérdida de la cosecha de la campaña siguiente para todas las especies de cítricos incluyendo este año una compensación por las pérdidas que se produzcan en las plantas jóvenes.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2012 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2012 y finalizara el 31 de agosto de 2012.

Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales

El 20 de enero de 2012, se publica mediante la orden [AAA/69/2012](#), de 12 de enero, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para de producciones tropicales y subtropicales.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2012, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros tropicales y subtropicales, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía, así como sus plantaciones en los cultivos de aguacate, chirimoyo, litchi, mango y palmera datilera, para los riesgos de pedrisco, viento, golpe de calor, riesgos excepcionales y resto de adversidades.

Asímismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de invernadero y de cortavientos artificiales.

El seguro será aplicable en Andalucía en las siguientes provincias:

Comunidad Autónoma	Provincia	Comarca	Término municipal
Andalucía	Cádiz	Campo de Gibraltar	Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera y San Roque
	Granada	La Costa	Albuñol, Almuñécar, Gualchos, Ítrabo, Jete, Los Guájares, Lentejil, Molvizar, Motril, Otívar, Salobreña, Vélez de Benaudalla
		Norte o Antequera	Riogordo
	Málaga	Serranía de Ronda	Gaucin
		Centro-Sur o Guadalhorce	Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Almogía, Alora, Alozaina, Benahavís, Benalmádena, Carratraca, Cártama, Casarabonela, Casares, Coín, Estepona, Fuengirola, Guaro, Istán, Málaga, Manilva, Marbella, Mijas, Monda, Pizarra, Tolox, Torremolinos y Yunquera.
		Vélez Málaga	Todos los términos

En este seguro se incluyen tres clases de garantía:

1. Garantía a la producción:

Inicio de garantías: las garantías se inician con la toma de efecto y nunca antes de las fechas o estados fenológicos que figuran en el siguiente cuadro:

Garantía	Especie	Riesgos	Inicio de garantías	
Producción	Aguacate	Golpe de calor	1 de julio	
		Resto de adversidades climáticas		
		Resto de riesgos	15 de septiembre	
	Chirimoyo	Golpe de calor	1 de julio	
		Resto de adversidades climáticas		
		Resto de riesgos	«Fruto 20 mm»	
	Chumbera, litchi, mango y palmera datilera	Golpe de calor	1 de julio	
		Resto de adversidades climáticas		
		Resto de riesgos	«Fruto cuajado».	
	Papaya	Todos los riesgos	Reposición	Desde arraigue a cuajado primera floración.
			Daños sobre fruto	Desde cuajado de la primera floración.
	Piña	Todos los riesgos	Reposición y sustitución	Desde arraigue a inicio Inducción floral (primer y segundo ciclo de producción).
Daños sobre fruto			Desde inducción floral	

Las garantías finalizarán en la fecha más próxima de las relacionadas a continuación:

- En el momento de la recolección.
- En el momento en que se sobrepase la madurez comercial del producto.
- La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.
- A los 12 meses desde la toma de efecto del seguro, para los cultivos de chirimoyo, chumbera, litchi, mango, palmera datilera, papaya y piña.

2. Garantía a la plantación:

Inicio de garantías: las garantías se inician con la toma de efecto.

Final de garantías: las garantías finalizan en la fecha más próxima de las siguientes:

- Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.
- La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

3. Garantía a las instalaciones:

Inicio de garantías: las garantías se inician con la toma de efecto.

Final de garantías: las garantías finalizan en la fecha más próxima de las siguientes:

- Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.
- La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

El plazo de suscripción se inicia el 1 de febrero de 2012 y finalizará el 30 de junio de 2012, excepto para el aguacate que se inicia el 1 de junio y finaliza el 15 de septiembre.

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

MODULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Se cubren todos los riesgos por Expl. en la producción y en la plantación con un mínimo indemnizable de un 30% y franquicia absoluta de un 20%.

Tipo plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Plantación en producción	Producción.	Pedrisco	Expl. (Comarca).
		Viento	
		Golpe de calor	
		Riesgos excepcionales resto de adversidades climáticas	
	Plantación (1).	Todos los cubiertos en la garantía a la producción.	Expl. (Comarca).
Plantones.	Plantación (1).	Todos los cubiertos en la garantía a la producción.	Expl. (Comarca).
Todo tipo de plantaciones.	Instalaciones.	Todos los cubiertos en la garantía a la producción.	Parcela.

(1) Garantía a la plantación sólo cubierta en los cultivos de aguacate, chirimoyo, litchi, mango y palmera datilera.

MODULO 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela.

Tipo plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Plantación en producción	Producción.	Pedrisco.	Parcela.
		Viento.	Parcela.
		Golpe de calor.	Parcela.
		Riesgos excepcionales.	Parcela.
		Resto de adversidades climáticas.	Expl. (Comarca).
	Plantación (1).	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela.
Plantones.	Plantación (1).	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela.
Todo tipo de plantaciones.	Instalaciones.	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela.

(1) Garantía a la plantación sólo cubierta en los cultivos de aguacate, chirimoyo, litchi, mango y palmera datilera.

- El riesgo de resto de adversidades climáticas se trata por Expl., con franquicia absoluta del 20%.
- Los riesgos de viento y golpe de calor se indemnizarán a nivel de parcela con una franquicia absoluta del 20%.
- El resto de riesgos se indemnizarán a nivel de parcela, con una franquicia absoluta del 20% para los riesgos excepcionales y del 10% para el pedrisco.

MODULO P

Recoge el Seguro Combinado de Producciones Tropicales y Subtropicales del plan 2011.

Tipo plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco.	Parcela
		Viento.	Parcela
		Golpe de calor (2).	Parcela
		Riesgos excepcionales.	Parcela
	Plantación (1).	Todos los cubiertos en la garantía a la producción.	Parcela
Plantones.	Plantación (1).	Todos los cubiertos en la garantía a la producción.	Parcela
Todo tipo de plantaciones.	Instalaciones.	Todos los cubiertos en la garantía a la producción.	Parcela

(1) Garantía a la plantación sólo cubierta en los cultivos de aguacate, chirimoyo, litchi, mango y palmera datilera.

(2) El riesgo de golpe de calor sólo está cubierto en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5.4.3. CULTIVOS INDUSTRIALES

Seguro con coberturas crecientes para cultivos industriales textiles

El plan 2012 incorpora como novedad la modalidad del seguro creciente en cultivos industriales textiles, pudiendo asegurar las distintas variedades de algodón, cáñamo textil y lino textil, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el ámbito de aplicación del seguro. ([AAA/71/2012](#))

El seguro será aplicable en las siguientes provincias: Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga (exclusivamente en la Comarca Norte o Antequera), así como todas las parcelas de lino textil y cáñamo textil situadas en todo el territorio nacional.

El periodo de garantía del seguro se inicia con la toma de efecto,

Cultivo	Riesgo	Inicio de garantías	Fecha límite de garantías	
Algodón.	No nascencia.	Una vez realizada la siembra (1).	20 mayo 2012.	
	Pedrisco.	15 mayo 2012.		
	Lluvia.	1.º cápsula abierta o semiabierta.	Elegible:	
	Riesgos excepcionales.	Imposibilidad de recolección por lluvia persistente.	Antes 1.º recolección (2).	31 octubre 2012
		Resto.	15 mayo 2012.	30 noviembre 2012
	Resto de adversidades climáticas.	Reposición y levantamiento.	Una vez realizada la siembra (1).	15 diciembre 2012.
Cáñamo textil y lino textil.	Resto de adversidades climáticas.	Daños.	A partir del final de floración	
		Reposición y levantamiento.	Transplante o siembra directa (3).	
	Resto de riesgos.	Daños.	Cuando haya más del 50% de plantas en floración.	30 septiembre 2012.
			Transplante o siembra directa (3).	

El agricultor que suscriba este seguro deberá asegurar la totalidad de las producciones de la misma clase, asimismo se consideran clases distintas las producciones de algodón, cáñamo textil y lino textil.

En la orden destaca que se establecen unos precios unitarios oscilando un mínimo para el lino de 7€ a 10€ como máximo, cáñamo 10€ a 15€ y algodón de 28€ a 50€.

El asegurado, a la hora de formalizar la declaración de seguro deberá seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento:

MODULO 1

Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Calculo indemnización
Producción.	Algodón.	Pedrisco.	Expl. (comarca)
		Lluvia.	
		No nascencia.	
		Riesgos excepcionales.	
		Resto de adversidades climáticas (1).	
	Lino y cáñamo textil.	Pedrisco.	
		Riesgos excepcionales.	
		Resto de adversidades climáticas (1).	

MODULO 2

Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Calculo indemnización	
Producción.	Algodón.	Pedrisco.	Parcela.	
		Lluvia.		
		No nascencia.		
		Riesgos excepcionales.		
		Resto de adversidades climáticas (1).		
	Lino y cáñamo textil.	Pedrisco.	Parcela.	
		Riesgos excepcionales.		
		Resto de adversidades climáticas (1).		
		Resto de adversidades climáticas (1).		Expl. (comarca).

MODULO 3

Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Calculo indemnización
Producción.	Algodón.	Pedrisco.	Parcela
		Lluvia.	
		Elegible: No nascencia.	
		Riesgos excepcionales.	
	Lino y cáñamo textil.	Pedrisco.	
		Riesgos excepcionales.	

Desde el 1 de febrero, está abierto el plazo de contratación y finalizará en las siguientes fechas:

- Algodón con cobertura de no nascencia: el 7 de abril de 2012.
- Algodón sin cobertura de no nascencia: el 30 de junio de 2012.
- Lino y cáñamo textil: el 15 de agosto de 2012, excepto en la provincia de Alicante y Murcia, que finalizará el 30 de junio de 2012.

Inicio de suscripción del seguro creciente en cultivos industriales no textiles

Los agricultores podrán suscribir a partir del 1 de febrero las distintas variedades del seguro creciente de cultivos no textiles. ([AAA/73/2012](#))

El seguro cubre las variedades de adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, menta, mimbre, regaliz, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales en suelo, lúpulo, remolacha azucarera y tabaco de las variedades virginia, burley E o procesable, burley fermentado, havana y Kentucky, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el ámbito de aplicación del seguro.

Las producciones de adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, menta, mimbre, regaliz, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales en suelo serán asegurables siempre que se realicen al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de las plantas.

El seguro será aplicable según el tipo de producción:

Cultivo	Ámbito		
Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, menta, mimbre, regaliz, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales en suelo.	Toda la Comunidad Autónoma		
Remolacha siembra otoñal.	Sin rendimientos asignados.	Toda la Comunidad Autónoma	
	Con rendimientos asignados.	Sin riego de apoyo.	Cádiz: todas las comarcas; Córdoba: Campiña Baja, Las Colonias; Huelva: Andévalo Occidental y Condado Campiña; Sevilla: El Aljarafe, La Campiña y La Sierra Sur.
		Con riego de apoyo.	Cádiz: Arcos de la Frontera, Bornos, El Bosque, Jerez de la Frontera, Paterna de la Rivera, El Puerto de Santa María, Puerto Serrano, Rota, san José del Valle, y Villamartín.
Tabaco	Provincias: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla.		

Los riesgos asegurables serán en cantidad y calidad según el tipo de producción asegurada:

Riesgos cubiertos		Mimbre	Remolacha	Tabaco	Resto de cultivos (1)
No nascencia		No cubierto	Cantidad	No cubierto	No cubierto
Pedrisco		Cantidad y calidad	Cantidad	Cantidad y calidad	Cantidad
Riesgos excepcionales	Fauna silvestre	Cantidad y calidad	Cantidad	Cantidad y calidad	Cantidad
	Helada	No cubierto	No cubierto	Cantidad	No cubierto
	Incendio	Cantidad y calidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
	Inundación-lluvia torrencial	Cantidad y calidad	Cantidad	Cantidad y calidad	Cantidad
	Lluvia persistente	Cantidad y calidad	Cantidad	Cantidad y calidad	Cantidad
	Viento huracanado	Cantidad y calidad	Cantidad	Cantidad y calidad	Cantidad
	Virosis	No cubierto	No cubierto	Cantidad	No cubierto
Resto de adversidades climáticas (2).		Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad

1. resto de cultivos: adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín y otras aromáticas en suelo, lúpulo, menta, regaliz, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales en suelo.

(2) Para el resto de adversidades climáticas se garantiza según periodos:

- Durante todo el periodo de garantías: reposición y levantamiento.
- Desde el inicio de garantías indicado para este riesgo en el Anexo V: los daños sobre la producción ocasionados por estos riesgos.

El periodo de suscripción:

Cultivo	Inicio de suscripción	Final de suscripción
Remolacha siembra primaveral con cobertura de no nascencia.	1 de febrero de 2012	10 de abril de 2012
Remolacha siembra otoñal con cobertura de no nascencia.	1 de septiembre de 2012	15 de octubre de 2012
Remolacha siembra otoñal sin cobertura de no nascencia.	1 de septiembre de 2012	15 de noviembre de 2012
Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales en suelo.	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012
Tabaco.	15 de marzo de 2012	20 de junio de 2012

Riesgos cubiertos y módulos de aseguramiento

MODULO 1

Tipo plantación	Cultivos	Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo de indemnización
Plantación en producción	Lúpulo	Producción	Pedrisco	Expl. (comarca)
			Riesgos excepcionales	
		Resto de adversidades climáticas		
		Plantación	Todos los de producción	
	Remolacha	Producción	Pedrisco	Expl. (comarca)
			No nascencia	
		Riesgos excepcionales		
		Resto de adversidades climáticas		
	Tabaco	Producción	Pedrisco	Expl. (comarca).
			Riesgos excepcionales	
			Resto de adversidades climáticas	
	Resto de cultivos	Producción	Pedrisco	Expl. (comarca)
Riesgos excepcionales				
Resto de adversidades climáticas				
Plantones	Lúpulo	Plantación	Todos los de producción	Expl. (comarca)
Todas	Lúpulo	Instalaciones	Todos los de producción	Parcela

MODULO 2

Tipo plantación	Cultivos	Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo de la indemnización	
Plantación en producción	Lúpulo	Producción	Pedrisco	Parcela	
			Riesgos excepcionales	Parcela	
		Resto de adversidades climáticas	Expl. (comarca)		
			Plantación	Todos los de producción	Parcela
	Remolacha	Producción	Pedrisco	Parcela	
			No nascencia	Parcela	
			Riesgos excepcionales	Parcela	
			Resto de adversidades climáticas	Expl. (comarca)	
	Tabaco	Producción	Pedrisco	Parcela	
			Riesgos excepcionales	Parcela	
			Resto de adversidades climáticas	Expl. (comarca)	
		Resto de cultivos	Producción	Pedrisco	Parcela
			Riesgos excepcionales	Parcela	
			Resto de adversidades climáticas	Expl. (comarca)	
Plantones	Lúpulo	Plantación	Todos los de producción	Parcela	
Todas	Lúpulo	Instalaciones	Todos los de producción	Parcela	

MODULO 3

Tipo plantación	Cultivos	Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo de la indemnización
Plantación en producción	Lúpulo	Producción	Pedrisco	Parcela
			Riesgos excepcionales	Parcela
		Plantación	Todos los de producción	Parcela
	Remolacha	Producción	Pedrisco	Parcela
			No nascencia	Parcela
			Riesgos excepcionales	Parcela
	Tabaco	Producción	Pedrisco	Parcela
			Riesgos excepcionales	Parcela
		Resto de adversidades climáticas	Expl. (comarca)	
	Resto de cultivos	Producción	Pedrisco	Parcela
			Riesgos excepcionales	Parcela
Plantones	Lúpulo	Plantación	Todos los de producción	Parcela
Todas	Lúpulo	Instalaciones	Todos los de producción	Parcela

5.4.4. SEGUROS CON COBERTURAS CRECIENTE PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y COOPERATIVAS

Publicada la nueva regulación de seguros con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el 12 de diciembre de 2011, la Orden ARM/3460/2011, de 12 de diciembre, por la que se definen las condiciones para la contratación del seguro seguros con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas comprendido en el Plan 2012.

Es asegurable el perjuicio económico que representa para una O.P. o Cooperativa el hacer frente a los costes fijos de los bienes asegurables, cuando se haya producido una merma de entrada de producción de los cultivos en dichas entidades, a consecuencia de los riesgos cubiertos en las declaraciones de los Seguros Agrarios Combinados suscritas por sus socios. Los costes fijos son los imputables directamente a la recepción, manipulación, conservación y comercialización de los siguientes grupos de cultivo.

Las principales modificaciones con respecto a la campaña anterior, son el periodo de suscripción que se adelanta del 1 de abril al 1 de enero, para incluir nuevos grupos de cultivo, y el final de suscripción para el grupo de cítricos se adelanta el 31 de agosto al 31 de julio.

Se incluye el nuevo grupo de cultivo de la cereza que ya tenía seguro tradicional para la O.P y se amplían las garantías a otros nuevos grupos de cultivo (uva de mesa y tropicales y subtropicales).

Para el grupo de cultivo de frutales en la campaña pasada computaba la contratación efectuada por los socios en todos los módulos. Para esta campaña computa solo la contratación en los módulos 1,2 y 3. de forma que se unifican los criterios para todos los sectores.

Excepcionalmente para aquella O.P. o Cooperativa donde el número de socios haya disminuido mas de un 15%, se especifica, que el calculo de dicha producción se realizará en base a la producción entregada en las campañas pasadas por los socios que la componen en la presente campaña de contratación.

Para que un a O.P. o Cooperativa pueda suscribir este seguro, han de estar reconocidas como tal, para la producción de cada grupo de cultivo, excepto para los grupos de cultivo de herbeceos de extensivo, uva de vindicación y olivar, que deberán estar registradas como Sociedades cooperativas de primer grado en el Registro de cooperativas de la Administración, y estipular claramente en sus Estatutos la obligación por parte de sus miembros de entregar toda la producción obtenida en sus parcelas.

Además, podrán suscribir este seguro siempre que la producción asegurada por los socios en las declaraciones del seguro agrario combinado con coberturas crecientes de cada uno de los grupos de cultivo se contrate en los módulos 1,2, o 3 y representen al menos los siguiente porcentajes respecto a la producción media entregada para un grupo de cultivo por los miembros de la entidad asociativa en las tres ultimas campañas:

Producción asegurada para un grupo de cultivo por los socios (Toneladas)	Porcentaje mimico(Producción asegurada para un grupo de cultivo/producción media entregada a la OP o Coop., para un grupo de cultivo)
<7.000	90%
7.000-10.000	80%
<10.000	70%

Existe un único Modulo de contratación, (Modulo OP), no existen datos variables elegibles en coberturas, se establece un limite máximo de aseguramiento con un coste unitario (0,06€/Kg.). El coste unitario es el resultado de dividir la totalidad del los costes fijos que se pretenden asegurar, entre la producción media de cada cultivo entregada por los socios a la Entidad Asociativa, en las ultimas tres campañas.

Grupo de cultivo	Cultivos	Seguros con Coberturas crecientes de :	Periodo de suscripción	
			Fecha de inicio	Fecha final
Cereza	Cereza	Explotaciones cereza	01/01/2012	16/02/2012
Uva de Mesa	Uva de Mesa	Explotaciones uva de mesa	01/02/2012	15/04/2012
Tropicales y Subtropicales	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña	Explotaciones cultivos tropicales y subtropicales	01/02/2012	30/06/2012
Cítricos	Naranja, mandarina, limón, lima, y pomelo	Explotaciones cítricas	01/04/2012	31/07/2012
Hortalizas bajo cubierta	Todas las hortalizas bajo cubierta	Explotaciones hortícolas bajo cubierta	01/06/2012	15/10/2012
Plátano	Plátano	Explotaciones plataneras	01/06/2012	01/07/2012
Cultivos Herbáceos Extensivos	Cereales de invierno y de primavera, leguminosa grano, oleaginosas y arroz	Explotaciones cultivos herbáceos extensivos	01/09/2012	20/12/2012
Frutos Secos	Avellano, almendro, algarrobo, pistacho y nogal	Explotaciones frutos secos	01/09/2012	15/12/2012
Caqui y otros frutales	Caqui, azufaifo, castaño, endrino, granado, higuera, kivi y níspero	Explotaciones de caqui y otros frutales	01/09/2012	10/02/2013
Olivar	Aceituna	Explotaciones olivareras	01/10/2012	15/12/2012
Uva de Vindicación	Uva de Vindicación	Explotaciones vitícolas	01/10/2012	15/12/2012
Frutales	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, membrillo, melocotón y pera	Explotaciones frutícolas	15/11/2012	20/01/2013

5.4.5. EXPLOTACIÓN GANADO AVIAR, EQUINO, PORCINO, VACUNO, OVINO Y CAPRINO. ([Volver](#))

Seguros de Explotación de Ganado Porcino

Se publica la orden por la que se define el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos del seguro, las condiciones técnica mínimas de explotaron, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, ámbito de aplicación, el periodo de garantía, valor unitario de los animales y fechas de suscripción en relación al seguro de explotaciones Ganado Porcino comprendidos en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados. ([AAA/124/2012](#))

El inicio de la contratación de ambos seguros es el día 1 de febrero de 2012 y finaliza 31 de diciembre de 2012.

Este seguro cubre tanto las explotaciones porcinas intensivas como las extensivas de razas ibéricas, reconociéndose a efectos del seguro todos los tipos de sistemas de producción.

Cubre la muerte de los animales o su estado agónico, provocados por un mismo evento, las muertes o sacrificios oficiales de animales por fiebre aftosa o peste porcina clásica en aquellos tipos de animales en los que las indemnizaciones oficiales no cubren los valores de mercado, así como las perdidas debidas a la inmovilización cautelar. La enfermedad de Aujeszky, que pasa a ser garantía básica de la línea, indemniza el valor de los reproductores sacrificados por resultar positivos a la enfermedad, además de una compensación por el tiempo de que las explotaciones ven suspendidas su calificación sanitaria.

Son asegurables todos los animales de la especie porcina destinadas a la reproducción, cría o engorde bien en intensivo o en extensivo. Las explotaciones han de estar inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas, que

cumplan las bases del programa nacional de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky y sus modificaciones posteriores, y en el caso de explotaciones con reproductoras tener calificación zootécnica A3 o A4.

La identificación de las explotaciones aseguradas se realizará mediante los códigos nacionales asignados por REGA, debiendo figurar dichos códigos en las pólizas.

El titular del seguro será el titular de la explotación o de la subexplotación que figure con tal en su código REGA. Igualmente, podrá ser titular de la póliza toda o aquella persona, física o jurídica, que teniendo interés en el bien asegurable, figure en algún apartado de dicho código REGA

Se consideran dos clases de explotación: Explotaciones de cerdos destinadas exclusivamente al cebo industrial, y transición de lechones, y Resto de explotaciones porcinas.

El sistema de contratación se realizará conforme al siguiente esquema:

Un sistema de manejo conforme a su clasificación zootécnica

La clase de ganado que este produciendo según su sistema de manejo

Los tipos y números de animales para ese sistema y clase elegidos.

SISTEMA DE MANEJO	CLASE DE GANADO	TIPO DE ANIMALES	Nº de animales	
CENTROS DE INSEMINACION	SELECCIÓN	REPRODUCTOR SELECTO MACHO	El nº de estos animales	
	IBERICO PURO	REPRODUCTOR SELECTO MACHO	que posea	
PRODUCCIÓN DE LECHONES	IBERICO	REPRODUCTOR	Cerdas + verracos +	
	IBERICO PURO	REPRODUCTOR	reposición	
	RESTO	REPRODUCTOR		
CICLO CERRADO/MIXTO	SELECCION	REPRODUCTOR	Cerdas + verracos + reposición	
		CEBO/RECRÍA	Cebo + recría/transición	
	IBERICO PURO	REPRODUCTOR	Nº de animales > de 6 meses que posea	
		CEBO/RECRÍA	Nº animales destinados a cebo intensivo	
		CEBO EXTENSIVO	Nº animales destinados a cebo extensivo.	
	IBERICO	REPRODUCTOR	Nº de animales > de 7 meses que posea	
		CEBO/RECRÍA	Nº animales destinados a cebo intensivo	
		CEBO EXTENSIVO	Nº animales destinados a cebo extensivo.	
	RESTO	REPRODUCTOR	Cerdas + verracos + reposición	
		CEBO/RECRÍA	Cebo + recría/transición	
	TRANSICION	RESTO	TRANSICION	recría/transición
	CEBO/RECRÍA	SELECCIÓN	CEBO/RECRÍA	Cebo + recría/transición
IBERICO PURO		CEBO/RECRÍA	Nº animales destinados a cebo intensivo	
IBERICO		CEBO/RECRÍA	Nº animales destinados a cebo intensivo	
RESTO		CEBO/RECRÍA	Cebo	
CEBO EXTENSIVO	IBERICO PURO	CEBO EXTENSIVO	Nº animales destinados a cebo extensivo.	
	IBERICO	CEBO EXTENSIVO	Nº animales destinados a cebo extensivo.	

El asegurado declarará el número de animales que posea de cada tipo según el sistema de manejo y la clase de ganado atendiendo a la información actualizada del censo que figure en el REGA.

Prácticas de bioseguridad:

Para los riesgos de Fiebre Aftosa y Peste Porcina Clásica se establecen tres niveles de bioseguridad en las explotaciones en función del cumplimiento de los requisitos establecido en el RD/324/200. y la no entrada de animales de otros países de la UE o de terceros países.

Para este año se han producido las siguientes modificaciones:

Se ha incorporado coberturas por los costes fijos para aquellas explotaciones que se encuentran vacías y no se pueden introducir animales como consecuencia de encontrarse en una zona de vigilancia ante un foco de Peste Porcina Clásica o Fiebre Aftosa.

Se introducen coberturas por ataques de animales salvajes o perros asilvestrados para animales de cebo en extensivo.

Se introducen coberturas por sacrificio por Peste Porcina Clasica o Fiebre Aftosa a los animales del grupo de "resto de razas"

Existe en este sector, la posibilidad de contratar la Garantía de Capital a Primer Riesgo, que permitirá a los ganaderos, optar por una gestión financiera de sus riesgos, mas ajustada a sus necesidades.

Las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, (ENESA), pueden llegar hasta el 49% del coste neto del seguro. La Consejería de Agricultura y Pesca, subvenciona un 25 % sobre la subvención anterior.

Se publican los Seguros de Explotación de Ganado Equino y Equino de razas selectas ([Volver](#))

El 28 de enero de 2012 se publican en BOE, las órdenes por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con los seguros de explotaciones Ganado Equino y Equino de Razas Selectas comprendidos en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El inicio de la contratación de ambos seguros es el día 1 de febrero de 2012 y finaliza 31 de diciembre de 2012.

El seguro de explotación de Ganado Equino ([AAA/125/2012](#)) cubre: accidentes, incendio, ahogamiento, ataques de animales salvajes, así como problemas en las madres y potros derivados del parto y enfermedades como la Peste Equina Africana y la Fiebre del Nilo Occidental.

Son asegurables todas las explotaciones de ganado equino, en todo en ámbito nacional, que identifiquen individualmente a sus animales mediante microchip homologado, disponiendo por tanto del correspondiente DIE (documento identificación equino), que estén registradas en un Libro de Registro de Explotación diligenciado y actualizado, y en el registro integral de trazabilidad animal (SITRAN). La explotaciones asegurables deberán disponer de un código de explotación inscrito en el Registro de explotaciones ganadera REGA.

Se consideran dos tipos de explotación; de reproducción (Semiestabulación, extensivo, estabulación) y de cebo.

Como novedad para este año, en las explotaciones de Ganado Equino, con respecto a la campaña 2011:

- Se ha introducido los cambios legislativos producidos en el mes de junio conforme al nuevo Real Decreto 804/2011 que obliga a la existencia de un libro de explotación donde se registre la explotación y los animales de la misma, además de otras medidas de manejo.
- Se introduce el concepto de cebo residual como en otras líneas de ganado pero con un 70% para el valor de las recrias.
- Se introduce un porcentaje mínimo de recria como el 15% de los reproductores.
- Se modifican las condiciones mínimas de explotación y manejo.
- Se modifica la tabla de indemnizaciones de las recrias.

El seguro de explotación de Ganado Equino de razas selectas([AAA/123/2012](#)) cubren cuatro tipos de siniestros, a animales dentro de la propia explotación o en las instalaciones de las pruebas específicamente previstas por el condicionado, destinados a la reproducción y recria de Pura Raza Española (sementales, yeguas y recria).

Tipos de siniestros:

1º Toda muerte y sacrificio necesario que cumpla:

- Independiente de la voluntad humana.
- Causa distinta a las epizootias.
- No debido al manejo.
- Provoque incapacitación para toda actividad ecuestre y reproductora.
- Que no sea del curso crónico.
- El animal presente buen estado zootécnico.
- Al animal no muestre taras ni signos de deficiente desarrollo respecto a su edad.

Por lo tanto, los siniestros debido a cólico que cumplan lo anterior, están cubiertos.

2º Parto, a término de potros muertos.

3º Reembolso de honorarios por operación de Síndrome Cólico. En caso de que el animal fallezca o haya de ser sacrificado, en el plazo de un mes desde la intervención, se descontará de la indemnización correspondiente el importe abonado por la intervención quirúrgica.

4º Muerte sacrificio o inmovilización por Peste Africana o Fiebre del Nilo Occidental.

El titular del seguro será el que figure en el documento Estado de Ganadería del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta u Organismo, Asociación u Organización oficialmente reconocida y autorizada para la gestión del Libro Genealógico de la Raza.

Son asegurables las explotaciones que cumplan con:

- están destinadas a la reproducción y recría de CRE
- tiene en su Estado de Ganadería, al menos cinco yeguas de Raza Española pertenecientes al Registro Principal del Libro Genealógico de CRE.
- Cumplen con lo establecido en el R.D. 2129/2008, de 26 de diciembre y resto de normativa de desarrollo. El animal debe poseer un Certificado Genealógico, con reseña actualizada, tener implantado un microchip, y tener depositado un hemotipo o ADN en un laboratorio oficialmente autorizado para ello.

No son asegurables aquellas explotaciones dedicadas exclusivamente a actividades ecuestres de recreo, paseo, deporte, competición, turismo rural...

Las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, (ENESA), pueden llegar hasta el 49% del coste neto del seguro. La Consejería de Agricultura y Pesca, subvenciona un 25 % sobre la subvención anterior.

Se publican los Seguros de Explotación de Ganado Aviar de carne y de puesta. ([Volver](#))

Se publican las órdenes por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con los seguros de explotaciones Ganado Aviar de carne y Aviar de puesta, comprendidos en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El seguro de explotación de Ganado Aviar de carne ([AAA/148/2012](#)), seguro para explotaciones destinadas al cebo de pollos y pavos en régimen intensivo, ofrece cobertura frente a la muerte de los animales por golpe de calor y pánico, incendio y otras adversidades climáticas (inundación, viento huracanado, rayo, nieve y pedrisco). Este seguro incorpora los daños por epizootias producido por influencia aviar de alta y baja patogenicidad, así como enfermedad de Newcastle, a través de compensaciones por los gastos fijos de explotación derivados del vacío consecutivo al sacrificio obligatorio de los animales, a mismo como las pérdidas debidas a la inmovilización.

Son asegurables todas las explotaciones de ganado aviar, en todo en ámbito nacional, que posean la pertinente autorización sanitaria establecida en el R.D. 328/2003 y estén inscritas en el Registro de Explotaciones de la Comunidad Autónoma. Y tener actualizada las hojas de registro de datos de la manada. Los titulares de explotación, de la subexplotación o cualquiera que teniendo interés en el bien asegurado figuren en algún apartado del REGA de la correspondiente comunidad autónoma incluyendo el propietario del los animales.

Este seguro ha experimentado algunos cambios con respecto al plan anterior:

1. Se incluyen dos nuevos tipos de asegurables:
 - Los pollos de crecimiento lento, que correspondería a las denominaciones comerciales "campero" o "de corral"
 - Las codornices destinadas al engorde intensivo
 - Estos dos nuevos tipos de animal deben explotarse en naves con las mismas condiciones de los pollos broiler o pavos que hasta ahora eran asegurables.
2. Se permite que aquellos asegurados con opciones C,D, o E, puedan asegurar explotaciones de pollos broiler con características de naves tipo "O" fuera del ámbito establecido para las mismas. Deberán hacerlo como naves del tipo V al igual que el resto de las otras naves en estas opciones.

El seguro de explotación de Ganado Aviar de puesta ([AAA/121/2012](#)), seguro para explotaciones de gallinas ponedora, que abarca a todos los tipos de animales de la pirámide productiva avícola: reproductoras (selección, multiplicación, ponedoras y recría) así como la avicultura alternativa: en jaulas acondicionadas, en suelo, aviario con o sin salida a parque y ecológica. Cubre los riesgos climáticos básicos incluyendo golpe de calor. Incorpora también los daños por epizootias producidos por influencia de alta y baja patogenicidad, así como enfermedad de Newcastle, y especialmente la compensación por las consecuencias de aparición de resultados positivos a salmonera, con el impedimento de comercialización de huevos frescos para consumo.

Para este año se han producido las siguientes modificaciones:

1. Debido al cambio en los sistemas productivos que se están produciendo en las explotaciones ponedoras, se han eliminado las referencias a jaulas acondicionadas.
2. Para poder acceder al seguro los ganaderos deberán de haber adecuado sus naves a alguno de los sistemas permitidos por ley a partir de 2012 (jaula acondicionada suelo o aviario) o haber presentado un plan de reconversión ante la autoridad competente.
3. Se modifica la edad máxima a la que se indemnizan las ponedoras hasta las 92 semanas máximas.

Para ambos seguros:

El inicio de la contratación de ambos seguros es el día 1 de febrero de 2012 y finaliza 31 de diciembre de 2012.

Existe en este sector, la posibilidad de contratar la Garantía de Capital a Primer Riesgo, que permitirá a los ganaderos, optar por una gestión financiera de sus riesgos, mas ajustada a sus necesidades.

Numero de animales declarados por el asegurado, en todos los casos se atenderá a la información que figure en el REGA debiendo estar convenientemente actualizado.

Son asegurables todas las explotaciones de ganado aviar, en todo en ámbito nacional, que posean la pertinente autorización sanitaria establecida en el R.D. 328/2003 y estén inscritas en el Registro de Explotaciones de la Comunidad Autónoma. Y tener actualizada las hojas de registro de datos de la manada. Los titulares de explotación, de la subexplotación o cualquiera que teniendo interés en el bien asegurado figuren en algún apartado del REGA de la correspondiente comunidad autónoma incluyendo el propietario de los animales.

Las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, (ENESA), pueden llegar hasta el 49% del coste neto del seguro. La Consejería de Agricultura y Pesca, subvenciona un 25 % sobre la subvención anterior.

A partir del 15 de enero, se pueden suscribir los Seguros de Expl. del ganado vacuno y ovino y caprino

El 22 de diciembre se publican en BOE, las órdenes por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de Expl., precios y fechas de suscripción en relación con los seguros de explotaciones de ganado vacuno, ovino y caprino comprendidos en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El Plan 2012, es una continuación del Plan 2011, pero se presentan algunas novedades; en general:

- Se aclara el concepto de valor asegurado y como calcularlo.
- Se aclara que todos los animales de una Expl., deben asegurarse al mismo porcentaje respecto del valor unitario máximo, que les corresponda por tipo.
- La renovación de saneamiento y saneamiento extra, en periodo de vacío sanitario se pospone hasta 30 días después de reingreso de animales.

En el seguro de ganado vacuno de cebo ([ARM/3476/2011](#)):

- Se deja sin carencia el paso de animales desde la línea de reproductores bovinos de aptitud cárnica a la de ganado vacuno de cebo, con opción 3 contratada, perteneciente al mismo asegurado.

En el seguro de ganado vacuno de lidia ([ARM/3472/2011](#)):

- Se disminuye el valor de aseguramiento de todos los animales un 5%.
- Se consideran crías los animales de ambos sexos no destetados (antes no herrados).
- Se consideran los machos reproductivos para la lidia a partir del destete (antes a partir del herrado).
- Se reordenan los tipos de animales.

En el seguro de vacuno reproductor y recría ([ARM/3471/2011](#)):

- Se extiende la cobertura de siniestro masivo a las explotaciones cárnicas.
- La pérdida de producción por la muerte de 4 reproductores por un mismo evento, se amplía a cualquier evento de entre los cubiertos por la póliza y se incluye también en las explotaciones cárnicas.
- La edad mínima para considerar los animales muertos en un siniestro masivo pasa de 13 a 6 meses.

- Se aumentan los valores de indemnización de los bueyes y su valor unitario.

En el seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica ([ARM/3473/2011](#)) :

- Sin novedad.

En el seguro de ganado vacuno de alta valoración genética ([ARM/3474/2011](#)):

- Se actualiza de denominación de sementales (antes probados y no probados ahora mejorantes y en proceso de evaluación).
- Dejan de ser asegurables los sementales de Expl..

En el seguro de ganado ovino y caprino ([ARM/3475/2011](#)):

- Se regula la contratación en cuanto a la proporción del número de reproductores y recién nacidos.
- Se modula el siniestro masivo por el número de reproductores de la Expl. (10 animales por la primera centena mas uno más por cada centena que exceda).

Son asegurables todas las explotaciones de ganado vacuno, ovino y caprino, que se encuentren en el territorio nacional: que tengan asignado un código REGA, identificadas individualmente sus reses, las registren en el Libro de Registro y lo comuniquen puntualmente al REGA, manteniendo ambos registros actualizados.

El inicio de la contratación de los seguros es el día 15 de enero de 2012 y finaliza 31 de diciembre de 2012.

En general los riesgos que cubren los seguros ganaderos son las siguientes:

- **Riesgos sanitarios:**
 - 1- Coberturas de saneamiento (sacrificio e inmovilización)
 - 2- Cobertura para otras enfermedades y riesgos distintos de saneamiento (sacrificio e inmovilización):
 - enfermedades de alta difusión.
 - Epizootias.
 - Por residuos que impidan su consumo.
- **Mortalidad masiva y perdida de producción:** Cubre la muerte de un numero de animales a la vez, por el mismo evento, así como la perdida de producción de los reproductores afectados por ese evento.
- **Exceso de mortalidad:** Cubre la mortalidad acumulada a lo largo de la vigencia del seguro, que exceda de un determinado porcentaje del valor de producción.
- **Muerte precoz:** Cubre la muerte por cualquier causa, de animales de una edad determinada en función del tipo de seguro y línea.

Las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, (ENESA), pueden llegar hasta el 49% del coste neto del seguro. La Consejería de Agricultura y Pesca, subvenciona un 25% sobre la subvención anterior.

Durante el ejercicio 2012, con vistas a la incorporación de nuevas coberturas a futuros planes de seguros, se desarrollarán estudios técnicos relacionados con las siguientes cuestiones orientadas a favorecer el desarrollo del sistema de seguros agrarios en los próximos años:

- 1- Comienzo del proceso de diseño de los seguros crecientes ganaderos.
- 2- Comienzo de estudio para la incorporación en el seguro de los equipos presentes en las explotaciones ganaderas.
- 3- Se completará la protección de las distintas especies ganaderas ante los daños debidos a otras epizootias o enfermedades de importancia ganadera actualmente no asegurables, extendiendo la aplicación de esta cobertura a aquellas especies y sistemas de Expl. actualmente no amparados.
- 4- Estudio de la posibilidad de compensación de las pérdidas que pudieran ocasionarse sobre los productos de origen animal, como resultado de la incidencia de fenómenos naturales no controlables por el ganadero.

5.4.6 TARIFA GENERAL GANADERA ([Volver](#))

Se publica la Tarifa General Ganadera

El 22 de febrero de 2012 se publica en BOE ([AAA/314/2012](#)), la Orden por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera comprendida en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Modificaciones con respecto al año anterior:

- Se incorporan nuevas especies al seguro principalmente del sector aviar como son las perdices, faisanes, avestruces y patos.
- Además se incorporan los pollos en sistemas de producción alternativos con salida al aire libre.

Período de suscripción:

El inicio de contratación de la tarifa general ganadera comienza el 1 de marzo de 2012 y finaliza el 28 de febrero de 2013.

Explotaciones asegurables:

Son asegurables, en todo el ámbito nacional: Las explotaciones cunícolas de carne dedicadas a la reproducción, cría y/o engorde de conejos para consumo humano, así como las dedicadas a la producción de reproductores para otras explotaciones, Las explotaciones helicícolas dedicadas a la producción de caracoles *Helix aspersa* para su engorde y consumo humano, y Las explotaciones de avicultura alternativa y cinegéticas. Todas las explotaciones han de tener asignado un código de explotación, por el REGA, y cumplir con todo lo establecido en los movimientos de animales desde y hacia la explotación habrán sido comunicados a la autoridad competente en la forma y plazos establecidos de acuerdo con el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo.

Riesgos cubiertos:

- 1.- Incendio
- 2.- Inundación y lluvia torrencial
- 3.- Viento huracanado
- 4.- Rayo
- 5.- Nieve
- 6.- Pedrisco
- 7.- Helada
- 8.- Fauna silvestre

Los siniestros debidos a estos riesgos solo estarán garantizados si existen efectos constatables y verificables en las instalaciones de la explotación.

9.- Golpe de calor; tendrá una definición diferente cuando nos referimos a explotaciones cunícolas o aviares "Aumento de los índices de temperatura y humedad hasta alcanzar límites extremos y superiores al umbral vital de los animales, que provoquen su muerte", que para explotaciones helicícolas " Incremento de las condiciones de temperaturas diurnas y nocturnas que produzcan una alteración de la flora bacteriana de caracol que provoque su muerte".

Animales asegurables:

- Conejos
- Caracoles de la especie *Helix aspersa*
- Pollos de la especie *Gallus galus*
- Avestruces
- Faisanes
- Perdices rojas
- Patos de la familia Anatidae

Garantías y carencia:

El período de garantías es de un año desde la suscripción. Sin perjuicio de lo anterior, los períodos de garantías serán los siguientes:

- Resto de explotaciones: todo el año.
- Explotaciones helicícolas: de 1 de Abril a 31 de Octubre.

Además para el riesgo de "golpe de calor", y sin perjuicio de lo anterior, solo existirán garantías durante los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive.

La carencia se establece, 15 días para el golpe de calor y 7 días completos para el resto de garantías, contados desde la entrada en vigor.

Las edades máximas garantizadas:

Tipo de animal	Edad
Conejo reproductor	2 años
Pollo y pollo ecológico	120 días
Pollo castrado	160 días
Avestruz	425 días
Perdiz	270 días
Faisán	180 días
Pato	115 días

Subvención de ENESA y la Junta de Andalucía:

ENTIDAD	TIPO DE SUBVENCION	CULTIVOS PROTEGIDOS
ENESA	Base	14%
	Colectivo	5%
	Características del asegurado	14%-16%
JUNTA DE ANDALUCIA		25% subvención de ENESA

5.4.7. ACUICULTURA MARINA ([Volver](#))

Se publica el Seguro de Acuicultura Marina

El 28 de enero de 2012 se publica en BOE ([AAA/120/2012](#)), la Orden por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El inicio de contratación del seguro de Acuicultura Marina comienza el 1 de febrero de 2012 y finaliza el 15 de diciembre de 2012.

A efectos del seguro, se consideran cuatro tipos de explotación; tipo 1: Viveros, tipo 2: Tanques, tipo 3: Esteros, tipo 4: Hatchery-nursery.

Son asegurables las explotaciones de cultivos marinos, en todo el ámbito nacional, que se encuentren instaladas en aguas marinas y estén destinadas a la producción de besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, que dispongan de la correspondiente concesión, de acuerdo con la legislación vigente. Cuenten con sistema de vigilancia zoonosanitaria, libro registro y trazabilidad y demás obligaciones que establece el Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre. Estén inscritas en el Registro general de explotaciones ganaderas según el Real decreto 479/2004, de 26 de marzo. La identificación de las explotaciones aseguradas se realizará mediante los códigos nacionales asignados por el REGA. El peso mínimo de los peces susceptibles de aseguramiento será de 0,1 gramos para todas las especies asegurables hasta su traslado a las explotaciones de crianza. En el tipo 4 hatchery-nursery también son asegurables los reproductores.

Riesgos cubiertos según el tipo de explotación:

Tipo de explotación	Garantías básicas		Garantías adicionales
Viveros	* Contaminación química y biológica	I	* Variaciones excepcionales de temperatura
	* Marea negra		* Depredadores marinos
	* Temporales		
	* Impacto de embarcaciones y elementos a la deriva	II	* Enfermedades
Tanques y hatchery-nursery	* Contaminación química y biológica	I	* Variaciones excepcionales de temperatura
	* Marea negra		* Descenso de salinidad por lluvia torrencial
	* Rayo, incendio y explosión		* Inundación, avenida o riada
	* Viento huracanado		
		II	* Enfermedades
Esteros	* Contaminación química y biológica	I	* Viento huracanado

	* Marea negra		* Inundación, avenida o riada
			* Rayo, incendio o explosión
	* Variaciones excepcionales de temperatura	II	* Enfermedades

Las garantías adicionales podrán contratarse siempre que se hayan contratado simultáneamente las básicas. En el caso del besugo no se podrán contratar las garantías adicionales II (Enfermedades). Además para todos los tipos de explotación se garantizan los gastos de eliminación de residuos (no incluyendo como tales los peces muertos) ocasionados por un siniestro indemnizable así como los gastos de prevención de una pérdida inminente de las existencias por un siniestro garantizado.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) concede subvenciones al pago de las primas a los asegurados que suscriban pólizas de seguros, incluidos en el plan de seguros agrarios. Las subvenciones se aplicarán en el momento de formalizar la póliza de seguros, descontándose su importe, del coste neto del seguro. El porcentaje de subvención a aplicar se obtiene mediante la suma de los siguientes tipos, según línea:

TIPO DE SUBVENION	% coste del asegurado
Base	14
Por contratación colectiva	5
Por características del asegurado	14 ó 16
Por renovación de contrato según uno o dos años	6 ó 9
Por pertenecer a una Agrupación de Defensa Sanitaria	5
Total	49

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, subvenciona el 25 % del total de la subvención de ENESA.

5.4.8. PISCIFACTORIAS DE TRUCHAS ([Volver](#))

Se publica el Seguro de Piscifactorías de Truchas

El 28 de enero de 2012 se publica en BOE (AAA/122/2012), la Orden por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario en relación con el seguro de piscifactorías de truchas comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El inicio de contratación del seguro de Piscifactorías de truchas comienza el 1 de febrero de 2012 y finaliza el 15 de diciembre de 2012.

Se consideran tres tipos de explotación; tipo 1: intensivo en tanques, tipo 2: criaderos (hatchery-nursery), tipo 3: viveros (jaulas) en embalses. A efectos del seguro los animales se clasificarán en alevines, truchita o jaramugo y trucha.

Son asegurables las explotaciones de piscicultura industriales que se encuentren instaladas en aguas continentales del territorio nacional y estén destinadas a la producción de trucha arco iris o trucha americana. Dispondrán para ello del título de concesión de agua otorgado por la correspondiente cuenca hidrográfica. Cuenten con sistema de vigilancia zoonosanitaria, libro registro y trazabilidad y demás obligaciones que establece el Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre. Estén inscritas en el Registro general de explotaciones ganaderas según el Real decreto 479/2004, de 26 de marzo. La identificación de las explotaciones aseguradas se realizará mediante los códigos nacionales asignados por el REGA. Solo son asegurables los peces con una medida mínima de 2 cm. En el tipo 2 hatchery-nursery también son asegurables los reproductores.

Riesgos cubiertos según el tipo de explotación:

Garantías básicas	Garantías adicionales
* Acontecimientos meteorológicos excepcionales:	* Enfermedades.
- Viento huracanado	
* Inundación, avenida o riada.	
* Rayo, incendio o explosión.	

* Contaminación química o biológica.

* Falta de suministro de agua.

Las garantías adicionales podrán contratarse siempre que se hayan contratado simultáneamente las básicas. El piscicultor podrá elegir entre dos opciones de aseguramiento. La garantía adicional de enfermedades requerirá de la conformidad expresa de Agroseguro. Además se garantizarán los gastos de eliminación de residuos (no incluyendo como tales los peces muertos) ocasionados por un siniestro indemnizable así como los gastos de prevención de una pérdida inminente de las existencias por un siniestro garantizado.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) concede subvenciones al pago de las primas a los asegurados que suscriban pólizas de seguros, incluidos en el plan de seguros agrarios. Las subvenciones se aplicarán en el momento de formalizar la póliza de seguros, descontándose su importe, del coste neto del seguro. El porcentaje de subvención a aplicar se obtiene mediante la suma de los siguientes tipos, según línea:

TIPO DE SUBVENION	% coste del asegurado
Base	14
Por contratación colectiva	5
Por características del asegurado	14 ó 16
Por renovación de contrato según uno o dos años	6 ó 9
Por pertenecer a una Agrupación de Defensa Sanitaria	5
Total	49

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, subvenciona el 25 % del total de la subvención de ENESA.

5.4.9. INCENDIOS FORESTALES

Publicada la nueva regulación del seguro para incendios forestales

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el 21 de diciembre de 2011, la Orden [ARM/3461/2011](#), de 12 de diciembre, por la que se definen las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantías, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para incendios forestales, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Para este PLAN, se implanta el nuevo sistema de gestión y aplicación de las coberturas para incendio denominado Seguro Creciente.

Se cubren los gastos necesarios para la repoblación y regeneración de la masa forestal y los daños causados sobre el corcho de reproducción por los riesgos de incendio, inundación-lluvia torrencial y viento huracanado.

Solo son asegurables todas las explotaciones con masas forestales de titularidad privada, situadas en todo el territorio nacional, y que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- En terreno agrícola: son asegurables las masas puras arbóreas de coníferas, frondosas y sus mezclas así como las masas arbustivas.
- En terreno forestal: son asegurables las masas puras arbóreas de coníferas, frondosas y sus mezclas, que no provengan de reforestaciones de tierras agrícolas.
- Las producciones de corcho de reproducción de los alcornoques, cuya masa forestal haya sido previamente asegurada.

Todas las masas y producciones son asegurables en el módulo P; el cálculo de la indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.

El periodo de suscripción se inicia el 15 de enero de 2012 y finaliza el 31 de mayo de 2012.

El coste de la repoblación o de la regeneración, a efectos del calculo del capital asegurado a aplicar a los distintos grupos de masas forestales y únicamente a efectos del seguro, pago de primas e importes de indemnización, son fijados libremente por el interesado, debiéndose ajustar al coste real de la repoblaron o de la regeneración. Dicho coste deberá estar comprendido en los siguientes límites:

En las masas de alcornocal y en masa forestales.

1º Masas forestales sobre terreno agrícola:	Coste mínimo €/ha	Coste máximo €/ha
Masa pura de coníferas (> 80% árboles de especie coníferas)	500	1.000
Masa pura de frondosa (> 80% árboles es de especies frondosas)	700	1.400
Masa mezclada (coníferas y frondosas)	600	1.200
Masa arbustiva	400	800
2º Para todas las masas forestales sobre terreno forestal:	Coste mínimo €/ha	Coste máximo €/ha
Hasta el 30%	900	1.800
Mayor del 30%	1.400	2.800

En las masas de alcornocal y en masas forestales sobre terrenos forestales se tendrá en cuenta la pendiente media de cada parcela.

Tras el siniestro se valoran los costes necesarios para la repoblación o regeneración teniendo en cuenta que los gastos que supone la saca de la madera comercia siniestrada quedan limitados a 500€/ha.

A efectos del seguro, el precio del corcho de reproducción en parcelas alcornocal para el calculo del capital asegurado, pago de primas e importe de indemnizaciones en su caso, será fijado libremente por el asegurado, debiendo ajustarse a la calidad del corcho. Dicho precio deberá estar comprendido entre 80 y 160€/100 Kg.

MODULO P: Todos los riesgos por parcelas:

			Condiciones de cobertura			
Tipo Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en producción	Reforestación	Incendio	100%	Parcela	0,25 y >50 €/ha	-
		Viento huracanado	100%	Parcela	20 pies/ha	-
		Inundación-lluvia torrencial	100%	Parcela	20%	-
	Producción(corcho)	Incendio	100%	Parcela	30%	Daños:10%
		Viento huracanado	100%	Parcela	20 pies/ha	-
		Inundación-lluvia torrencial	100%	Parcela	20%	-

Las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, (ENESA), pueden llegar hasta el 44% del coste neto del seguro. La Consejería de Agricultura y Pesca, subvenciona un 25% sobre la subvención anterior.

Seguros Agrarios en periodo de contratación Plan 2011:

- [Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.](#)
- [Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones Olivareras.](#)
- [Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Caqui y Otros Frutales.](#)
- [Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones Frutícolas](#)
- [Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Herbáceos Extensivos.](#)
- [Ampliado el periodo de suscripción del Seguro de cultivos Herbáceos Extensivos.](#)
- [Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Frutos Secos.](#)
- [Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones Vitícolas en la Península y las Illes Balears](#)
- [Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Cultivos Forrajeros.](#)
- [Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Cultivos Agroenergéticos](#)
- [Seguros de Retirada de Animales Muertos en la Explotación](#)

SEQUIA EN PASTOS

- [Índice de vegetación](#)

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 10 a 16 de mayo de 2012

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero en la provincia es la siguiente:

- Zonas 27, 28, 30, 31, 33: se prohíbe la captura y comercialización de las especies chirla, concha Fina, bolo y anémona.
- Zona 29, 32, 34 y 35: se autoriza la captura y comercialización de las especies chirla, concha Fina, bolo y anémona.
- Zonas 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35: se prohíbe la captura y venta de las especies coquina, cañailla, búsono y almeja Chocha, por encontrarse en veda.
- Desde el 15 de mayo se prohíbe la captura y venta de chirla en todas las zonas, por el comienzo de la nueva etapa de veda de dicha especie.
- Las zonas 49 y 52 (mejillón), se encuentran abiertas para la extracción de mejillón por la empresa autorizada.
- Se prohíbe la captura y comercialización de erizo de mar, corruco y vieira en toda la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos, por ausencia de análisis en otros y por encontrarse fuera de la campaña de captura para industria de transformación, en otros.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de mayo se encuentran en veda, la coquina, el búsono, cañailla y la almeja Chocha. Asimismo, con fecha 15 de mayo ha tenido lugar el comienzo de la veda de la chirla.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Las solicitudes recibidas para acogerse a las ayudas por paralización temporal por causas imprevisibles, se encuentran en tramitación.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

• **Empieza la campaña del atún rojo para la flota de cerco pendiente del tiempo.-** La pesca del atún rojo se intensificó la pasada semana, al empezar oficialmente la campaña para la flota de cerco (la más industrial), aunque por la situación climática de ese momento los barcos no salieron a faenar hasta el pasado miércoles, un día y medio después que empezara la misma.

La temporada para el cerco en el océano Atlántico y en el mar Mediterráneo dura hasta el 16 de junio y en ella participan seis buques españoles.

España es el país europeo que más atún rojo extrae, con una cuota de 2.411 toneladas (12.900 para toda la Unión Europea) y 178 barcos autorizados a pescarlo.

Un tercio del cupo español es para los 6 cerqueros y el resto se reparte entre los sectores de palangre, cebo vivo y almadrabas (657 toneladas).

Antes que el cerco, los almadraberos de Cádiz iniciaron la campaña, con buenas perspectivas pero también se ha visto frenado por el clima, según la Organización de Productores Pesqueros de Almadraba.

Por lo que respecta a los destinos, Japón y Estados Unidos son los primeros compradores del atún rojo español, aunque también se destina a Corea o a países del Sur de Europa.

• **Los pescadores de Cádiz faenan custodiados por la Guardia Civil debido al conflicto surgido entre los pescadores de Cádiz y el Gobierno del Peñón.**- La pasada semana surgió el problema en esta zona de pesca, aunque según recordó el titular de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete, "el tratado de Utrecht no reconoce aguas jurisdiccionales al Reino Unido y por lo tanto, nuestros pescadores pueden desarrollar su actividad pesquera con absoluta normalidad".

• **El sector de Golfo de Cádiz crea la Plataforma Andaluza de Organizaciones Pesqueras.**- Esta Plataforma de la que forman parte pescadores y asociaciones de armadores de diferentes puertos de Huelva y Cádiz, dotará de voz propia la defensa de los intereses del sector.

El objetivo de esta nueva plataforma, es unificar criterios para la defensa del sector en el Golfo de Cádiz que tiene en la actualidad problemas relacionados con las propias modalidades de pesca, el precio del gasóleo, o los apesamientos en Portugal. En estos momentos forman parte de la plataforma el 95% de las cofradías y asociaciones de armadores de

OTRAS INFORMACIONES

• **La UE autoriza el segundo almacenamiento privado de 100.000 toneladas de aceite de oliva.**- Las aceiteras podrán presentar ofertas entre el 31 de mayo y el 5 de junio, abriéndose un segundo subperiodo para pujar del 6 al 19 de junio si no se cubrieran las citadas toneladas en el primer periodo. Esta licitación será para las categorías virgen y virgen extra por un periodo de seis meses.

Las aceiteras que acepten "prestar" su producto a la inmovilización recibirán ayudas que se volverán a determinar en las pujas. No obstante, la Unión Europea prepara una bolsa de subvenciones entre 18 y 20 millones de euros, (aunque el último almacenamiento solo necesitó alrededor de 10 millones).

Si la puja máxima se queda en 1.30 euros por tonelada y día, como ocurrió en el almacenamiento de este otoño, Europa tendría que desembolsar alrededor de 20 millones entre las aceiteras. En cambio, si pasa como en febrero con 10 millones bastaría, ya que la puja máxima fue de 0.65 euros por tonelada.

La operación se basa en los bajos niveles de precios que se vienen registrando en la presente campaña en la Unión Europea y, en España en particular, para estas dos categorías de productos. Podrán, por tanto, acogerse a la misma los operadores de España, Grecia, Italia, Francia, Portugal, Chipre, Eslovenia y Malta.

De esta forma, en menos de nueve meses se ha hecho necesaria la tercera licitación de almacenamiento privado. La primera fue a finales de septiembre y se puso en marcha en octubre y noviembre. La segunda llegó en febrero. Ahora, el Comité de Gestión remite la propuesta a la Comisión Europea para que empiecen a llegar las pujas a partir del último día de mayo.

Huelva y Cádiz y asegura el presidente de la Cofradía de Pescadores de Isla Cristina, Mariano García, que si bien se ha constituido en el Golfo de Cádiz "está abierta a toda Andalucía".

• **La empresa eléctrica Iberdrola y su socia Algaenergy pondrá en marcha en breve las obras para la construcción de una planta para cultivo de microalgas en unos terrenos anexos a la actual central de ciclo combinado, en Arcos (Cádiz).**- Con este proyecto, Iberdrola espera producir microalgas de manera experimental para uso en biocombustibles a través del aprovechamiento de las emisiones de CO2 de la planta eléctrica, así como emplear la biomasa producida en acuicultura, cosmética y nutrición.

La planta cuenta con una inversión de 3 millones de euros que podría estar en marcha este verano, según información de la empresa.

El reglamento en el que figuran las condiciones de la nueva licitación se publicará próximamente. Será el paso previo para que la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente comience a realizar toda la documentación, ya que es la Administración la que se encarga de recoger las pujas y remitirlas a la Unión Europea y después precintar y desprecintar los depósitos que se acogen a la inmovilización.

• **La Diputación de Jaén ayudará a la agrupación del sector oleícola.**- Así lo ha puesto de manifiesto el presidente de la Diputación Francisco Reyes durante la presentación de la VII Feria del Olivar Futurooliva 2012, que tendrá lugar en Baeza (Jaén) del 31 de mayo al 2 de junio.

Durante el acto, Reyes ha incidido en la importancia de Futurooliva, que se celebra los años en los que no tiene lugar Expoliva, para un sector "que sigue teniendo un peso fundamental en la provincia, ya que estamos hablando de 702 industrias agroalimentarias, 60 millones de olivos distribuidos en 550.000 hectáreas y una última cosecha récord de más de 675.000 toneladas de aceite".

La feria contará con 14.000 metros cuadrados de exposición e incluye actividades como la celebración de un seminario sobre oleoturismo organizado por la Diputación en el que se analizará la importancia del "oro líquido" en la restauración.

• **Estudian compuestos derivados del alperujo con potencial aplicación en la enfermedad del parkinson.**- Investigadores del departamento de Química Orgánica y Farmacéutica y del departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Sevilla y del departamento de Farmacología de la Universidad de Málaga, junto con expertos del Consejo Superior de Investigaciones

Científicas (Instituto de la Grasa e Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición) utilizarán el alperujo como fuente natural de hidroxitirosol. Se trata de un compuesto de gran capacidad antioxidante que será utilizado como materia prima en la síntesis de nuevos nitrocatecoles, moléculas con potencial aplicación en el tratamiento del Parkinson.

En concreto, la investigación persigue la preparación y estudio de una serie de nitrocatecoles derivados de hidroxitirosol (antioxidantes) con una doble finalidad: por un lado para su uso como ingrediente funcional de alimentos y, por otro, para su aplicación en el tratamiento del Parkinson. Para ello, los expertos utilizarán un subproducto de la industria olivarera muy abundante en Andalucía como es el alperujo, del que se producen más de 4 millones de toneladas al año en esta Comunidad.

- **Condado de Huelva comercializó 12 millones de litros de vino en la última campaña.-**

Las bodegas de vino adscritas al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Condado de Huelva, Vinagre del Condado de Huelva y Vino Naranja del Condado de Huelva, comercializaron durante la pasada campaña vitivinícola 2010-2011 un total de 12.029.300 litros de vino.

Del total comercializado, 10,8 millones de litros tuvieron como destino el mercado nacional mientras que la comercialización al exterior de las bodegas fue de 1,2 millones de litros.

Respecto a las bodegas comercializadoras amparadas bajo la Denominación de Origen Vinagre del Condado de Huelva, los datos arrojan un total de 3.660.191 litros comercializados durante el 2011, siendo de 3.107.930 litros expedidos en el 2010.

En estos datos no se encuentra reflejada la nueva Denominación de Origen Vino Naranja del Condado de Huelva cuyo amparo por parte de la Administración no llegó hasta el final de la campaña vitivinícola 2010-2011 (por orden de 6 de julio de 2011 en Boja concretamente).

Actualmente, las bodegas comercializadoras de vino que se encuentran amparadas por la Denominación de Origen son 30, siendo 3.008 el número de hectáreas

de viñedo registradas y 1.747 el número de viticultores censados por el Consejo Regulador.

- **Hortyfruta pasa a ser la organización más representativa de frutas y hortalizas a nivel nacional.-**

Actualmente, tras la incorporación de ECOHAL, la Interprofesional andaluza representa aproximadamente el 92% de la comercialización de frutas y hortalizas de Andalucía, con más de 100 operadores, con un volumen de facturación próximo a los dos mil cuatrocientos millones de euros y un volumen de producción de productos hortofrutícolas que supera los dos millones setecientos cincuenta mil toneladas de productos (exactamente 2.751.982 toneladas). En toda Andalucía el volumen total de productos hortofrutícolas asciende a algo más de dos millones novecientas mil toneladas.

- **La campaña de la fresa de la provincia de Huelva genera 6.000 toneladas de residuos plásticos.-**

Según los datos facilitados por el consorcio onubense para la eliminación de residuos plásticos y biomasa, del total de residuos plásticos agrícolas generados 2.000 toneladas corresponden a residuos plásticos blancos -utilizados en para cubrir los macrotúneles-, 3.500 de film negro y unas 307 de cintas de riego.

En pocos días los agricultores comenzarán a dejar todos estos residuos en los depósitos habilitados al efecto en distintos puntos de la provincia, que ya están limpios y preparados.

El gestor autorizado para el tratamiento y traslado de estos residuos es la empresa Antonio España e Hijos, y el principal destino de los mismos es el continente asiático.

Antonio España e Hijos tiene previsto poner en marcha una planta de troceado, limpieza y preparación del plástico para reexpedirlo a los mercados nacionales e internacionales, para lo que el Ayuntamiento de Huelva ya ha concedido la licencia de obras.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

- La AGE Formación y Consultoría, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la junta de Andalucía, va a poner en marcha el curso de "**Estrategia Comercial en el Sector del Aceite de Oliva**", subvencionado por el fondo FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural). Será en Tomares del 3 de mayo hasta el 30 de mayo y del 3 de mayo al 22 de junio en Sevilla. Tendrá una duración de 80 horas.

Teléfono de contacto: 954369343; Fax: 954369343
Email de contacto: andalucia@ageformacion.com;
Web: <http://www.agedigital.es/>

- Desde el 21 de Mayo hasta el 2 de Julio se va a realizar un curso de teleformación denominado: **Postcosecha, manipulación y envasado de productos hortofrutícolas ecológicos frescos.**

El objetivo principal del curso es ofrecer una formación a pequeños y medianos agricultores y empresarios con el fin de estimular la elaboración ecológica de productos horto-frutícolas frescos. Contacto: SEAE, Sociedad Española de Agricultura Ecológica

Teléfono de contacto: 961267200

Email de contacto: seae@agroecologia.net Web: <http://www.agroecologia.net>

- La Unión de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Granada, COAG GRANADA, entidad homologada por la Consejería de Medio Ambiente, tiene previsto celebrar un **Curso de caza** durante los días 24 al 27 de Mayo de 2012, en Motril, Málaga.

Este curso tiene como objetivo formar a los cazadores y futuros cazadores para que éstos contribuyan a la conservación de la naturaleza y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, dentro de los que se encuentra la riqueza cinegética, habilitándolos para la obtención de la licencia de caza.

Contacto: COAG GRANADA

Teléfono: 958825799 coordinacion@coaggranada.com

- Desde el 25 hasta el 27 de Mayo en el Palacio de Ferias y congresos de Málaga, se va a llevar a cabo la celebración de **Natura Málaga 2012**, la mayor feria de Andalucía de carácter multidisciplinar vinculada a los conceptos eco-bio-sano.

Contacto: FYCMA, Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Teléfono: 952045500; Fax: 952045500

info@fycma.es

Web: http://www.fycma.com/natura_malaga.asp

- El Instituto Danone publica la **19ª Convocatoria de Premios, Becas y Ayuda a la Investigación en Alimentación, Nutrición y Salud**. La recepción de solicitudes se encuentra abierta hasta el 31 de mayo de 2012 en www.institutodanone.es

En concreto se convocan:

- **5 Becas bienales de €15.000** cada año, para fomentar la formación en la investigación

científica de titulados superiores universitarios en centros españoles en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud, en sus ámbitos de investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica.

- **1 Premio a la Trayectoria Científica "Dr. Carles Martí Henneberg"** dotado con **€20.000** a la labor científica desarrollada en las áreas de la alimentación, nutrición y salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado, por un científico de nacionalidad española que resida en España y haya desarrollado o desarrolle su actividad en nuestro país.
- **1 Ayuda de €6.000** para proyectos elaborados por diplomados universitarios en Ciencias de la Salud, ámbitos afines o ingenieros técnicos relacionados con los alimentos, la nutrición y la alimentación.
- **1 Premio a la labor periodística de divulgación científica dotado con €3.000** en el tema "Alimentación, nutrición y salud", para trabajos aparecidos en los diferentes medios de comunicación durante 2011.

Estos documentos serán enviados en un sobre en el que figure claramente "19ª Convocatoria de Becas para la Investigación Científica del Instituto DANONE", y deberán remitirse a la siguiente dirección: INSTITUTO DANONE. Buenos Aires, 21. 08029 Barcelona.

- Durante los días 31 de mayo y 1 de junio, Antequera acogerá el **III Foro Nacional del Caprino**, único foro de debate que se celebra a nivel nacional específico sobre el sector.

El III Foro Nacional del Caprino tratará de sacar a debate todos aquellos asuntos que, según los organizadores del evento, tienen una vital trascendencia en el devenir no sólo de la producción caprina, sino también de las industrias anexas a ésta y, como no, a las transformadoras de los productos derivados de la cabra. En definitiva, a todo el sector caprino español.

Periodo de inscripción: del 1 al 27 de mayo. Plazas limitadas: 200 plazas por riguroso orden de inscripción.

- Introducir la experiencia directa de la vida trashumante y a sus protagonistas, los pastores, en el mundo universitario es el reto del curso "**Trashumancia: Conocimiento práctico de un patrimonio cultural**", organizado por la Universidad de Granada en colaboración con la Delegación Provincial de Medio Ambiente y la Asociación Andaluza en Defensa de la Trashumancia.

El aula del curso se trasladará durante varios días a la cañada y veredas desde la Sierra de Segura hasta Sierra Morena que habrá que seguir, con los pastores ejerciendo de profesores, en una sesión continua de mañana, tarde y noche.

El curso tiene un cupo de 15 plazas y dura 60 horas. Las sesiones teóricas en aula se celebrarán los días 24

y 25 de mayo de 17 a 20 horas. Las jornadas completas con pernocta en el campo serán del 29 de mayo al 2 de junio y el 3 de junio de 8 a 20 horas.

Información e Inscripción: Avda. Constitución, 18. Edif. Elvira, 18071 Granada

Telfs: 958244320 – 958248900

Fax: 958248901; <http://escuelapogradu.ugr.es>

- **Futuroлива Baeza 2012, Feria del Olivar** abrirá sus puertas del 31 de Mayo al 3 de Junio.

Contacto: Pópulo Servicios Turísticos

Teléfono: 953 744 370 Fax: 953 744 370

Email: populo@futurolivabaeza.com Web:

<http://www.futurolivabaeza.com>

- El 5 de Junio en Arahal (Sevilla), se va a llevar a cabo un **Taller seminario: Nuevos canales de comercialización directa al consumidor**.

Objetivo general: Romper con las barreras existentes para la pyme a la hora de comercializar sus productos en los mercados local, nacional y de terceros países.

Contacto: Prodetur

Teléfono: 954 486 856 Fax: 954 486 856

Email: acojeda@prodetur.es

Web: <http://www.prodetur.es>

- El 9 de Junio la Diputación de Córdoba celebra, junto a la Asociación CAAE y la Asociación EPEA, la **XI Edición de la Cata-Concurso Internacional EcoTrama 2012 y la XIII Edición de la Cata-Concurso Internacional Ecoracimos 2012**.

Contacto: Biocórdoba

Teléfono: 955023192

Email: info@biocordoba.com

Web: <http://www.biocordoba.com>

- Desde el 11 hasta el 15 de Junio en el Campus Universitario de Rabanales. Universidad de Córdoba se va a llevar a cabo un curso subvencionado por el Campus de Excelencia Agroalimentario (ceiA3) titulado **"Nuevas alternativas para la identificación fiable del jamón del cerdo Ibérico: Control de campo, análisis instrumental y sensorial"**

Contacto: Universidad de Córdoba

Web: <http://www.uco.es/>

- La Fundación Andanatura y la Consejería de Medio Ambiente acaban de abrir la convocatoria de la **VIII edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible**, con el que anualmente reconocen las iniciativas de instituciones públicas y privadas para promover el desarrollo económico desde el respeto al medio ambiente tanto en los espacios y parques naturales andaluces como en sus áreas de influencia.

Las propuestas de candidaturas pueden remitirse hasta el 6 de julio y las candidaturas hasta el 20 del mismo mes a la sede de la Fundación Andanatura (Av. Reino Unido 1, Planta 3 Módulo H, 41012 Sevilla) o a la dirección de correo electrónico galardon@andanatura.org.

Más información y consulta de las bases en la [web de la Fundación Andanatura](#).

- Hasta el 12 de Julio, la Asociación CAAE pone en marcha la segunda edición del **"Programa de Alta Dirección de Empresas del Sector Ecológico"** contando con la colaboración de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Lugar de celebración: Sede de la EOI en Sevilla. C/ Leonardo da Vinci nº 12, 41092 Isla de la Cartuja (Sevilla)

Contacto: CAAE

Teléfono: 902 521 555 extensión 23 ó 955 023 192.

Email: proyectosyservicios@caae.es

<http://www.caae.es/pagina/II/Programa/Alta/Direccion/Empresas/Ecológicas/85/636/0/99/116/0/2/54>

- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado los **Premios del Instituto 2012**, que este año entra en su XVI edición.

El Instituto estrena en 2012 dos iniciativas en ámbitos distintos: la cocina, con el concurso "Cocina con Huevos", abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente y, de otra parte, la divulgación y comunicación con el Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el Huevo.

Las convocatorias están abiertas hasta el 15 de julio.

Más información: www.institutohuevo.com

- Hasta el 20 de Julio se va a llevar a cabo la **V Edición del Concurso de fotografía medioambiental**.

La temática del concurso versará sobre el medio ambiente: paisajes, flora, fauna, agua, residuos, educación ambiental, conservación del medio ambiente. Las instantáneas pueden mostrar lugares y elementos bellos, curiosos o incluso degradados.

Contacto: Ambientum

Teléfono de contacto: 916 308 073

Email: info@ambientum.com Web:

<http://www.ambientum.com>

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible pone en marcha, por segundo año consecutivo, los **II Premios de la Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental los temas referentes a esta materia.

Premio de Investigación

Su objetivo es valorar el trabajo de los investigadores que trabajan con el objetivo de conseguir nuevas tecnologías que hagan de la agricultura y la ganadería un sistema cada día más sostenible. Los interesados deberán enviar sus trabajos antes del 1 de julio de 2012.

Premio de Periodismo

Se valorarán los artículos que traten aquellos temas relacionados con: Sostenibilidad y economía, Sostenibilidad agrícola y ganadera, Sostenibilidad y medio ambiente, Sostenibilidad e innovación, Sostenibilidad y las personas del medio rural. Los interesados deberán cumplimentar la solicitud y enviarla antes del 31 de julio de 2012.

Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- La tercera edición de la **Escuela de Pastores de Andalucía**, organizada por las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente, se celebrará en Grazalema (Cádiz) a partir del próximo mes de septiembre y se centrará en el sector caprino y ovino. En concreto, la edición de este año estará dedicada a la puesta en valor de la producción de quesos artesanos de calidad como el 'payoyo', que se produce

en esta zona de Andalucía, así como de la compatibilidad y beneficios de las producciones ganaderas en zonas de gran interés medioambiental como el Parque Natural de la Sierra de Grazalema. Más información: en sucesivos boletines semanales de información agraria de Andalucía.

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

• **Andalucía impulsa un centro de productos de IV, V y VI gama en Almería.-** La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Almería (IFAPA), va a poner en marcha la Planta Tecnológica de Procesos Alimentarios en el centro IFAPA de La Cañada de San Urbano (Almería), con el objetivo de modernizar la industria agroalimentaria en el sector pesquero y hortofrutícola. Dicho centro tiene como objetivo principal contribuir a la competitividad de las empresas a través de la difusión y transferencia de tecnología, fomentando la creación de servicios y productos que generen actividad económica e inversión nacional y extranjera.

El edificio, que comenzará a construirse en breve, desarrollará una línea de productos alimentarios en IV, V y VI gama, en línea refrigerada y ultracongelada, que reúnan los requisitos de excelencia en seguridad alimentaria, con alta calidad gastronómica y de base tecnológica; convirtiéndolos en productos competitivos en el mercado nacional e internacional.

La planta, con una superficie de 632,64 metros cuadrados y un presupuesto de 1,7 millones de euros, beneficiará a empresas del sector agroalimentario, cooperativas, cofradías, centrales hortofrutícolas, sectores de la reestructuración y hostelería, sector de la conservería, grupos de desarrollo rural, superficies distribuidoras y empresas del sector del transporte.

En cuanto a la distribución del nuevo centro, el edificio contará con almacenes para envases y materiales de conservación de alimentos, zonas de cámaras de refrigeración y congelación, salas climatizadas de elaboración y separación de materia prima, sala de procesos de elaboración de productos procesados en V y VI gama, laboratorios y sala de envasado.

CURSOS DEL IFAPA DEL MES DE MAYO

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Velez Rubio	28/05/12
JORNADA DE CÍTRICOS	Albox	31/05/12

Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
TÉCNICA Y MANEJO DE HIDROPONIA	Chipiona	28/05/12

Centro Rancho de La Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MÓDULO ESPECIFICO: CUALIFICACION DE TECNICOS EN PRODUCCION INTEGRADA DE TRIGO DURO	Jerez	29/05/12

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN DE CATADORES DE ACEITE DE OLIVA	Cabra	28/05/12

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Cardeña	28/05/12
INCORP EMP AGR: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	28/05/12

Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Baza	28/05/12
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Mengíbar	30/05/12
OLIVICULTURA ECOLÓGICA	Cabra	30/05/12

Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	28/05/12
INCORP EMP AGR: OLIVICULTURA.APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	30/05/12
INCORP EMP AGR: OLIVICULTURA.APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Úbeda	30/05/12

8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2012 (Periodo de 16/10/2011 al 15/10/2012)

Semana del 14/05/2012 al 18/05/2012

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único.		579.789				1.395.176.216,37
50302	Ayudas por Superficie		4.684				19.459.815,06
50302	Ayuda al Olivar		503				119.219,93
50302	Primas por Vaca Nodriz		9.687				32.289.004,50
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				39.065,99
50302	Prima Especial Terneros		17				115.951,09
50302	Primas Ovino Caprino		307				224.620,23
50302	Frutos de Cáscara		13.564				15.805.606,92
50302	Ayudas al Algodón		6.930				64.138.824,68
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		6.672				12.936.120,71
50302	Primas por Tabaco		14				59.005,31
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		698				816.966,29
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		4				22.842,51
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		146				547.766,27
50303	Pago Adicional por Modulación		3				355,91
50303	Modulación (*)						95.723.879,23
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		253				115.056,01
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas		177				5.783.971,48
50209	Productos vitivinícolas		31				437.252,48
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		22				919.179,81
50212	Leche y Productos Lácteos		39				7.502,82
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		699				13.580.704,39
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				4.573,34
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		4.138				1.433.112,62
TOTAL		0	628.505			0,00	1.659.756.613,95

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 21 al 25 de mayo de 2012, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Régimen de Pago Único.		
50303	Modulación (*)		
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50206	Aceite de oliva		
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo Rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
TOTAL		0,00	0

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2011 al 18/05/2012

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	15.531.925,08	108.298.040,92	298.360.510,71	126.769.411,18	40.571.496,05	399.760.397,88	84.370.155,69	321.514.278,86	1.395.176.216,37
50302	Ayudas por Superficie	1.014.773,86	1.327.834,38	608.945,26	1.908.991,71	484.286,32	52.889,32	270.393,80	13.791.700,41	19.459.815,06
50302	Ayuda al Olivar	1.387,06	1.488,08	37.782,30	15.566,61	3.717,47	33.739,53	10.077,03	15.461,85	119.219,93
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.646,60	11.032.925,50	6.567.474,94	518.269,78	4.663.506,77	2.033.515,57	819.088,54	6.649.576,80	32.289.004,50
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		6.441,86	2.699,70	12.063,69	3.416,01	828,39	476,32	13.140,02	39.065,99
50302	Prima Especial Terneros			92.218,52					23.732,57	115.951,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.588,43	22.272,01	44.265,35	19.557,72	10.983,67	16.831,53	33.893,19	64.228,33	224.620,23
50302	Frutos de Cáscara	5.739.385,85	32.853,09	88.361,00	8.443.841,33	56.563,31	282.401,43	932.277,21	229.923,70	15.805.606,92
50302	Ayudas al Algodón	29.633,16	11.708.855,30	5.290.105,29	27.249,72	756.656,43	4.036.177,21	13.674,88	42.276.472,69	64.138.824,68
50302	Producción de Semillas									0,00
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	13.490,94	2.438.866,26	2.225.429,49	60.752,40	144.745,09	877.995,52	26.966,34	7.147.874,67	12.936.120,71
50302	Primas por Tabaco				59.005,31					59.005,31
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.504,08	86.438,38	534.412,62	43.800,67		31.669,71	25.740,99	91.399,84	816.966,29
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.								22.842,51	22.842,51
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	271.471,29	21.613,48	9.942,00	16.696,39	77.339,08	241,64	66.672,17	83.790,22	547.766,27
50303	Pago Adicional por Modulación								355,91	355,91
50303	Modulación (*)	893.467,48	11.307.257,13	20.481.963,68	5.884.718,45	2.906.701,69	18.828.470,76	4.577.947,20	30.843.352,84	95.723.879,23
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								115.056,01	115.056,01
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	5.061.850,78			323.489,61	369.428,17		265,97	28.936,95	5.783.971,48
50209	Productos vitivinícolas		280.444,38	41.580,00		80.091,90	9.710,00		25.426,20	437.252,48
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				326.589,40				592.590,41	919.179,81
50212	Leche y Productos Lácteos								7.502,82	7.502,82
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		650.917,31	482.235,49		4.542,35	1.154.198,24		11.288.811,00	13.580.704,39
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural								4.573,34	4.573,34
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-39.994,05	12.746,00	-30.682,81	2.424,20	52.795,35	25.688,54	2.110,95	1.408.024,44	1.433.112,62
TOTAL		28.538.130,56	147.228.994,08	334.837.243,54	144.432.428,17	50.186.269,66	427.144.755,27	91.149.740,28	436.239.052,39	1.659.756.613,95

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 14/05/2012 al 18/05/2012

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		44			2.726.423,12
112	Instalación de jóvenes agricultores	3	84	18-5-12	131.481,18	3.369.602,97
113	Jubilación anticipada		1.509			1.251.640,92
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.542			1.543.421,39
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		11			188.353,15
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		247			9.788.015,48
122	Aumento del valor económico de los bosques		113			633.520,81
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	34	148	18-5-12	2.529.849,78	16.961.031,61
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		131			16.462.407,12
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1			5.359,78
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		131			4.310.139,19
133	Actividades de información y promoción		24			1.786.479,23
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		257			749.866,45
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	37	8.242		2.661.330,96	59.776.261,22
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		7.334			10.830.438,45
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.823	2.204	18-5-12	2.719.752,90	3.000.603,46
214	Ayudas agroambientales	183	5.649	18-5-12	1.206.711,78	22.441.487,25
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		7			77.451,64
216	Inversiones no productivas		185			809.817,35
221	Primera forestación de tierras agrícolas		888			8.442.441,10
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		10			281.581,22
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		244			36.076.963,37
227	Inversiones no productivas		94			2.942.260,05
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	2.006	16.615		3.926.464,68	84.903.043,89
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		0			0,00
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		2			10.510,21
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		272			9.375.419,89
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		17			1.003.089,98
TOTAL EJE 4	Leader		291			10.389.020,08
511	Asistencia Técnica		15			1.507.943,64
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		15			1.507.943,64
	TOTAL	2.043	25.163		6.587.795,64	156.576.268,83
	NUEVOS RETOS					
214	Ayudas agroambientales	520	5.522	18-5-12	2.887.396,68	33.118.296,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		6			4.090.082,62
	Total NUEVOS RETOS	520	5.528		2.887.396,68	37.208.379,59
	TOTAL	2.563	30.691		9.475.192,32	193.784.648,42

En el período del 14 al 18 de mayo de 2012, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	6	291.376,62
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	68	385.145,98
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	0
EJE 4	Leader	697	22.039.411,04
EJE 5	Asistencia Técnica	0	0
	TOTAL	771	22.715.933,64

Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2011 al 18/05/2012

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		92.054,40	107.644,66	106.726,84	32.435,20	3.623,31	26.535,13	2.357.403,58	2.726.423,12
112	Instalación de jóvenes agricultores	716.442,34	43.769,39	700.912,10	81.727,42	684.544,60	996.778,79	62.544,19	82.884,14	3.369.602,97
113	Jubilación anticipada	663.347,48		260.416,00	45.203,32	97.547,80	116.870,21	29.038,07	39.218,04	1.251.640,92
114	Utilización de servicios de asesoramiento	82.410,47	169.501,97	495.959,23	179.066,88	26.651,89	93.717,20	75.626,09	420.487,66	1.543.421,39
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	49.169,08	20.878,33	53.611,57	15.666,05		26.484,80	12.408,65	10.134,67	188.353,15
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.648.616,68	278.217,05	2.091.800,33	239.693,89	1.322.090,16	1.322.137,31	313.205,88	572.254,18	9.788.015,48
122	Aumento del valor económico de los bosques	11.362,68	54.046,08	14.232,87		240.999,77	162.177,97	15.846,97	134.854,47	633.520,81
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.698.897,25	137.630,48	2.266.856,67	2.702.863,33	310.474,10	6.501.601,57	925.897,26	2.416.810,95	16.961.031,61
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.137.589,72	959.641,54	957.102,46	3.859.399,70	3.482.563,16	2.081.499,79	950.896,87	3.033.713,88	16.462.407,12
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas					5.359,78				5.359,78
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	5.777,64				20.704,12		21.257,57	4.262.399,86	4.310.139,19
133	Actividades de información y promoción	15.840,00	166.294,63	345.535,05	639.671,66	218.097,13	70.551,76	84.819,17	245.669,83	1.786.479,23
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				749.866,45					749.866,45
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	8.029.453,34	1.922.033,87	7.294.070,94	8.619.885,54	6.441.467,71	11.375.442,71	2.518.075,85	13.575.831,26	59.776.261,22
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	729.261,62	478.266,73	798.552,05	4.060.507,54	393.932,95	3.483.152,40	748.727,32	138.037,84	10.830.438,45
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	41.952,97		1.359.161,31	464.716,27	220.995,79	684.208,82	530,19	229.038,11	3.000.603,46
214	Ayudas agroambientales	1.634.438,60	2.098.488,23	1.861.357,42	1.249.228,25	2.217.540,49	1.547.055,02	1.022.410,71	10.810.968,53	22.441.487,25
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales					11.355,20	26.559,32		39.537,12	77.451,64
216	Inversiones no productivas	2.528,00	9.200,00	275.034,50	8.193,60	157.804,83	76.769,80	43.764,80	236.521,82	809.817,35
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.086.874,82	227.403,58	202.724,65	984.943,53	4.387.049,31	250.578,75	87.446,83	1.215.419,63	8.442.441,10
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	140.279,07				141.302,15				281.581,22
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	2.517.443,11	4.714.451,05	2.251.021,95	2.984.404,46	5.782.695,87	5.213.518,70	3.498.398,95	9.115.029,28	36.076.963,37
227	Inversiones no productivas	245.454,96	201.472,57	808.876,94	78.406,53	310.460,41	396.825,63	12.077,66	888.685,35	2.942.260,05
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	6.398.233,15	7.729.282,16	7.556.728,82	9.830.400,18	13.623.137,00	11.678.668,44	5.413.356,46	22.673.237,68	84.903.043,89
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	1.178,67			9.331,54					10.510,21
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	771.098,84	510.010,08	1.502.666,80	1.334.707,46	663.211,77	1.284.474,89	1.494.483,23	1.814.766,82	9.375.419,89
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	90.076,80	68.063,20	88.180,05	269.748,68	81.638,40	262.329,56	57.718,23	85.335,06	1.003.089,98
TOTAL EJE 4	Leader	862.354,31	578.073,28	1.590.846,85	1.613.787,68	744.850,17	1.546.804,45	1.552.201,46	1.900.101,88	10.389.020,08
511	Asistencia Técnica								1.507.943,64	1.507.943,64
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.507.943,64	1.507.943,64
	TOTAL	15.290.040,80	10.229.389,31	16.441.646,61	20.064.073,40	20.809.454,88	24.600.915,60	9.483.633,77	39.657.114,46	156.576.268,83
	NUEVOS RETOS									
214	Ayudas agroambientales	1.283.649,34	5.540.635,43	6.028.713,80	4.507.149,50	3.322.165,57	1.929.982,60	1.523.447,70	8.982.553,03	33.118.296,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	117.143,03			1.461.041,94	1.318.573,39	36.246,39		1.157.077,87	4.090.082,62
	Total NUEVOS RETOS	1.400.792,37	5.540.635,43	6.028.713,80	5.968.191,44	4.640.738,96	1.966.228,99	1.523.447,70	10.139.630,90	37.208.379,59
	TOTAL	16.690.833,17	15.770.024,74	22.470.360,41	26.032.264,84	25.450.193,84	26.567.144,59	11.007.081,47	49.796.745,36	193.784.648,42

9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº93 **14/05/2012**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 2 de mayo de 2012, por la que se modifica en materia de controles la de 5 de agosto de 1998, de desarrollo de las ayudas para forestación de superficies agrarias, previstas en el Decreto 127/1998, de 16 de junio, y la Orden de 11 de febrero de 2005 por la que se regula el régimen de ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 18 de abril de 2012, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por el que se notifica la subsanación de varias solicitudes en el procedimiento de emisión de Tarjetas de Identidad Profesional Náutico Pesqueras.

Nº94 **15/05/2012**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca rústica denominada «Majarambú», sita en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz). (PD. 1013/2012).

Nº97 **18/05/2012**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 23 de abril de 2012, por la que se aprueba la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundaciones en Andalucía. Demarcaciones Hidrográficas del Tinto, Odiel y Piedras; del Guadalete y Barbate, y de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

BOE

Nº117 **16/05/2012**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones.- Orden AAA/1022/2012, de 4 de mayo, por la que se prorroga, para el ejercicio 2012, el plazo para la presentación de solicitudes de las subvenciones estatales destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.

Nº118 **17/05/2012**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Homologaciones.- Resolución de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca John Deere, modelo RG 020, tipo cabina dos puertas, válida para los tractores marca John Deere, modelos que se citan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca John Deere, modelo RG 022, tipo cabina dos puertas, válida para los tractores marca John Deere, modelos que se citan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca John Deere, modelo SG 053, tipo cabina dos puertas, válida para los tractores marca John Deere, modelos que se citan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca John Deere, modelo SG 054, tipo cabina dos puertas, válida para los tractores marca John Deere, modelos que se citan.